



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Acuerdo de 1 de julio de 2015, de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por el que se nombra a don Francisco Javier Pardo Falcón Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.

8

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 9 de junio de 2015, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, próximo a quedar vacante.

9

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 3 de julio de 2015, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se aprueba el Plan de Formación 2015 de esta Agencia y se hace pública la oferta de actividades formativas incluidas en el mismo.

11

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 21 de mayo de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 177/2012. (PP. 1583/2015). 19

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 1 de julio de 2015, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Estepona, dimanante de autos núm. 537/2014. 20

Edicto de 11 de noviembre de 2013, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de la Línea de la Concepción, dimanante de procedimiento ordinario núm. 921/2009. (PP. 338/2014). 21

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 24 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 972/2012. 22

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 2 de julio de 2015, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se cita. 23

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 2 de julio de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la licitación del contrato administrativo especial que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 1789/2015). 24

Resolución de 1 de julio de 2015, de la Dirección General de Política Digital, por la que se anuncia la licitación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 1788/2015). 26

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 3 de julio de 2015, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se hace pública la formalización de la contratación que se cita, por procedimiento abierto, incluido en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). 28

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 2 de julio de 2015, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se anuncia la licitación del suministro que se cita. (PD. 1790/2015). 29

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Edicto de 18 de junio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el expediente sancionador que se cita. 31

Edicto de 22 de junio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el expediente sancionador que se cita. 32

Anuncio de 25 de junio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo que se citan. 33

Anuncio de 1 de julio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y protección animal y a procedimientos de extinción de autorización de apuestas hípcas externas. 35

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas. 37

Anuncio 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas. 38

Anuncio de 26 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento en el ámbito de aplicación de la Ley de Minas. 39

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 30 de junio de 2015, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Priego, para ser notificado por comparecencia. 40

Anuncio de 2 de julio de 2015, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de La Rambla, para ser notificado por comparecencia. 41

Anuncio de 2 de julio de 2015, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Motril, para ser notificado por comparecencia. 42

Anuncio de 18 de junio de 2015, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado, para ser notificado por comparecencia. 43

Anuncio de 3 de julio de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia. 45

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- Anuncio de 30 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por el que se publica requerimiento de documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos al expediente de Formación Profesional para el Empleo. 50
- Anuncio de 30 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por el que se publica Requerimiento de Documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos al expediente de Formación Profesional para el Empleo. 51
- Anuncio de 30 junio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por el que se publica Requerimiento de Documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos al expediente de Formación Profesional para el Empleo. 52
- Anuncio de 30 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por el que se publica Requerimiento de Documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuoso los intentos de notificación relativos al expediente de Formación profesional para el Empleo. 53
- Anuncio de 30 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por el que se publica Requerimiento de Documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expediente de Formación Profesional para el Empleo. 54

CONSEJERÍA DE SALUD

- Resolución de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 55
- Resolución de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 59
- Resolución de 30 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial de expedientes de solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación. 62
- Acuerdo de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto de los actos que se citan. 63
- Anuncio de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se comunica la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía a lo/as que, intentada la notificación correspondiente, no ha sido posible llevarla a cabo. 64
- Anuncio de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifican a las personas interesadas resoluciones en materia de pensiones no contributivas. 65
- Anuncio de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica el acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador que se cita en materia sanitaria. 66
- Anuncio de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica apertura del trámite de audiencia previo propuesta de resolución de procedimiento de desamparo. 67

Anuncio de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica apertura del trámite de audiencia previo a la propuesta de resolución de procedimiento de desamparo. 68

Anuncio de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución en expediente de protección de menores. 69

Anuncio de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifican a las personas interesadas resoluciones en materia de pensiones no contributivas. 70

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 17 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, del concurso público de registros mineros de la provincia de Almería convocado por resolución que se cita. (PP. 819/2015). 71

Anuncio de 26 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución de instalaciones y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del Gasoducto «Red de Marbella Este, término municipal de Marbella (Málaga)», GNL-102 PRY-271. (PP. 1645/2015). 78

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 15 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por el que se publica Requerimiento de Documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuoso los intentos de notificación relativos al expediente de Formación profesional para el Empleo. 81

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 1 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes. 82

Anuncio de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes. 89

Anuncio de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican actos administrativos correspondientes a expedientes de ayudas del programa 2009 de rehabilitación autonómica de viviendas. 94

Anuncio de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de comercio interior. 95

Anuncio de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía. 96

Anuncio de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía. 97

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 18 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Hinojosa del Duque. (PP. 1670/2015).	98
Anuncio de 2 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla de Huitar, t.m. de Olula del Río. (PP. 1544/2015).	99
Anuncio de 3 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla del Cabo, t.m. de Adra. (PP. 1543/2015).	100
Anuncio de 16 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla del Cabo, t.m. de Adra. (PP. 1667/2015).	101
Anuncio de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, sobre notificación de acto administrativo en expediente sancionador.	102
Anuncio de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, de Certificación del Acuerdo de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de 15 de mayo de 2015, por el que se Aprueba Definitivamente el Plan Especial de Actuación de Interés Público en SNU Línea aérea de Alta Tensión que se cita, que discurre por los municipios de Montilla, Montemayor y Espejo.	104
Anuncio de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica trámite de audiencia de 12 de junio de 2015, recaído en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal.	107
Anuncio de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.	108
Anuncio de 11 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, del trámite de competencia de proyectos del expediente de concesión de aguas públicas superficiales de Minas de Aguas Teñidas, SAU, en el t.m. de Almonaster la Real (Huelva). (PP. 1574/2015).	109
Anuncio de 17 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente de concesión de aguas públicas que se cita, en el término municipal de Gibraleón (Huelva). (PP. 1654/2015).	110
Anuncio de 22 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto que se cita. (PP. 1692/2015).	111
Anuncio de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se citan.	112
Anuncio de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.	113
Anuncio de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.	114

Anuncio de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resoluciones definitivas de los expedientes sancionadores que se citan.	115
Anuncio de 26 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.	116
Anuncio de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.	117
Anuncio de 11 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre proyecto de adecuación del cauce del río para actividades deportivas 2.ª fase, en cauce río Algarrobo, en el término municipal de Algarrobo (Málaga), art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 1576/2015).	118
Anuncio de 15 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Jimena de la Frontera (Cádiz), Gaucín y Casares (Málaga). (PP. 1649/2015).	119
Anuncio de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, notificando requerimiento de documentación en relación con solicitud de segregación de terrenos del coto de caza que se indica.	120
Corrección de errores del Anuncio de 23 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto que se cita. (BOJA núm. 91, de 14.5.2015). (PP. 1285/2015).	121
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
Anuncio de 22 de junio de 2015, de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 1727/2015).	122
Anuncio de 23 de junio de 2015, de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 1726/2015).	125

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACUERDO de 1 de julio de 2015, de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por el que se nombra a don Francisco Javier Pardo Falcón Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32.2 del Reglamento de la Cámara, en concordancia con lo previsto en el artículo 8 del vigente Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, a propuesta del Presidente de la Cámara, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2015, ha acordado nombrar Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía a don Francisco Javier Pardo Falcón, funcionario de carrera del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Andalucía, con efectos del día de su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 1 de julio de 2015.- El Presidente del Parlamento de Andalucía, Juan Pablo Durán Sánchez.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2015, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Viceconsejero y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar, el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 9 de junio de 2015.- El Viceconsejero, Ricardo J. Domínguez García-Baquero.

A N E X O

CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Oficina Coordinación.

Código: 10038110.

Centro directivo: Viceconsejería.

Centro de destino: Viceconsejería.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo de acceso: P.L.D.

Grupos: A1.

Cuerpo preferente: P-A12.

Área funcional: Medio Ambiente.

Área Relacional: Ord. Económica, Gestión Medio Natural.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX- 17.978,40 €.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2015, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se aprueba el Plan de Formación 2015 de esta Agencia y se hace pública la oferta de actividades formativas incluidas en el mismo.

El Instituto Andaluz de la Juventud elabora anualmente el Plan de Formación de esta Agencia Administrativa, que constituye una apuesta decidida por la educación no formal como vehículo para la adquisición de conocimientos, destrezas, habilidades saberes, valores e ideas que contribuyen, indudablemente, a la mejora personal pero sobre todo a fomentar el valor de la colectividad como motor de la mejora social.

Para la elaboración y desarrollo del Plan de Formación 2015, el Instituto Andaluz de la Juventud ha querido contar con la participación de entidades públicas, colectivos juveniles, organizaciones de voluntariado y asociaciones, apoyando procesos formativos que ya están en marcha o desarrollando nuevas acciones formativas acordes a las necesidades e intereses de la juventud y en función de las prioridades y los retos de este Instituto.

Mediante la Resolución de 25 de marzo de 2015, del Instituto Andaluz de la Juventud, se reguló la convocatoria para la selección y aprobación de actividades formativas correspondientes al Plan de Formación 2015 del Instituto Andaluz de la Juventud (BOJA núm. 68, de 10 de abril de 2015).

El apartado undécimo de la Resolución de 25 de marzo de 2015, anteriormente citada, establece que finalizado el proceso de valoración técnica, y previa propuesta de la Dirección Provincial correspondiente, el Director General del Instituto Andaluz de la Juventud dictará resolución aprobando las actividades formativas seleccionadas para el ejercicio 2015.

En su virtud, y de conformidad con lo establecido en el apartado 3.3 de la disposición adicional primera de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público, en relación con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 118/1997, de 22 de abril, por el que se aprueba el régimen de organización y funcionamiento del Instituto Andaluz de la Juventud y demás normas de general aplicación,

HE RESUELTO

Primero. Mediante la presente Resolución se aprueba el Plan de Formación del Instituto Andaluz de la Juventud para el año 2015 y se hacen públicas las actividades formativas aprobadas al amparo de la Resolución de 25 de marzo de 2015, anteriormente citada. Dichas actividades formativas se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, con la denominación y características que se indican (denominación, línea formativa, entidad, docente/s, localidad y núm. de horas), debiendo entenderse desestimadas las restantes solicitudes presentadas que no aparecen en dicha relación.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el apartado undécimo, subapartado 3, de la Resolución de 25 de marzo de 2015, anteriormente mencionada, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos y que su contenido íntegro se encuentra expuesto en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales y Servicios Centrales del Instituto Andaluz de la Juventud.

Tercero. La realización de las actividades formativas aprobadas se encuentra condicionada, en todo caso, a que exista un mínimo de 15 participantes y a que no se produzcan modificaciones que supongan variaciones en aquellos aspectos sustanciales de la actividad formativa que motivaron la aprobación de la misma.

Cuarto. Las personas o entidades seleccionadas deberán cumplir las obligaciones enumeradas en el apartado decimocuarto de la Resolución de 25 de marzo de 2015, anteriormente mencionada.

Quinto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, según el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Sevilla, 3 de julio de 2015.- El Director, Raúl Perales Acedo.

A N E X O

PROYECTOS APROBADOS

PROVINCIA DE ALMERÍA

DENOMINACIÓN	LÍNEA FORMATIVA	ENTIDAD	DOCENTE/S	LOCALIDAD	NÚM. DE HORAS
MARKETING MIX	PERSONAL TÉCNICO DE JUVENTUD	JOSÉ MANUEL TORRENTE GALERA	JOSÉ MANUEL TORRENTE GALERA	A DISTANCIA	20
AGROECOLOGÍA PARA EL EMPRENDIMIENTO	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	EVA MARÍA RAMÍREZ HIDALGO	EVA MARÍA RAMÍREZ HIDALGO	AGUADULCE (ROQUETAS DE MAR)	45
AGROTURISMO. CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD EN AGRICULTURA	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	LA PITA VERDE, SERVICIOS Y PRODUCTOS SOCIOAMBIENTALES S.L.	MANUEL ALARCÓN LÓPEZ/ ELVIRA MARÍN IRIGARAY	EL ALQUIAN (ALMERÍA)	20
EMPRENDE Y CREA TU REALIDAD	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYUNTAMIENTO DE ALMOCITA	Mª DEL MAR GARCÍA GARCÍA	ALMÓCITA	40
INGLÉS EMPRESARIAL	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYUNTAMIENTO DE VICAR	SUSANA MERINO GONZÁLEZ	VICAR	30
TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y RECURSOS PARA LA EMPLEABILIDAD	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	LA PITA VERDE, SERVICIOS Y PRODUCTOS SOCIOAMBIENTALES, S.L.	ÁNGEL J. GONZÁLEZ DE LAS HERAS	ZURGENA	20
EMPRENDE LA MECHA	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	JOSÉ MANUEL TORRENTE GALERA	JOSÉ MANUEL TORRENTE GALERA	SEMIPRESENCIAL	20
CÓMO CONSEGUIR EMPLEO: PLAN PERSONAL, RECURSOS, REDES SOCIALES, SELECCIÓN Y EMPRENDIMIENTO	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.	CARMEN LÓPEZ SORIANO/ JUAN MANUEL LÓPEZ LÓPEZ	SEMIPRESENCIAL	40
EL MEDIO AMBIENTE, UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y GRADUADOS EN CIENCIAS AMBIENTALES.	MARÍA REINOSO APARICIO	ALMERÍA	20
TALLER DE ANÁLISIS CINEMATOGRAFICO	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	DOLORES JÓDAR PARRA	DOLORES JÓDAR PARRA	ALMERÍA	24
OCIO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	ASOCIACIÓN A TODA VELA	ISABEL GUIRAO PIÑEYRO/ VICTORIA LACALLE SÁNCHEZ/ ANA Mª REVUELTA SALINAS/ JOSÉ RIVERA PÉREZ/ ANA BELÉN SAN/ ISIDORO GARCÍA	ALMERÍA	25
APRENDIENDO EN LA DIVERSIDAD. MEDIADORES/AS SOCIALES PARA EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	ASOCIACIÓN COLEGA ALMERÍA (ASOCIACIÓN PROVINCIAL LGBT)	ANTONIO FERRE ALONSO/ ESTELA ROSA MURCIA MARTÍNEZ	ALMERÍA	20
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTA PROSOCIAL CON JÓVENES	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	JAVIER HERRAIZ SORIANO	JAVIER HERRAIZ SORIANO/ SANDRA MIRANDA DÍEZ	ALMERÍA. CENTRO PENITENCIARIO "EL ACEBUCHE"	30
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN, JUVENIL A TRAVÉS DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA	JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ MONTESINOS	LA MOJONERA	20
1,2,3 ... PARTICIPACIÓN,	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	RED DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE ALMERÍA (REVAL)	LOLA NAVARRO DOMÍNGUEZ	ALMERÍA. UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (UAL)	45
DINAMIZACIÓN DE ASOCIACIONES JUVENILES Y LUDOTECAS	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	LA PITA VERDE, SERVICIOS Y PRODUCTOS SOCIOAMBIENTALES, S.L.	ÁNGEL J. GONZÁLEZ DE LAS HERAS	ADRA	20

PROVINCIA DE CÁDIZ

DENOMINACIÓN	LÍNEA FORMATIVA	ENTIDAD	DOCENTE/S	LOCALIDAD	NÚM. DE HORAS
INCLUSIÓN Y MOVILIDAD EUROPEA. ERASMUS + JUVENTUD	PERSONAL TÉCNICO DE JUVENTUD	ASOCIACIÓN PARA LA MEDIACIÓN SOCIAL EQUA	ENRIQUE BECA	CÁDIZ	30
INGLÉS TURÍSTICO E INNOVACIÓN TURÍSTICA	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYTO. DE BARBATE	ANTONIA MARÍA CABELLO TIRADO	BARBATE	25
NUEVAS FORMAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYTO. DE BARBATE	JUAN JOSÉ MALIA PÉREZ	BARBATE	25
YO SOY CAPAZ. FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y MOTIVACIÓN PARA ADQUIRIR COMPETENCIAS PROFESIONALES	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	CADIGENIA	TATIANA SÁNCHEZ SIERRA/ SUSANA GINESTA GAMAZA	CHICLANA	24
YO SOY CAPAZ FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y MOTIVACIÓN PARA ADQUIRIR COMPETENCIAS PROFESIONALES	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	CADIGENIA	TATIANA SÁNCHEZ SIERRA/ SUSANA GINESTA GAMAZA	CHIPIONA	24
DINAMIZADORES/AS JUVENILES PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y COLECTIVO	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	ASOCIACIÓN PARA LA MEDIACIÓN SOCIAL EQUA	TEODORO CLAVIJO ORDOÑEZ	CÁDIZ	30
EMPRENDIENDO DESDE EL CONOCIMIENTO EN LA BAHÍA DE CÁDIZ	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA PROVINCIA DE CÁDIZ	JOSÉ RUIZ NAVARRO/ JULIO SEGUNDO GALLARDO/ RAÚL MEDINA TAMAYO/ MARÍA JOSÉ PÉREZ NARVAEZ/ MARGARITA RUIZ FERNÁNDEZ	CÁDIZ	20
CURSO DE CUIDADORES/AS INFANTILES PARA LA PROMOCIÓN DEL AUTOEMPLEO	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYTO. DE CONIL	JUANA Mª ZÁJARA MEDINA/ GASPAR RODRÍGUEZ APARICIO	CONIL	25
FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD DE JÓVENES	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	COORD. COMARCAL CONTRA LAS DROGODEP. ALTERNATIVAS	MANUELA BERNAL MELÉNDEZ	LOS BARRIOS	20
EMPRENDIENDO DESDE EL CONOCIMIENTO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA PROVINCIA DE CÁDIZ	JOSÉ RUIZ NAVARRO/ JULIO SEGUNDO GALLARDO/ RAÚL MEDINA TAMAYO	ALGECIRAS	20
USO DE LAS REDES SOCIALES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYTO. ALCALÁ DE LOS GAZULES	ELENA RAMÍREZ ARRIBAS	ALCALÁ DE LOS GAZULES	20
JUEGOS Y DINÁMICAS DE GRUPOS	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AYTO. DE OLVERA	SUSANA PÁRRAGA SERRANO	OLVERA	20
JORNADAS CREANDO VINCULOS	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	COLECTIVO DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN ANDALUCÍA, CEPA	AMADA BLASCO VALLÉS/ ANTONIO BELINCHÓN CARMONA/ HANANE EL GHOLBZOURI/ JOSÉ LUIS NÚÑEZ LÓPEZ/ DAVID MEDINA TAMAYO	ALGECIRAS-TARIFA	21
GESTIÓN EMOCIONAL PRÁCTICA	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	ASOCIACIÓN MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"	MILAGROSA TORRES LIMA	ALGECIRAS	20
MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	ASOCIACIÓN MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"	MILAGROSA TORRES LIMA	ALGECIRAS	20
II ENCUENTRO PROVINCIAL DE TEATRO	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	PATRONATO MPAL. DEPORTE Y JUVENTUD. AYTO. SAN FERNANDO	ASOCIACIÓN CULTURAL PERMISO VAMOS A IMPROVISAR EQUA TEATROTRESSOCIAL BOMBASTIC	CHIPIONA	17
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN ADOLESCENTES.	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	ASOCIACIÓN MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"	CELIA RODRÍGUEZ ESPINOSA	ALGECIRAS	20
ME GUSTA MI CUERPO, LA DIVERSIDAD ES BELLA	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	ASOCIACIÓN CONTRA LA DROGA APRENDE A VIVIR-CONIL	Mª ISABEL LUENGO RODRÍGUEZ	CONIL	20
ACOSO Y CIBERACOSO	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	ASOCIACIÓN MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"	CELIA RODRÍGUEZ ESPINOSA	ALGECIRAS	20
CUENTO RECUENTO	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AYTO. OLVERA	PEDRO MANTERO AGUILERA	OLVERA	20

PROVINCIA DE CÁDIZ

DENOMINACIÓN	LÍNEA FORMATIVA	ENTIDAD	DOCENTE/S	LOCALIDAD	NÚM. DE HORAS
MEDIACIÓN PARA LA SALUD EN JÓVENES	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	COORD. COMARCAL CONTRA LAS DROGODEP. ALTERNATIVAS	MANUELA BERNAL MELÉNDEZ	ALGECIRAS	20
FORMA-ACCIÓN: CONCEPTO Y METODOLOGÍA PARA LA PARTICIPACIÓN JUVENIL	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	PATRONATO MPAL. DEPORTE Y JUVENTUD. AYTO. SAN FERNANDO	MARÍA GALLEGO LOROÑO	SAN FERNANDO	20
FORMA-ACCIÓN: CONCEPTO Y METODOLOGÍA PARA LA PARTICIPACIÓN JUVENIL	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	AYTO. ROTA	MARÍA GALLEGO LOROÑO	ROTA	20
CUATRO NOCIONES BÁSICAS PARA GESTIONAR MI ASOCIACIÓN	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	ASOCIACIÓN AGESAL	M.ª DEL CARMEN MONROY FERNÁNDEZ/ DANIEL MAZA ROMERO/ SUSANA MAZA ROMERO	CÁDIZ	24
CURSO DE DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	ASOCIACIÓN CONTRA LA DROGA APRENDE A VIVIR-CONIL	CELIA RODRÍGUEZ PÉREZ	CONIL	20

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DENOMINACIÓN	LÍNEA FORMATIVA	ENTIDAD	DOCENTE/S	LOCALIDAD	NÚM. DE HORAS
TRABAJO SOCIOEDUCATIVO CON JOVENES EN CONTEXTOS MIGRATORIOS	PERSONAL TÉCNICO DE JUVENTUD	CORDOBA ACOGE	ALBERTO DE LA PORTILLA RODRÍGUEZ	CÓRDOBA	20
DINAMIZACIÓN DE INICIATIVAS LOCALES AGROECOLÓGICAS	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBÉTICA	RAFAEL ARROYO MUÑOZ	CARCABUEY	40
PROYECTANDO CULTURA. DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL ARTE DE FACTO	SERGIO TEJERINA BLANCO/ YOSNAS VEGA SANCHEZ	CÓRDOBA	25
PENSANDO Y TRABAJANDO EN LA NUBE: HERRAMIENTAS COLABORATIVAS	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL ARTE DE FACTO	SERGIO TEJERINA BLANCO	CÓRDOBA	15
MI PRIMERA WEB PROFESIONAL CREATIVA CON WORDPRESS. ¿COMO DISEÑAR MI PORTFOLIO DIGITAL?	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL ARTE DE FACTO	SERGIO TEJERINA BLANCO/ ALEJANDRO DEL REY GOMEZ	CÓRDOBA	25
HABILIDADES SOCIALES E INTERPERSONALES PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	ASOCIACION ESTRELLA AZAHARA	ALBA ARANDA BALLESTEROS	CÓRDOBA	60
MI PRIMERA WEB PROFESIONAL EN WORDPRESS	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	SERGIO TEJERINA BLANCO	LUCENA	25
TECNICAS DE BUSQUEDA DE EMPLEO, PROCESOS DE SELECCION Y HABILIDADES DE INSERCIÓN	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	APERH (ASOCIACIÓN DE PERSONAS Y RECURSOS HUMANOS)	Mª LOURDES TOLEDANO NÚÑEZ	CÓRDOBA	35
DINAMIZACIÓN JUVENIL Y COMUNITARIA DESDE LA RADIO: PRODUCCION, LOCUCIÓN Y CONTROL TÉCNICO	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	PLATAFORMA DE COMUNICACION COMUNITARIA ONDA COLOR	ALEJANDRO BLANCO VALLEJO/ FRANCISCO JAVIER AGUILERA FREIRE/ JOAQUÍN AGUILAR JAEN	CÓRDOBA	30
HABLAR PARA COMUNICAR	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	MARTA JIMÉNEZ ZAFRA	MARTA JIMÉNEZ ZAFRA	CÓRDOBA	15
CREACION Y PARTICIPACION EN COMUNIDADES VIRTUALES 2.0 EN UN ENTORNO SEGURO	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	ASOCIACIÓN DE PERSONAS Y RECURSOS HUMANOS	RAFAEL JESÚS LÓPEZ ÁLVAREZ	A DISTANCIA	30
MARKETING ASOCIATIVO Y REDES SOCIALES	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	PSICAS AYF SL	LEONOR GARCÍA ÁLVAREZ	A DISTANCIA	60
GESTION DE ASOCIACIONES JUVENILES	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	FEDERACION ANDALUZA DE CENTROS JUVENILES "EL PATIO"	FRANCISCO MANUEL SANTIAGO SOSA/ JOSE JOAQUIN CASADO CALA	CORDOBA	20

PROVINCIA DE GRANADA

DENOMINACIÓN	LÍNEA FORMATIVA	ENTIDAD	DOCENTE/S	LOCALIDAD	NÚM. DE HORAS
CURSO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS SOCIOCULTURALES	PERSONAL TÉCNICO DE JUVENTUD	AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA	JUAN MANUEL SÁNCHEZ GARCÍA	CÚLLAR VEGA (SEMIPRESENCIAL)	25
MONITOR/A DE ESCUELAS VACACIONALES Y CAMPAMENTOS, UNA ALTERNATIVA PROFESIONAL	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYUNTAMIENTO DE DÚRCAL	MIRIAM FERNÁNDEZ OSORIO	DÚRCAL	40
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DE OCIO DEL SUR, S.L.	YOLANDA BARRAGÁN SÁNCHEZ	VÍZNAR	20
COACHING PARA POTENCIAR EL LIDERAZGO PERSONAL Y COMUNICACIÓN AFECTIVA	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYUNTAMIENTO DE LOJA	Mª ISABEL CASADO TRIVIÑO	LOJA	20
ANIMACIÓN GLOBAL Y DESARROLLO GLOCAL	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	A. PARA EL DESARROLLO GLOCAL ENGRANAJE	ASSANE TOP/ ELPIDIO ANTHONY	GRANADA	60
MONITOR DE OCIO INCLUSIVO/ EDUCATIVO	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	A. A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL «VALE»	Mª DOLORES MOCHON SOTO	DÚRCAL	40
LA DINAMIZACIÓN TURÍSTICA EN ENTORNOS RURALES	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYUNTAMIENTO DE PADUL	ALEJANDRO LUCAS LÓPEZ	PADUL	30
COACHING PARA EL ÉXITO	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	RUBÉN TURIENZO ORTIZ	RUBÉN TURIENZO ORTIZ	GRANADA	40
TALLER DE BUENAS PRÁCTICAS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL JUVENIL	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN ASPACE GRANADA	LOURDES MONTUFO MARTÍN	GRANADA	40
CREA TU EMPLEO, SE PROACTIVO PARA SER CREATIVO	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	PILAR GARCÍA LÓPEZ	PILAR GARCÍA LÓPEZ	GRANADA	12
RESILIENCIA Y JUVENTUD: LA ADVERSIDAD COMO OPORTUNIDAD	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	Mª ISABEL CASADO TRIVIÑO	Mª ISABEL CASADO TRIVIÑO/ MÓNICA PERALTA AGUILAR	GRANADA	20
TEATRO ACCIÓN	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	STEPHANIE MOUTON	STEPHANIE MOUTON	GRANADA	20
TEATRO JUVENIL COMO HERRAMIENTA DE DINAMIZACIÓN INTERGENERACIONAL EN EL ÁMBITO RURAL.	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AYUNTAMIENTO DE ORCE	MIGUEL ANGEL TIDOR LÓPEZ	ORCE	50
HABILIDADES DE AUTORREGULACIÓN BASADAS EN MINDFULNESS PARA JÓVENES	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	Mª DEL CARMEN VERDEJO LUCAS	Mª DEL CARMEN VERDEJO LUCAS	GRANADA	9
TALLER SOBRE LA PREVENCIÓN DE LAS DROGAS Y OTRAS ADICCIONES EN LOS JÓVENES	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AYUNTAMIENTO DE MARACENA	Mª ARACELI VILLEGAS PEREZ	MARACENA	18
INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y A MONITOR DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS	ESTRELLA MOLINA RODRÍGUEZ/ ISABEL NOGUERAS LÓPEZ	LAS GABIAS	40
ERASMUS+: INTECAMBIOS JUVENILES	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	LAS NIÑAS DEL TUL	DANIEL GISMERA CASASOLA	ALBOLOTE	24

PROVINCIA DE HUELVA

DENOMINACIÓN	LÍNEA FORMATIVA	ENTIDAD	DOCENTE/S	LOCALIDAD	NÚM. DE HORAS
RECURSOS EUROPEOS DISPONIBLES PARA JÓVENES	PERSONAL TÉCNICO DE JUVENTUD	PSICAS AYF, SL	MARILLAC SÁNCHEZ ALONSO	A DISTANCIA	70
EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD EN DOÑANA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	SEO/BIRDLIFE	CARLOS MOLINA ANGULO	EL ROCÍO (ALMONTE)	60
COMUNICAR Y HABLAR EN PÚBLICO: MIS RECURSOS EXPRESIVOS	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	DAVID HERRERO LORENZO	DAVID HERRERO LORENZO	HUELVA	38
GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO CULTURAL, UN ARMA CARGADA DE FUTURO	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	LATENTE – GESTIÓN + ACCIÓN CULTURAL DAVINIA ROMÁN DE LA CÁMARA	DAVINIA ROMÁN DE LA CÁMARA	HUELVA	30

PROVINCIA DE HUELVA

DENOMINACIÓN	LÍNEA FORMATIVA	ENTIDAD	DOCENTE/S	LOCALIDAD	NÚM. DE HORAS
BÚSQUEDA DE EMPLEO PARA JÓVENES 2.0	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	ASOCIACIÓN SOCIOLABORAL HUELVA ACTIVA	ROSA MARÍA JAVIER DOMÍNGUEZ/ ALBA LUNA PARRA BARRERA/ RAFAEL PÉREZ MÁRQUEZ	HUELVA	30
ORIENTACIÓN AL AUTOEMPLEO	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	PSICAS AYF,SL	NURIA PEÑALVER HOYOS	A DISTANCIA	50
EL CINE COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO CREATIVO PERSONAL Y GRUPAL	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	MARÍA BARRAGÁN GUTIÉRREZ	MARÍA BARRAGÁN GUTIÉRREZ	HUELVA	25
PARTICIPACIÓN, Y VOLUNTARIADO SOCIAL.	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	ASOCIACIÓN SOCIOLABORAL HUELVA ACTIVA	CONCEPCIÓN GONZÁLEZ MARTÍNEZ/ ROSA MARÍA JAVIER DOMÍNGUEZ/ ALBA LUNA PARRA BARRERA	A DISTANCIA	10
“LA ERA DEL VIDEO”. INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE AUDIOVISUAL	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ DUARTE	MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ DUARTE/ CARLOS ABRIO FERRERA	HUELVA	40
EDUCACIÓN EN VALORES Y HABILIDADES SOCIALES: PILARES PARA EL PENSAMIENTO CRÍTICO DE LA JUVENTUD	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	LUIS GONZÁLEZ DE CANALES ORTEGA	LUIS GONZÁLEZ DE CANALES ORTEGA/ CARMEN GONZÁLEZ HACHA	ARACENA	30
FOTOGRAFÍA DIGITAL “LUCES DE VERANO”	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	FOTURISTAS	LIRIAN GARCÍA RUCIERO/ CAREN GARCÍA RUCIERO	HUELVA	12
FORMACIÓN PARA ASOCIACIONES JUVENILES Y GRUPOS DE CORRESPONSALES JUVENILES	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	RAQUEL MOURA CALVO	RAQUEL MOURA CALVO	AYAMONTE	25

PROVINCIA DE JAÉN

DENOMINACIÓN	LÍNEA FORMATIVA	ENTIDAD	DOCENTE/S	LOCALIDAD	NÚM. DE HORAS
MEDIACIÓN: HERRAMIENTA EFICAZ PARA LA EMPLEABILIDAD, EL EMPRENDIMIENTO Y LA EMANCIPACIÓN	PERSONAL TÉCNICO DE JUVENTUD	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE PROFESIONALES DE JUVENTUD	JUAN LEÓN MORALES/ FELIPE MANZANO BADÍA/ TERESA MARÍA GÓMEZ PASTRANA/ SALVADOR GARRIDO SOLER	JAEN	25
EMPLEABILIDAD 2.0	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	ASOCIACIÓN SOLIDARIOS SPORT	ANA CATALINA VERONA NEPO/ JESSICA SOTO QUESADA	LINARES	50
TALLER EFECTIVO EN BÚSQUEDA DE EMPLEO	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYUNTAMIENTO DE RUS	MANUELA MORENO GARCÍA	RUS	20
LA ANIMACIÓN TURÍSTICA “UNA SALIDA PROFESIONAL”	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	JUAN LEÓN MORALES	MARTOS	25
ESCUELA DE LIDERAZGO JUVENIL DE ALCALÁ LA REAL	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL	JUAN LEÓN MORALES/ FELIPE MANZANO BADÍA/ TERESA GÓMEZ PASTRANA	ALCALÁ LA REAL	25
ESCUELA DE LIDERAZGO JUVENIL DE JÓDAR	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYUNTAMIENTO DE JÓDAR	JUAN LEÓN MORALES/ FELIPE MANZANO BADÍA/ TERESA GÓMEZ PASTRANA	JODAR	25
EMPLEA-T-JÓVEN	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO	PEDRO JAVIER GÓMEZ GUIRADO	PEAL DE BECERRO	60
ESCUELA DE LIDERAZGO JUVENIL DE MARMOLEJO	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO	JUAN LEÓN MORALES/ FELIPE MANZANO BADÍA/ TERESA GÓMEZ PASTRANA	MARMOLEJO	25
CURSO DE INGLÉS TURÍSTICO	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL	FRANCISCA LORENTE TRILLO/ MARTÍN PETER CRISP	TORREPEROGIL	50
AUTOESTIMA,ALIMENTACIÓN Y VIDA SALUDABLE	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA.	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	TERESA GÓMEZ PASTRANA	MARTOS	20

PROVINCIA DE JAÉN

DENOMINACIÓN	LÍNEA FORMATIVA	ENTIDAD	DOCENTE/S	LOCALIDAD	NÚM. DE HORAS
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL PARA JÓVENES	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	ÁNGELA SIMÓN ORTEGA	ANDUJAR	25
CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS Y DESFIBRILADOR SVE Y DESA PARA JÓVENES	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AYUNTAMIENTO DE UBEDA	CRISTÓBAL MOYAR GONZÁLEZ	UBEDA	20
PARTICIPACIÓN, CIUDADANA Y COMUNICACIÓN	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AYUNTAMIENTO SEGURA DE LA SIERRA	CARMEN MOYA PÉREZ/ YOLANDA MUÑOZ MARTÍNEZ	SEGURA DE LA SIERRA	20
DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA JUVENIL	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	ASOCIACIÓN SOLIDARIOS SPORT	ANA CATALINA VERONA NEPO	LINARES	30
TALLER PRÁCTICO DE PROYECTOS DE SVE.ERASMUS+	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL GENTES	FELIPE MANZANO BADIA	JAÉN	32
ASOCIACIONISMO 2.0	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	FEJIDIF	ANTONIO LARA PERALES	JAÉN	30

PROVINCIA DE MÁLAGA

DENOMINACIÓN	LÍNEA FORMATIVA	ENTIDAD	DOCENTE/S	LOCALIDAD	NÚM. DE HORAS
CURSO DE PREVENCIÓN Y MECANISMOS DE RESPUESTA FRENTE A LOS RIESGOS TIC	PERSONAL TÉCNICO DE JUVENTUD	BEATRIZ GARCÍA CALLEJÓN	BEATRIZ GARCÍA CALLEJÓN	MÁLAGA	20
MOVILIDAD Y EMPLEABILIDAD EUROPEA PARA JÓVENES	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYTO. MÁLAGA (4 EDICIONES)	SILVIA GONZÁLEZ MORENO/ JUAN DE LUCAS	MÁLAGA	40
CURSO EMANCIPACIÓN PARA JÓVENES	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYTO. CUEVAS BAJAS	PABLO GORDILLO BOSQUE	CUEVAS BAJAS	25
CULTURA EMPRENDEDORA JUVENIL	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	ASOCIACIÓN INICIATIVA INTERNACIONAL JOVEN	ANA BELÉN DOMÍNGUEZ ESPAÑA	BENALMÁDENA	15
INSERCIÓN SOCIOLABORAL: SIN MIEDO A LA LIBERTAD	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	ASOCIACION ARRABAL AID	Mª FRANCISCA GRACIA RAMOS	ALHAURÍN DE LA TORRE (CENTRO PENITENCIARIO)	40
INGLÉS COMERCIAL. ATENCIÓN AL PÚBLICO	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYTO. TOTALÁN	Mª SANDRA TABARES ARREBOLA	TOTALÁN	50
CURSO DINAMIZACIÓN JUVENIL	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AYTO. CÁRTAMA	PILAR FERNÁNDEZ LEÓN	CÁRTAMA	25
CURSO DE DINAMIZADOR DE CAMPAMENTOS	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AGENCIA AYTO. RONDA	FRANCISCO JAVIER ROJAS SEDEÑO	RONDA	40
CURSO DE LENGUA DE SIGNOS ATENCIÓN AL PÚBLICO	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	ASOCIACIÓN JUVENIL BND PRESENCIAL	FRANCISCO JAVIER MARTÍN MELGAR	BENADALID	40
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DESARROLLO MOTOR CON Y PARA JÓVENES	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AYTO. DE PIZARRA	JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ GARCÍA	PIZARRA	25
EN BUSCA DE LOS VALORES OLVIDADOS	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AYTO. DE IZNATE	PATRICIA GUTIÉRREZ ROMÁN	IZNATE	9
TALLER DE INTELIGENCIA EMOCIONAL Y HABILIDADES SOCIALES	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AYTO. DE ALHAURÍN EL GRANDE	Mª ROSA BENÍTEZ RUEDA	ALHAURIN EL GRANDE	15
DINÁMICA DE GRUPO	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AYTO. DE MONDA	KATIA MACHUCA SÁNCHEZ	MONDA	25
GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN DE ASOCIACIONES	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	AYTO. DE MONTEJAQUE	KATIA MACHUCA SÁNCHEZ	MONTEJAQUE	25
IMPORTANCIA DEL PERSONAJE EN LA ANIMACIÓN DE CALLE. MAQUILLAJE Y CARACTERIZACIÓN	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	AYTO. DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS	FUENSANTA GUERRERO POSTIGO	VILLANUEVA. DE ALGAIDAS	40

PROVINCIA DE SEVILLA

DENOMINACIÓN	LÍNEA FORMATIVA	ENTIDAD	DOCENTE/S	LOCALIDAD	NÚM. DE HORAS
CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EN EL TRABAJO CON JÓVENES	PERSONAL TÉCNICO DE JUVENTUD	AVANCC-E CONSULTORIA Y FORMACIÓN S.L.	MIGUEL ÁNGEL YERPES RÁMIREZ	A DISTANCIA	40
JOVENES CON INICIATIVA HACIA SU EMPLEABILIDAD	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	ASOCIACIÓN ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EDUCATIVA. CLAVE EMPLEO	ISABEL MARIA PINTO MARTÍNEZ	MORÓN DE LA FRONTERA	20
ORIENTACIÓN AL AUTOEMPLEO	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	PSICAS. AYF SL	NURIA PEÑALVER HOYOS	A DISTANCIA	50
REDES SOCIALES: OCIO E INSTRUMENTO LABORAL	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AVANCC-E CONSULTORIA Y FORMACIÓN S.	MARÍA BELÉN PERALTA PÉREZ	A DISTANCIA	40
LA ENTREVISTA DE SELECCIÓN	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AVANCC-E CONSULTORIA Y FORMACIÓN S.	INMACULADA DELGADO GÓMEZ	A DISTANCIA	40
GESTIÓN DE LAS EMOCIONES EN SITUACIONES DE CONFLICTO LABORAL	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AVANCC-E CONSULTORIA Y FORMACIÓN S.	INMACULADA DELGADO GÓMEZ	A DISTANCIA	40
COACHING LABORAL PARA JOVENES	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	MÓNICA ESPILLAQUE PÉREZ	ESTEPA	20
BUSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO. CREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y EMANCIPACIÓN	CENTRONET, SERVICIOS Y SISTEMAS SL.	MARISE PABLO CORCHADO/ Mª CARMEN SALGUERO DÍAZ	GINES	40
MEDIACIÓN PARA LA SALUD EN JOVENES: DEPORTE Y NUTRICIÓN	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS	FORSADS S.C.	BURGUILLOS	20
HABITOS DE VIDA SALUDABLE A TRAVES DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA ALIMENTACIÓN	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR	FORSADS S.C.	PEÑAFLOR	20
CONSTRUYENDO RELACIONES SANAS: PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL RÍO	FORSADS S.C.	ALCALÁ DEL RÍO	20
FORMACIÓN EN VALORES Y CAPACIDADES BÁSICAS PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL	PARTICIPACIÓN, VALORES Y CALIDAD DE VIDA	AYUNTAMIENTO DE TOCINA	ANA VARGAS ANDRADE	TOCINA	25
JOVENES PARA LA DINAMIZACIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO EN LA SIERRA SUR SEVILLANA	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	AYUNTAMIENTO DE PRUNA	ALICIA AMEZCUA DUEÑAS	PRUNA	20
BASES PARA LA GESTION Y DINAMIZACIÓN DE UNA ASOCIACION JUVENIL	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	FEDERACIÓN ANDALUZA DE CENTROS JUVENILES EL PATIO	FRANCISCO SANTIAGO SOSA	SEVILLA	20

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 21 de mayo de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 177/2012. (PP. 1583/2015).

NIG: 2906742C20100048042.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 177/2012. Negociado: 7.

Sobre: Juicio Monitorio 9/2011.

De: Varde Investments (Ireland) Limited.

Procuradora: Sra. María del Rocio Ruiz Pérez.

Letrado: Sr. Antonio Ibañez Gómez-Olmedo

Contra: Don Cristóbal Baca López.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 177/2012, seguido a instancia de Varde Investments (Ireland) Limited frente a don Cristóbal Baca López se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal es el siguiente:

F A L L O

Que desestimando la demanda formulada por la Procuradora de los Tribunales señora Ruiz Pérez, en nombre y representación de Varde Investments Ltd,, sobre reclamación de 12.692,71 euros, frente a don Cristóbal Baca López, debo absolver y absuelvo al demandado de la citada pretensión, con expresa condena en costas a la actora.

La presente resolución no es firme y contra ella podrá interponerse recurso de apelación en plazo de veinte días, presentando escrito ante este Juzgado en el que se expresarán las alegaciones en que se basa la impugnación, la voluntad de recurrir y los pronunciamientos que se impugnan.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, Cristóbal Baca López, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Málaga, a veintiuno de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 1 de julio de 2015, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Estepona, dimanante de autos núm. 537/2014.

NIG: 2905142C20140002549.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 537/2014. Negociado: DI.

Sobre: Sin Fiscal

De: Doña Patricia Roxana Arias

Procurador: Sr. José Antonio López Guerrero.

Contra: Don José Luis Chomiuk.

E D I C T O

En el presente procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 537/2014, seguido a instancia de Patricia Roxana Arias frente a José Luis Chomiuk se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente, en cuanto a su encabezamiento y fallo:

SENTENCIA 120/2015

En Estepona, a 1 de julio de 2015.

Vistos por doña Luna González Pinto, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Estepona, los autos seguidos en este Juzgado a instancia de Patricia Roxana Arias, representada por el Procurador don José Antonio López Guerrero, contra José Luis Chomiuk, en situación procesal de rebeldía.

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don José Antonio López Guerrero, en nombre y representación de Patricia Roxana Arias contra José Luis Chomiuk, debo decretar y decreto la disolución por divorcio del matrimonio por ellos contraído con fecha 10 de noviembre de 2000. Todo ello sin hacer expresa imposición de costas.

Por la rebeldía de la parte demandada, notifíquese la presente resolución conforme a lo establecido en los artículos de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC).

El recurso de preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Una vez firme la presente, contra la que cabe interponer recurso de apelación en término de cinco días, ante este mismo Juzgado, comuníquese al Registro Civil correspondiente.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo doña Luna González Pinto, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Estepona.

Y encontrándose dicho demandado, José Luis Chomiuk, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Estepona, a uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 11 de noviembre de 2013, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de la Línea de la Concepción, dimanante de procedimiento ordinario núm. 921/2009. (PP. 338/2014).

NIG: 1102242C20090002768.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 921/2009. Negociado: JR.

De: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Procurador Sr.: Juan Carlos Enciso Golt.

Contra: Benham Jahaverian.

E D I C T O

En el presente Procedimiento Ordinario número 921/2009 seguido a instancia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., frente a Benham Jahaverian se ha dictado sentencia, cuyo fallo es como sigue:

« F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador Juan Carlos Enciso Golt, en nombre y representación de BBVA, S.A., contra Benham Jahaverian, declarado en situación procesal de rebeldía, debo condenar y condeno a la demandada a pagar a la parte actora la cantidad de veintiséis mil once euros con treinta y nueve céntimos (26.011,39 euros) más los intereses legales devengados desde la interposición de la demanda, así como al pago de las costas procesales causadas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante este mismo tribunal dentro del plazo de veinte días contados desde el día siguiente a la notificación de aquélla. En la interposición del recurso el apelante deberá exponer las alegaciones en que se base la impugnación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que impugna.

Para la admisión del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado núm. 1265-0000-02-0921-09, indicando en las observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso seguido del código 02 y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la disposición adicional decimoquinta de dicha norma o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta mi Sentencia, su S.S.ª doña Sonia Goya Baeza, Juez del Juzgado de Primera instancia e Instrucción núm. Dos de la Línea de la Concepción, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y encontrándose dicho demandado, Benham Jahaverian, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En La Línea, a once de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 972/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 972/2012. Negociado: 4i .

NIG: 4109144S20120010757.

De: Doña M.^a del Carmen Agudo Fariñas.

Contra: Fondo de Garantía Salarial, Gestión Integrada de Proyectos Nazari, S.L., Dolmen Consulting Inmobiliario, S.L., Vial Inmuebles, S.L., Hexa Upo, S.L.U. (Almijar Viviendas Protegidas, S.L.U.), Viva Viviendas Andaluzas, S.L., Ágora Edificios Andaluces, S.L., Trébol Inmuebles, S.L., Eurohogar Inmuebles, S.L., Vistasur Inmobiliaria, S.L., Adarve Edificios, S.L., Zócalo Inmuebles, S.L., Promociones de Viviendas Capuchinos, S.L., Novogar Inmobiliaria Andaluza, S.L., Viviendas Sociales del Sur, S.L., Cincel Inmuebles, S.L., Metrópolis Inmobiliaria Andaluza, S.L., y Almedina Inmueble, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 972/2012, a instancia de la parte actora doña M.^a del Carmen Agudo Fariñas contra Fondo de Garantía Salarial, Gestión Integrada de Proyectos Nazari, S.L., Dolmen Consulting Inmobiliario, S.L., Vial Inmuebles, S.L., Hexa Upo, S.L.U. (Almijar Viviendas Protegidas, S.L.U.), Viva Viviendas Andaluzas, S.L., Ágora Edificios Andaluces, S.L., Trébol Inmuebles, S.L., Eurohogar Inmuebles, S.L., Vistasur Inmobiliaria, S.L., Adarve Edificios, S.L., Zócalo Inmuebles, S.L., Promociones de Viviendas Capuchinos, S.L., Novogar Inmobiliaria Andaluza, S.L., Viviendas Sociales del Sur, S.L., Cincel Inmuebles, S.L., Metrópolis Inmobiliaria Andaluza, S.L., y Almedina Inmueble, S.L., sobre Social Ordinario, se ha dictado Resolución de fecha 24.6.15 del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda formulada por M.^a del Carmen Agudo Fariñas contra Dolmen Consulting Inmobiliario, S.L., Vial Inmuebles, S.L., Hexa Upo, S.L.U. (Almijar Viviendas Protegidas, S.L.U.), Viva Viviendas Andaluzas, S.L., Ágora Edificios Andaluces, S.L., Trébol Inmuebles, S.L., Eurohogar Inmuebles, S.L., Vistasur Inmobiliaria, S.L., Adarve Edificios, S.L., Zócalo Inmuebles, S.L., Promociones de Viviendas Capuchinos, S.L., Novogar Inmobiliaria Andaluza, S.L., Viviendas Sociales del Sur, S.L., Cincel Inmuebles, S.L., Metrópolis Inmobiliaria Andaluza, S.L., y Almedina Inmueble, S.L., debo condenar y condeno a las demandadas con carácter solidario a que abonen a la actora la suma de 15.421,01 euros más el 10% en concepto de interés por mora.

No se hace pronunciamiento respecto del administrador concursal ni del Fondo de Garantía Salarial. Se tiene por desistida a la parte actora respecto de la empresa Gestión Integrada de Proyectos Nazari, S.L.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación ante la Sala de Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, debiendo ser anunciado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la sentencia mediante escrito, comparecencia o por simple manifestación ante este Juzgado de lo Social.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Gestión Integrada de Proyectos Nazari, S.L., Dolmen Consulting Inmobiliario, S.L., Vial Inmuebles, S.L., Hexa Upo, S.L.U. (Almijar Viviendas Protegidas, S.L.U.), Viva Viviendas Andaluzas, S.L., Ágora Edificios Andaluces, S.L., Trébol Inmuebles, S.L., Eurohogar Inmuebles, S.L., Vistasur Inmobiliaria, S.L., Adarve Edificios, S.L., Zócalo Inmuebles, S.L., Promociones de Viviendas Capuchinos, S.L., Novogar Inmobiliaria Andaluza, S.L., Viviendas Sociales del Sur, S.L., Cincel Inmuebles, S.L., Metrópolis Inmobiliaria Andaluza, S.L., y Almedina Inmueble, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veinticuatro de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2015, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.
 - c) Número de expediente: 84/2014.
 - d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.contrataciondelestado.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de control de sonido, grabación de la señal audiovisual, minutado y catalogación de las sesiones parlamentarias.
 - c) Lotes (en su caso): No.
 - d) Cpv (referencia de nomenclatura): 32333100-7: Grabadores de video; 79995200-7: Servicios de catalogación.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación del expediente.
 - a) Importe neto: 190.000,00 euros, excluido IVA.
 - b) Importe total: 229.900,00 euros, incluido IVA.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de junio de 2015.
 - b) Fecha de formalización: 30 de junio de 2015.
 - c) Contratista: Instalaciones Electro-Acústicas, S.L.
 - d) Importe de adjudicación. Importe neto: 181.816,00 euros. Importe total: 219.997,36 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se considera la más ventajosa de las ofertas admitidas ya que ha obtenido la mejor valoración de las propuestas presentadas, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en los Anexos núms. 5 y 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por los motivos que se exponen en los informes del Comité de Expertos, de fechas 25 de marzo de 2015 y 6 de mayo de 2015, y en las actas de la Mesa de Contratación de las sesiones celebradas los días 19 de mayo y 1 de junio de 2015.

Sevilla, 2 de julio de 2015.- El Letrado Mayor-Secretario General en funciones, Vicente Pera Florencio.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la licitación del contrato administrativo especial que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 1789/2015).

De conformidad con el artículo 142, del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la licitación del contrato administrativo especial que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT042/15.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: Instalación, explotación y mantenimiento del servicio de máquinas vending en las sedes administrativas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública ubicadas en las calles Albareda, núms. 18-20, y Alberto Lista, núm. 16, de Sevilla.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - e) Plazo de ejecución: 36 meses, con posibilidad de prórroga.
 - f) Código CPV: 55000000-0 Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Canon mínimo de explotación.
Importe: Setenta y cinco euros (75 €) por máquina.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - b) Entidad: Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 5.^a
 - d) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - e) Teléfono: 955 064 640.
 - f) Correo electrónico: contratacion.chap@juntadeandalucia.es.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las 14,00 horas; si el último día fuera sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil a las 14,00 horas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No procede.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las 20,00 horas; si el último día fuera sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil a las 20,00 horas.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Modalidad de presentación: En tres sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Hacienda y Administración Pública la remisión de la oferta, mediante telegrama o fax en el mismo día.

d) Lugar de presentación:

1º. Entidad: Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

2º. Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja.

3º. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

4º. Telefax: 955 064 719 y 955 064 637.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de juntas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en 7.ª planta del Edificio Torretriana.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: La mesa de contratación comunicará con 48 horas de antelación a través del perfil del contratante la fecha y hora de celebración del acto público para la apertura del sobre núm. 3.

10. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se realizará el segundo día hábil siguiente al fin del plazo de presentación de las ofertas, si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) El resultado se publicará en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y en el perfil de contratante a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

c) El examen de las subsanaciones de la documentación administrativa y la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (sobre núm. 2) se realizará el sexto día hábil siguiente al fin del plazo de presentación; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 2 de julio de 2015.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2015, de la Dirección General de Política Digital, por la que se anuncia la licitación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 1788/2015).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la licitación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SGT043/15TIC. Expte.: ERIS G3: 2015/000076.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Mantenimiento y evolución de las herramientas y tecnologías para la gestión del conocimiento en la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

e) Código CPV: 72322000-8 Servicio de gestión de datos.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos veinte euros (478.720,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de cien mil quinientos treinta y un mil euros con veinte céntimos (100.531,20 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y un céntimos con veinte céntimos (579.251,20 €).

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).

6. Obtención de documentación e información.

a) Webs: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

b) Entidad: Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.

c) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 5.^a

d) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

e) Teléfonos: 955 065 252 y 955 064 640.

f) Correo electrónico: contratacion.chap@juntadeandalucia.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 3 de septiembre de 2015, terminando a las 14,00 horas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo V; Subgrupo 2; Categoría B.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 3 de septiembre de 2015, terminando a las 20,00 horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 9.2 del PCAP.

c) Modalidad de presentación: En tres sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Hacienda y Administración Pública la remisión de la oferta, mediante télex, telegrama o fax en el mismo día.

d) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- 2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
- 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
- 4.º Telefax: 955 064 719 y 955 064 637.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.

f) Admisión de variantes o mejoras: Sí, mejoras.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 7.ª

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: 21 de septiembre de 2015, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se realizará el 7 de septiembre de 2015, a las 10,00 h.

b) El resultado se publicará en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y en la página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

c) El examen de las subsanaciones de la documentación administrativa y la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor se realizará el día 11 de septiembre de 2015, a las 10,00 h.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha de envío a DOUE: 29 de junio de 2015.

Sevilla, 1 de julio de 2015.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2015, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se hace pública la formalización de la contratación que se cita, por procedimiento abierto, incluido en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Málaga.

c) Domicilio: Avda. Severo Ochoa, 16. Complejo Málaga Business Park, Edificio Estepona. Parque Tecnológico de Andalucía. Campanillas, 29590, Málaga.

d) Tfno.: 951 920 208.

e) Fax: 951 920 210.

f) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

g) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del contrato: Ejecución de obras de ampliación de espacios educativos: Gimnasio, aulario, inst. eléctrica y estructura en el IES núm. 1 Universidad Laboral de Málaga (MA046).

c) Número de expediente: 00247/ISE/2014/MA.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento de adjudicación: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 826.135,20 ruros (ochocientos veintiseis mil ciento treinta y cinco euros con veinte céntimos).

Este expediente cuenta con financiación de la Fondos Europeos (FEDER) Programa Operativo de Andalucía 2007-2013.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13.4.2015

b) Contratista: Easy 2000, S.L., CIF B91517169.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 617.122,09 euros (seiscientos diecisiete mil cientos veintidós euros con nueve céntimos).

6. Formalización.

a) Fecha: 8.5.2015.

Málaga, 3 de julio de 2015.- El Gerente, Salvador Trujillo Calderón.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2015, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se anuncia la licitación del suministro que se cita. (PD. 1790/2015).

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información.
 - a) Organismo: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
 - b) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
 2. Domicilio: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1. Isla de la Cartuja.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 4. Teléfono: +34 955 260 000.
 5. Fax: +34 955 044 610.
 6. Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
 7. Correo electrónico: jeperez@agenciamedioambienteyagua.es.
 8. Dirección internet del Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
 - c) Número de expediente: NET542164.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro, instalación y homologación de arcos antivuelco para 13 vehículos contra incendios de la flota de VCI's INFOCA.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Andalucía.
 - e) Plazo de ejecución: (Tres) meses.
 - f) Admisión de prórroga: No procede.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 34300000-0.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Criterios de adjudicación, en su caso: La oferta económica más ventajosa teniendo en cuenta los criterios de adjudicación que figuran en el Pliego de Condiciones.
4. Valor estimado del contrato: 65.000.00 € (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación: 65.000.00 € (IVA excluido).
6. Presupuesto base de licitación: 78.650.00 € (IVA incluido).
7. Garantías exigidas.
 - a) Provisional: 0 euros (cero euros).
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación sin IVA.
8. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 28.7.2015 (12,00 horas).
 - b) Lugar de presentación:
 1. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (SS.CC. y Gerencias).
 2. Domicilio: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.
10. Apertura de ofertas.
 - a) Descripción: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
 - b) Dirección: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Fecha y hora: Apertura sobre núm. 2: 11.8.2015 (11,00 horas).

11. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 2.000,00 euros.

12. Otras informaciones: Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.
Tasa de cofinanciación 75%.

Sevilla, 2 de julio de 2015.- El Director Gerente, Juan Jesús Carandell Mifsut.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

EDICTO de 18 de junio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el expediente sancionador que se cita.

Edicto de la Delegación del Gobierno en Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativa del juego

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre el juego, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda alegar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: 23/9469/2015/JI.

Notificado: Organización Impulsora de Discapacitados (Junta Directiva OID).

Último domicilio: Avda. Gran Vía núm. 57, 7.º, escalera B, Madrid.

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 18 de junio de 2015.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

EDICTO de 22 de junio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el expediente sancionador que se cita.

EDICTO de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Resolución y Talón de Cargo del expediente sancionador que se cita por infracción a la normativa sobre Protección de Animales de Compañía.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de la resolución del expediente sancionador, dictado por la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Protección de Animales de Compañía, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de anunciar al interesado que ha recaído resolución en el expediente que se indica, notificándole expresamente que se encuentra a su disposición en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén. la resolución, que podrá ser examinada a fin de ejercer las acciones que a su derecho convenga, significándole que, conforme al art. 114, de la citada Ley, podrá formular recurso de alzada ante la Consejería de Justicia e Interior en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de esta publicación. Indicándole igualmente que se encuentran a su disposición el Talón de Cargo núm. 0462583849673, correspondiente a la sanción.

Una vez firme la presente resolución, los importes de las sanciones impuestas podrán ser abonados en cualquier entidad de ahorro o de crédito colaboradora en los plazos que a continuación se indican:

Si la referida firmeza se adquiere entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la misma hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, y si, produce entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha en que se produce hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La firmeza mencionada se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma recurso de alzada. En el supuesto de que se interponga el recurso aludido, los plazos señalados para el pago en período voluntario comenzarán a contarse desde el siguiente a la notificación o publicación de la resolución recaída en el mencionado recurso.

Transcurridos los anteriores plazos sin que se tenga constancia en esta Delegación de sus abonos, se procederá a certificar su descubierto y a su remisión a la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su cobro en vía de apremio, lo que llevará aparejado los correspondientes recargos.

Al objeto de su constancia y en evitación de futuras molestias, deberá remitir a esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos-Departamento de Infracciones) los correspondientes justificantes de los abonos de las sanciones impuestas (ejemplar para la Administración).

Núm. expediente: 23/8604/2014/AC.

Notificado: Don Domingo Díaz Fernández.

Domicilio: Paraje de la Sierra, s/n (Cortijo Navas de San Pedro), de Cazorla (Jaén).

Trámite: Resolución y Talón de Cargo núm. 0462583849673.

Jaén, 22 de junio de 2015.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 25 de junio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo que se citan.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de Resoluciones de expedientes sancionadores en materia de consumo, incoados por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos, para que sirva de notificación de los mencionados actos. Se informa que, para un conocimiento íntegro de dichos actos, podrán comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial en Cádiz, sita en Avda. M.^a Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se les concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que consideren oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-300/14-P.

Interesado: Iebolina Tradicional, S.L.

NIF: B97891139.

Último domicilio conocido: C/ Curricán, núm. 25, C-2, 11.º A, 03559, Alicante.

Acto notificado: Resolución y mod. 046 de pago.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción: 1.000 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-325/14-P.

Interesado: Activa-T Wellness.

NIF: U72254303.

Último domicilio conocido: C/ Pablo Neruda, C. Municipal de Piscinas, núm. 1, 11510, Puerto Real (Cádiz).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción: 500 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-330/14-Pn

Interesado: Vito di Bari Bar Pizzería.

NIF: X9250761T.

Último domicilio conocido: C/ Los Altos del Manantial, núm. 39, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).

Acto notificado: Resolución y modelo de pago 046.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 500 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-13/15-P.

Interesado: Sandra Franco Cabeza.

DNI: 46783098V.

Último domicilio conocido: Avda. Italia, núm. 7, 11408, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto notificado: Resolución y modelo de pago 046.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 400 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-19/15-P.
Interesado: Chollo Import Export, S.L.
CIF: B90119298.
Último domicilio conocido: C/ Isla Alborán, núm. 36, 41400 Écija (Sevilla).
Acto notificado. Resolución y modelos de pago 046.
Contenido: Infracción en materia de consumo.
Sanción propuesta: 1.000 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-41/15-P.
Interesado: Juan Padilla Casas.
NIF: 31671268S.
Último domicilio conocido: C/ Alcotán, núm. 4, 11406, Jerez de la Frontera (Cádiz).
Acto notificado. Resolución y modelo de pago 046.
Contenido: Infracción en materia de consumo.
Sanción propuesta: 3.500 euros.

Expediente Sancionador núm.: 11-42/15-P.
Interesado: Juan Padilla Casas.
NIF: 31671268S.
Último domicilio conocido: C/ Alcotán, núm. 4, 11406, Jerez de la Frontera (Cádiz).
Acto notificado: Resolución y modelo 046 de pago.
Contenido: Infracción en materia de consumo.
Sanción propuesta: 3.000 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-61/15-P.
Interesado: Laboratorio Dental Rota, S.L.
NIF: B72221989.
Último domicilio conocido: Avda. San Fernando, núm. 80, 11520, Rota (Cádiz).
Acto notificado. Propuesta de Resolución.
Contenido: Infracción en materia de consumo.
Sanción propuesta: 1.500 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-77/15-P.
Interesado: Mr. Gold. Inversiones Gramanet 2013, S.L.
NIF: B65981060.
Último domicilio conocido: Avda. Fuerzas Armadas, núm. 9, 11202, Algeciras (Cádiz).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Contenido: Infracción en materia de consumo.
Sanción propuesta: 1.000 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-86/15-P.
Interesado: Boys Toys, S.A.
NIF: A30162879.
Último domicilio conocido: C/ Abanilla, núm. 1, 20140, Santomera (Murcia).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Contenido: Infracción en materia de consumo.
Sanción propuesta: 1.000 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-102/15-P.
Interesado: Moreno y Rodríguez, S.L.
NIF: B11017548.
Último domicilio conocido: C/ Alameda del Río, núm. 7, 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Contenido: Infracción en materia de consumo.
Sanción propuesta: 2.200 euros.

Cádiz, 25 de junio de 2015.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 1 de julio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y protección animal y a procedimientos de extinción de autorización de apuestas hípias externas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos), C/ Fernando el Católico, núm. 3, de Cádiz.

1. Interesada: Mónica Viviana Massari (Y1255436H).
Expte.: 11/9526/2015/EP.
Infracción: Muy grave al art. 19.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 28.4.2015.
Sanción: Multa de treinta mil cincuenta y un euros (30.051 €).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

2. Interesada: Rebeca Herrera Pérez (76083120V).
Expte.: 11/9511/2015/AP.
Infracciones: Dos graves, a los arts. 13.2.d) y 13.2.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 23.4.2015.
Sanción: Multa de cuatrocientos un euros (401 €) y de trescientos un euros (301 €), respectivamente.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

3. Interesado: Adrián Ruiz Calderón (41574148S).
Expte.: 11/9538/2015/AP.
Infracciones: Muy grave al art. 13.1.b) y grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 30.4.2015.
Sanción: Multas de dos mil cuatrocientos cinco euros (2.405 €) y Sanción Accesorias Decomiso y de trescientos un euros (301 €), respectivamente.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

4. Interesado: Jorge de Jesús Romero Ortiz (45327902P).
Expte.: 11/8995/2015/AP.
Infracciones: Dos graves, a los arts. 13.2.b) y 13.2.a) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 12.5.2015.
Sanción: Multa total conjunta de seiscientos dos euros (602 €).
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

5. Interesado: Francisco Manuel Carrillo Mendoza (32064651Y).
Expte.: 11/9079/2015/AC.
Infracción: Grave al art. 39.u) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 12.6.2015.

Sanción: Multa de ochocientos euros (800 €) y decomiso de los animales objeto de la denuncia.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

6. Interesado: Sherry Real State, S.L. (B11913746).

Expte.: 11/8817/2015/EP.

Fecha: 22.5.2015.

Acto notificado: Resolución de archivo de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

7. Interesado: E-Quiniela, S.A.

Expte.: CA-28/15-AJ.

Fecha: 26.5.2015.

Acto notificado: Resolución de extinción de autorización de apuestas hípcas externas en el local EJA-CA-99025.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

8. Interesado: E-Quiniela, S.A.

Expte.: CA-29/15-AJ.

Fecha: 26.5.2015.

Acto notificado: Resolución de extinción de autorización de apuestas hípcas externas en el local EJA-CA-99517.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 1 de julio de 2015.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial sita en Plaza de Asdrúbal, núm. 6, 11008 de Cádiz, concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente: Sancionador CA-21/2015.

Interesado: Graur Mihaita.

NIF: X9251560V.

Localidad: Puerto Serrano (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo presentación alegaciones: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. o Sra. Instructor/a.

Extracto de contenido: Infracción Ley de Industria.

Cádiz, 3 de julio de 2015.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial sita en Plaza de Asdrúbal, núm. 6, 11008 de Cádiz, concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente: Sancionador CA-20/2015.

Interesado: Iosif Emil.

Nif: X5888351Y.

Localidad: Jimena de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo presentación alegaciones: Quince días para alegaciones y pruebas ante el Sr. o Sra. Instructor/a.

Extracto de contenido: Infracción Ley de Industria.

Cádiz, 3 de julio de 2015.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 26 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento en el ámbito de aplicación de la Ley de Minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Minas de esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, planta baja, 14071 de Córdoba.

Expte.: R.S.A. Dos Fuentes, núm. 938, t.m. de Córdoba.

Interesado: D. Luis García de Lleca y Rodríguez.

Acto notificado: Resolución de cancelación.

Plazo para formular alegaciones: De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992 se establece un plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio para interesarse por el contenido íntegro del acto en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba. Una vez transcurrido dicho plazo, de acuerdo con el artículo 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto, desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Córdoba, 26 de junio de 2015.- La Delegada P.S. (Orden de 15.4.2015), la Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de junio de 2015, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Priego, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
15454433C	EXPOSITO RODRIGUEZ MARINA	NOTIFICA-EH1414-2015/349	A251140122435	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1414-2014/38	Of. Liquid. de PRIEGO
15454433C	EXPOSITO RODRIGUEZ MARINA	NOTIFICA-EH1414-2015/349	P251140117075	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1414-2014/38	Of. Liquid. de PRIEGO
26974594X	GOMEZ GONZALEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1414-2015/350	P101140511692	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1414-2015/500138	Of. Liquid. de PRIEGO
26977662L	AGUILERA LUQUE ANTONIO	NOTIFICA-EH1414-2015/351	A251140130424	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1414-2015/6	Of. Liquid. de PRIEGO
26977662L	AGUILERA LUQUE ANTONIO	NOTIFICA-EH1414-2015/351	P251140125073	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1414-2015/6	Of. Liquid. de PRIEGO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26978647S	SERRANO MORALES JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1414-2015/352	0102140627311	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1414-2014/500285	Of. Liquid. de PRIEGO
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30785276Y	SOTO CASTRO MANUEL	NOTIFICA-EH1414-2015/348	0322140083090	R E Q U E R I M I E N T O GENERAL	CONPREOL-EH1414-2015/4	Of. Liquid. de PRIEGO
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
15454433C	EXPOSITO RODRIGUEZ MARINA	NOTIFICA-EH1414-2015/349	0561140144065	DILIGENCIA INCORPORACION DE	SANCIOL-EH1414-2014/38	Of. Liquid. de PRIEGO
26977662L	AGUILERA LUQUE ANTONIO	NOTIFICA-EH1414-2015/351	0561140152230	DILIGENCIA INCORPORACION DE	SANCIOL-EH1414-2015/6	Of. Liquid. de PRIEGO

Córdoba, 30 de junio de 2015.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de julio de 2015, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de La Rambla, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14921407	MAX RIEGO TECNICA AGRICOLA DE CORDOBA SL	NOTIFICA-EH1415-2015/524	P101140504577	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1415-2013/500008	Of. Liquid. de LA RAMBLA
44363867H	REQUENA MUÑOZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1415-2015/522	P251140125502	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1415-2015/47	Of. Liquid. de LA RAMBLA
45747685H	TIRADO ORTEGA MARIA JESUS	NOTIFICA-EH1415-2015/523	P101140507343	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1415-2011/500796	Of. Liquid. de LA RAMBLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30471744X	GARCIA SANCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH1415-2015/521	0252140127202	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1415-2015/36	Of. Liquid. de LA RAMBLA

Córdoba, 2 de julio de 2015.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de julio de 2015, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Motril, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23788377Y	FERNANDEZ GARCIA MAGDALENA	NOTIFICA-EH1811-2015/1376	A251180148076	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1811-2015/51	Of. Liquid. de MOTRIL
23788377Y	FERNANDEZ GARCIA MAGDALENA	NOTIFICA-EH1811-2015/1376	P251180141185	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1811-2015/51	Of. Liquid. de MOTRIL

Granada, 2 de julio de 2015.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 18 de junio de 2015, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21450036	NURAMA'S ZEUS S.L.U.	NOTIFICA-EH2105-2015/1672	P101210192903	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH2105-2012/125	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
B29729753	FRUTAS CARTAMA ESTACION SL	NOTIFICA-EH2105-2015/1665	P101210193104	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2105-2015/53	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
X8564144W	IACOB VIOLETA IONELA	NOTIFICA-EH2105-2015/1674	P101210197557	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2105-2014/501110	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
28322487B	RUBIO MUÑOZ ROSARIO	NOTIFICA-EH2105-2015/1645	R251210003875	RESOLUCION EXPT. SANCIONADOR	SANCIOL-EH2105-2014/610	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
28406254N	CARO CORDERO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2015/1666	P251210112297	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2015/76	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
28878448Q	ACOSTA MARIN MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2015/1634	R251210003893	RESOLUCION EXPT. SANCIONADOR	SANCIOL-EH2105-2014/612	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
28904294X	MACIAS MAYA FERNANDO ANTONIO	NOTIFICA-EH2105-2015/1667	R301210012621	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2105-2015/21	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29704240Q	RODRIGUEZ RAMOS MANUELA	NOTIFICA-EH2105-2015/1638	P251210112446	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2015/85	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29724689H	CRUZ RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2105-2015/1639	P251210113636	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2015/141	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29725782F	PEREZ ALMENDARIZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2105-2015/1655	P251210113654	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2015/143	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29730731B	PINTO LARIOS JUANA	NOTIFICA-EH2105-2015/1643	P251210112482	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2015/89	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29734731D	MACIAS MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2015/1650	P251210114144	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2015/173	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29783134C	ARAGON PEREZ ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH2105-2015/1683	P251210112306	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2015/77	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
44226082A	MARTINEZ BORRERO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2105-2015/1662	P251210113575	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2015/134	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
44230007H	GONZALEZ CARDENAS MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2105-2015/1657	R251210003884	RESOLUCION EXPT. SANCIONADOR	SANCIOL-EH2105-2014/611	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
46979975Z	SINGH SANDHU, JASJEET	NOTIFICA-EH2105-2015/1632	P251210111441	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2015/67	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48912493A	NARANJO MACIAS DELIA	NOTIFICA-EH2105-2015/1689	P101210194303	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2105-2014/1872	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48932040T	CALERO GARCIA JOSE ANGEL	NOTIFICA-EH2105-2015/1633	P251210112437	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2015/84	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48953042A	BARDO SAAVEDRA GUILLERMO	NOTIFICA-EH2105-2015/1692	P101210197426	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2105-2014/501197	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
49086128B	RETAMAR ROMERO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2105-2015/1675	P101210197435	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2105-2014/501197	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75534561P	RODRIGUEZ ORTEGA JOSE	NOTIFICA-EH2105-2015/1647	P101210190261	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2105-2014/1583	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75556834V	LOPEZ PELAEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2105-2015/1686	P101210189604	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2105-2014/815	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
77800263A	JIMENEZ RODRIGUEZ ISABEL	NOTIFICA-EH2105-2015/1688	P251210113347	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2015/108	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
77807024W	LIZCANO PUERTA GUILLERMO	NOTIFICA-EH2105-2015/1664	P251210110504	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2015/64	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21474424	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS DOÑANA, S.L.	NOTIFICA-EH2105-2015/1676	0102210407512	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH2105-2012/99	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
B21523063	RMD ADMINISTRADORES SL	NOTIFICA-EH2105-2015/1681	0252210092191	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/592	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
B91283945	RESIDENCIAL DE ESPARTINAS SL	NOTIFICA-EH2105-2015/1670	0102210406960	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2014/501073	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
B91922047	GRUPO DE INVERSION LORU SL	NOTIFICA-EH2105-2015/1678	0102210405655	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2014/1191	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
B91922047	GRUPO DE INVERSION LORU SL	NOTIFICA-EH2105-2015/1678	0162210437904	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2105-2014/1191	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
B91922047	GRUPO DE INVERSION LORU SL	NOTIFICA-EH2105-2015/1678	0162210437914	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2105-2014/1191	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
B91922047	GRUPO DE INVERSION LORU SL	NOTIFICA-EH2105-2015/1678	0162210437923	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2105-2014/1191	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
B91922047	GRUPO DE INVERSION LORU SL	NOTIFICA-EH2105-2015/1678	0162210437932	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2105-2014/1191	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
X1574468A	ARRAS, LILLI FRIEDA	NOTIFICA-EH2105-2015/1658	0252210091981	RESOLUCION IMPOS.	SANCIOL-EH2105-2014/582	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X9545200Q	VELKOVA SLAVOVA MARIYANA	NOTIFICA-EH2105-2015/1679	0102210405415	SANCION LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2014/500600	CONDADO Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
16606833M	MARTINEZ FERNANDEZ DAVID	NOTIFICA-EH2105-2015/1677	0252210091990	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/583	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
28295469H	OSORIO RUBIO MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2015/1669	0252210093973	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/634	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
28583123B	ALCANTARILLA VELA MARIA REYES	NOTIFICA-EH2105-2015/1668	0102210406946	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2014/501073	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
28666705B	FERNANDEZ VARGAS ANGELES	NOTIFICA-EH2105-2015/1653	0252210096122	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/705	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
28725660V	CUERVAS MARTIN JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2105-2015/1684	0102210405454	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2014/500624	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29272921Q	DAVILA VIZCAINO ANA	NOTIFICA-EH2105-2015/1636	0252210102560	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/829	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29729428L	JIMENEZ MORENO MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2015/1640	0252210102163	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/827	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29747938Z	RAMIREZ CASTILLA ANA MARIA	NOTIFICA-EH2105-2015/1644	0252210098166	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/741	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29774155B	MARTINEZ CAMACHO JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH2105-2015/1641	0252210094442	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/656	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29774661B	BARRERA CARRASCO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2015/1654	0252210102142	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/825	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29783174Z	QUESADA GARCIA JOSE	NOTIFICA-EH2105-2015/1682	0252210095813	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/694	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
44227559P	PEREZ REYES MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH2105-2015/1651	0252210093311	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/609	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
44231169F	MARAVAR CABRERA ANTONIA ROCIO	NOTIFICA-EH2105-2015/1661	0252210093930	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/630	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
44242956H	SAUCI BAÑEZ MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2105-2015/1671	0102210404886	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2014/500391	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
46712990J	BLANCO RAFELS JONATAN	NOTIFICA-EH2105-2015/1685	0252210092365	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/598	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48935475P	ACEVEDO CACERES CRISTINA	NOTIFICA-EH2105-2015/1690	0102210404895	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2014/500391	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
74927147R	ACEDO DEL OLMO BARROSO DAVID	NOTIFICA-EH2105-2015/1630	0252210093946	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/631	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75526417Y	ALANIS DOMINGUEZ BARTOLINA	NOTIFICA-EH2105-2015/1660	0252210101614	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/819	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75545409T	BEJARANO GARCIA MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2105-2015/1652	0252210092322	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/595	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75557172X	PICHARDO PICON JUAN JESUS	NOTIFICA-EH2105-2015/1663	0252210094296	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/643	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
77802399T	GARCIA PEREZ AYALA V	NOTIFICA-EH2105-2015/1687	0252210093921	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/629	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
80131845Y	MORILLA MONTERO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2105-2015/1631	0252210096793	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/716	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14954820	M & G DISTRIBUCIONES ANDALUZAS DE COMBUSTIBLES SLU	NOTIFICA-EH2105-2015/1680	0331210148543	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2105-2015/399	CONDADO Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
X8568252Q	PREDA MARIAN SORINEL	NOTIFICA-EH2105-2015/1673	0331210150372	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2105-2012/1718	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29272620Z	ESPINA PACHECO ROSARIO	NOTIFICA-EH2105-2015/1635	0331210150485	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2105-2014/551	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29400028W	PICHARDO LOPEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2015/1646	0322210144313	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2015/55	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29414167L	CONDE PEREZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2105-2015/1656	0322210144252	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2015/50	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29416546Y	DOMINGUEZ PINTO MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2015/1637	0322210144286	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2015/52	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29731547E	RECIO DOMINGUEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH2105-2015/1642	0322210144645	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/257	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
31610744G	MEDEL CARRERA ANGEL	NOTIFICA-EH2105-2015/1659	0322210144654	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2015/67	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
44231169F	MARAVAR CABRERA ANTONIA ROCIO	NOTIFICA-EH2105-2015/1661	0331210149383	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2105-2014/914	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48950196D	ANTONIO RAMOS BIENVENIDO	NOTIFICA-EH2105-2015/1691	0331210150476	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2105-2014/488	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75518756G	GONZALEZ MEDINA FERNANDA	NOTIFICA-EH2105-2015/1649	0331210147100	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2105-2014/1042	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75541809B	SANCHEZ DIAZ MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2105-2015/1648	0322210144444	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2015/63	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
77802399T	GARCIA PEREZ AYALA V	NOTIFICA-EH2105-2015/1687	0331210149374	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2105-2014/914	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

Huelva, 18 de junio de 2015.- El Gerente, Pedro Pérez González Toruño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29227717	PROJISA SA	NOTIFICA-EH4101-2015/14819	0291410836586	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2009/681	UNIDAD DE RECAUDACION
B41918947	AZULEJOS, PAVIMENTOS Y MARMOLES SL	NOTIFICA-EH4101-2015/13667	RAF1410157677	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/1435	UNIDAD DE RECAUDACION
B41918947	AZULEJOS, PAVIMENTOS Y MARMOLES SL	NOTIFICA-EH4101-2015/13667	0291410835134	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/1367	UNIDAD DE RECAUDACION
B90157165	SISTEMAS DE FLEJADO GLOBALES	NOTIFICA-EH4101-2015/13409	RAF1410156907	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/1408	UNIDAD DE RECAUDACION
B90157165	SISTEMAS DE FLEJADO GLOBALES	NOTIFICA-EH4101-2015/13409	0291410832440	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/1342	UNIDAD DE RECAUDACION
B91500140	AUTOS ALBERTO IBAÑEZ SOTO SL	NOTIFICA-EH4101-2015/10672	P101410571954	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2013/73	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91802769	TRANSFORMADOS PETREOS DEL SUR SL	NOTIFICA-EH4101-2015/14764	0291410836324	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2011/334	UNIDAD DE RECAUDACION
G91819706	ASOC PEÑA CULTURAL RONDA PIO DE PIO XII	NOTIFICA-EH4101-2015/14584	RAF1410159341	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/1706	UNIDAD DE RECAUDACION
G91819706	ASOC PEÑA CULTURAL RONDA PIO DE PIO XII	NOTIFICA-EH4101-2015/14584	0291410839702	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/1897	UNIDAD DE RECAUDACION
U84970771	GESTION AGESUL SL Y CORPORACION X5 INVIERTE SA UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH4101-2015/2908	P101410542107	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/508234	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U84970771	GESTION AGESUL SL Y CORPORACION X5 INVIERTE SA UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH4101-2015/2908	P101410542292	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/508235	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U84970771	GESTION AGESUL SL Y CORPORACION X5 INVIERTE SA UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH4101-2015/2908	P101410542335	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/508236	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U84970771	GESTION AGESUL SL Y CORPORACION X5 INVIERTE SA UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH4101-2015/2908	P101410542371	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/508237	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U84970771	GESTION AGESUL SL Y CORPORACION X5 INVIERTE SA UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH4101-2015/2908	P101410542387	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/508239	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U84970771	GESTION AGESUL SL Y CORPORACION X5 INVIERTE SA UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH4101-2015/2908	P101410542396	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/508240	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U84970771	GESTION AGESUL SL Y CORPORACION X5 INVIERTE SA UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH4101-2015/2908	P101410542405	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/508241	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27274190P	PEREZ CORTES GUILLERMO	NOTIFICA-EH4101-2015/14794	0291410837374	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/1881	UNIDAD DE RECAUDACION
27809002R	MONTERO BAENA ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2015/412	P101410531065	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/5291	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27890221F	ROLDAN LAZARO ENCARNACION	NOTIFICA-EH4101-2015/9322	P111410105044	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	COMPLINS-EH4101-2015/336	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27903357X	PEREZ CORTES FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2015/14795	0291410837401	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/2145	UNIDAD DE RECAUDACION
28227362Z	CASAS CHAVES MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2015/11039	A251410219921	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2015/344	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28227362Z	CASAS CHAVES MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2015/11039	P251410211296	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2015/344	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28443242Q	CATALUÑA GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2015/14599	RAF1410157406	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/1463	UNIDAD DE RECAUDACION
28443242Q	CATALUÑA GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2015/14599	0291410836814	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/1405	UNIDAD DE RECAUDACION
28502618Y	PEREZ CORTES MARIA ROSA	NOTIFICA-EH4101-2015/14793	0291410837365	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/1880	UNIDAD DE RECAUDACION
28537500C	JIMENEZ MUÑOZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/11013	A251410219273	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2015/340	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28537500C	JIMENEZ MUÑOZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/11013	P251410210702	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2015/340	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28538086P	PONCE BERNAL MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2015/11058	A251410218862	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2015/321	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28538086P	PONCE BERNAL MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2015/11058	P251410210291	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2015/321	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28635796Z	AVILA LOPEZ DANIEL ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2015/10141	P101410569005	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH4101-2013/536296	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28676965J	GONZALEZ GARCIA, MARIA DE LAS NIEVES	NOTIFICA-EH4101-2015/15093	0291410838101	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/1488	UNIDAD DE RECAUDACION
28696927B	GIMENEZ CHAVERO ROSAURA	NOTIFICA-EH4101-2015/13422	RAF1410157031	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/1415	UNIDAD DE RECAUDACION
28696927B	GIMENEZ CHAVERO ROSAURA	NOTIFICA-EH4101-2015/13422	0291410832535	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/1346	UNIDAD DE RECAUDACION
28874615R	PONCE BERNAL ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2015/11060	A251410218887	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2015/323	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28874615R	PONCE BERNAL ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2015/11060	P251410210316	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2015/323	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28904547X	DURAN BELMONTE ESPERANZA ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2015/10121	0291410822954	OTRAS NOTIFICACIONES	SUCDON-EH4101-2012/5176	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28919760C	MENENDEZ PRIETO OLGA VANESSA	NOTIFICA-EH4101-2015/5672	A251410214111	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2015/160	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28919760C	MENENDEZ PRIETO OLGA VANESSA	NOTIFICA-EH4101-2015/5672	P251410205732	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2015/160	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30234114Q	FERNANDEZ RODRIGUEZ ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2015/5927	P101410549116	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2013/511779	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45650482J	PONCE BERNAL JORGE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2015/11059	A251410218871	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2015/322	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
45650482J	PONCE BERNAL JORGE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2015/11059	P251410210307	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2015/322	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
45806509P	MARTINEZ FUENTE DANIEL	NOTIFICA-EH4101-2014/25158	P101410518571	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2014/500571	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45807176P	PABON GONZALEZ GLORIA	NOTIFICA-EH4101-2015/14811	0291410837925	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/3052	UNIDAD DE RECAUDACION
47207290C	MUÑOZ ARROYO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/13414	RAF1410156995	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/1405	UNIDAD DE RECAUDACION
47207290C	MUÑOZ ARROYO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/13414	0291410832501	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/1340	UNIDAD DE RECAUDACION
48862125M	CARMONA SUMARIVA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2015/9777	P101410558672	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH4101-2015/123	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
52220458Q	DIAZ PECELLIN FRANCISCO JULIAN	NOTIFICA-EH4101-2015/6307	A251410214723	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2015/206	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52220458Q	DIAZ PECELLIN FRANCISCO JULIAN	NOTIFICA-EH4101-2015/6307	P251410206317	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2015/206	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75459894E	GARCIA ROJAS JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2015/15058	RAF1410160321	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2015/1773	UNIDAD DE RECAUDACION
75459894E	GARCIA ROJAS JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2015/15058	0291410840481	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2015/1681	UNIDAD DE RECAUDACION

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29227717	PROJISA SA	NOTIFICA-EH4101-2015/14819	0162411495442	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH4101-2009/681	UNIDAD DE RECAUDACION
B14913883	PROMOCIONES PICO DE LA PIEDRA SL	NOTIFICA-EH4101-2015/9442	0102411182706	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH4101-2014/472	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B41918947	AZULEJOS, PAVIMENTOS Y MARMOLES SL	NOTIFICA-EH4101-2015/13667	0942411364141	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1367	UNIDAD DE RECAUDACION
B41918947	AZULEJOS, PAVIMENTOS Y MARMOLES SL	NOTIFICA-EH4101-2015/13667	0942411364151	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1367	UNIDAD DE RECAUDACION
B41918947	AZULEJOS, PAVIMENTOS Y MARMOLES SL	NOTIFICA-EH4101-2015/13667	0942411364165	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1367	UNIDAD DE RECAUDACION
B41918947	AZULEJOS, PAVIMENTOS Y MARMOLES SL	NOTIFICA-EH4101-2015/13667	0942411364173	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1367	UNIDAD DE RECAUDACION
B41918947	AZULEJOS, PAVIMENTOS Y MARMOLES SL	NOTIFICA-EH4101-2015/13667	0942411364183	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1367	UNIDAD DE RECAUDACION
B41918947	AZULEJOS, PAVIMENTOS Y MARMOLES SL	NOTIFICA-EH4101-2015/13667	0942411364193	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1367	UNIDAD DE RECAUDACION
B90157165	SISTEMAS DE FLEJADO GLOBALES	NOTIFICA-EH4101-2015/13409	0942411360313	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1342	UNIDAD DE RECAUDACION
B90157165	SISTEMAS DE FLEJADO GLOBALES	NOTIFICA-EH4101-2015/13409	0942411360325	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1342	UNIDAD DE RECAUDACION
B90157165	SISTEMAS DE FLEJADO GLOBALES	NOTIFICA-EH4101-2015/13409	0942411360330	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1342	UNIDAD DE RECAUDACION
B90157165	SISTEMAS DE FLEJADO GLOBALES	NOTIFICA-EH4101-2015/13409	0942411360344	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1342	UNIDAD DE RECAUDACION
B90157165	SISTEMAS DE FLEJADO GLOBALES	NOTIFICA-EH4101-2015/13409	0942411360356	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1342	UNIDAD DE RECAUDACION
B90157165	SISTEMAS DE FLEJADO GLOBALES	NOTIFICA-EH4101-2015/13409	0942411360361	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1342	UNIDAD DE RECAUDACION
B91051094	GESPATUGUESA SL	NOTIFICA-EH4101-2015/10717	0102411147673	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2013/20431	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91802769	TRANSFORMADOS PETREOS DEL SUR SL	NOTIFICA-EH4101-2015/14764	0162411495282	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH4101-2011/334	UNIDAD DE RECAUDACION
B91926592	REVALORACION DE ACTIVOS ENERGETICOS SL	NOTIFICA-EH4101-2015/11613	0252410197585	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2014/417	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
G91819706	ASOC PEÑA CULTURAL RONDA PIO DE PIO XII	NOTIFICA-EH4101-2015/14584	0942411370585	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/1897	UNIDAD DE RECAUDACION
X5425717V	BEN ABDELKADER AHMED	NOTIFICA-EH4101-2015/10690	0102411190972	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2013/517	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0632131J	GHITA, LUMINITA	NOTIFICA-EH4101-2015/10673	0102411187805	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2013/865	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0892831P	POPASTICA, AUREL MIHAI	NOTIFICA-EH4101-2015/10684	0102411187384	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2013/307	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05679918E	VAZQUEZ PORRAS MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/10153	0102411208073	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2013/458	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
21481377K	CID PEREZ INMACULADA	NOTIFICA-EH4101-2015/10700	0102411113460	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2011/514644	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25547827W	LOPEZ ARANA FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2015/10952	0102411197836	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2014/151	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27274190P	PEREZ CORTES GUILLERMO	NOTIFICA-EH4101-2015/14794	0162411497235	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH4101-2012/1881	UNIDAD DE RECAUDACION
27307506C	PAVON PONCE JULIO	NOTIFICA-EH4101-2015/10057	0102411213660	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2013/513985	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27310124Q	LLACH SANCHEZ DE NIEVA PEDRO	NOTIFICA-EH4101-2015/6080	0102411171190	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2013/25970	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27903357X	PEREZ CORTES FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2015/14795	0162411497296	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH4101-2012/2145	UNIDAD DE RECAUDACION
28443242Q	CATALUÑA GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2015/14599	0942411363863	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1405	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28443242Q	CATALUÑA GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2015/14599	0942411363871	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1405	UNIDAD DE RECAUDACION
28443242Q	CATALUÑA GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2015/14599	0942411363881	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1405	UNIDAD DE RECAUDACION
28443242Q	CATALUÑA GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2015/14599	0942411363896	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1405	UNIDAD DE RECAUDACION
28443242Q	CATALUÑA GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2015/14599	0942411363905	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1405	UNIDAD DE RECAUDACION
28502618Y	PEREZ CORTES MARIA ROSA	NOTIFICA-EH4101-2015/14793	0162411497174	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH4101-2012/1880	UNIDAD DE RECAUDACION
28586275N	CABALLERO JIMENEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2015/11133	0252410201841	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2015/35	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28676965J	GONZALEZ GARCIA, MARIA DE LAS NIEVES	NOTIFICA-EH4101-2015/15093	0162411498011	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH4101-2013/1488	UNIDAD DE RECAUDACION
28696927B	GIMENEZ CHAVERO ROSAURA	NOTIFICA-EH4101-2015/13422	0942411360743	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1346	UNIDAD DE RECAUDACION
28696927B	GIMENEZ CHAVERO ROSAURA	NOTIFICA-EH4101-2015/13422	0942411360752	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1346	UNIDAD DE RECAUDACION
28696927B	GIMENEZ CHAVERO ROSAURA	NOTIFICA-EH4101-2015/13422	0942411360766	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1346	UNIDAD DE RECAUDACION
28696927B	GIMENEZ CHAVERO ROSAURA	NOTIFICA-EH4101-2015/13422	0942411360772	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1346	UNIDAD DE RECAUDACION
28696927B	GIMENEZ CHAVERO ROSAURA	NOTIFICA-EH4101-2015/13422	0942411360781	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1346	UNIDAD DE RECAUDACION
28696927B	GIMENEZ CHAVERO ROSAURA	NOTIFICA-EH4101-2015/13422	0942411360790	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1346	UNIDAD DE RECAUDACION
28882486Y	ESTEVEZ LOPEZ MARIA TERESA	NOTIFICA-EH4101-2015/6057	0102411111242	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2012/26468	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30239053X	FLORES GOMEZ ESTEFANIA	NOTIFICA-EH4101-2015/10863	0252410205041	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2015/47	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30246093N	VAZQUEZ GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/10688	0102411187060	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2013/350	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30246093N	VAZQUEZ GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2015/6067	0102411107866	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2013/970	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45805974W	VELASCO PEDRAZA RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2015/3850	0102411158280	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2012/519014	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45805974W	VELASCO PEDRAZA RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2015/3850	0102411158472	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2012/518792	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45807176P	PABON GONZALEZ GLORIA	NOTIFICA-EH4101-2015/14811	0162411497892	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH4101-2013/3052	UNIDAD DE RECAUDACION
47207290C	MUÑOZ ARROYO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/13414	0942411360560	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1340	UNIDAD DE RECAUDACION
47207290C	MUÑOZ ARROYO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/13414	0942411360575	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1340	UNIDAD DE RECAUDACION
47207290C	MUÑOZ ARROYO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/13414	0942411360581	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1340	UNIDAD DE RECAUDACION
47207290C	MUÑOZ ARROYO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/13414	0942411360592	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1340	UNIDAD DE RECAUDACION
47207290C	MUÑOZ ARROYO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/13414	0942411360600	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1340	UNIDAD DE RECAUDACION
47207290C	MUÑOZ ARROYO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2015/13414	0942411360615	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2015/1340	UNIDAD DE RECAUDACION
48883841D	LAULLON PADILLA IRENE PILAR	NOTIFICA-EH4101-2015/5630	0102411173511	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2014/501051	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52247591D	DE LA PUERTA DE SOTO JAIME	NOTIFICA-EH4101-2015/11973	0112410267564	LIQ. DE SUCESIONES	COMPLINS-EH4101-2015/190	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
52288802G	PEREZ GOMEZ CRISTOBAL	NOTIFICA-EH4101-2015/10668	0102411122056	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2012/1359	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53343437C	VILLEGAS LIRA ALFONSO	NOTIFICA-EH4101-2015/10675	0102411197742	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH4101-2013/74	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30234114Q	FERNANDEZ RODRIGUEZ ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2015/5927	0393410519241	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2013/511779	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45805974W	VELASCO PEDRAZA RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2015/3850	0393410487206	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2012/519014	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45805974W	VELASCO PEDRAZA RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2015/3850	0393410487224	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2012/519014	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45805974W	VELASCO PEDRAZA RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2015/3850	0393410487251	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH4101-2012/519014	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B85389427	GESTINVERSION 20, SL	NOTIFICA-EH4101-2015/6691	0331410982244	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH4101-2014/14532	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28571140B	MORILLA CID AMALIA	NOTIFICA-EH4101-2015/9719	0322410214971	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2015/423	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91500140	AUTOS ALBERTO IBAÑEZ SOTO SL	NOTIFICA-EH4101-2015/10672	1341410684810	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2013/73	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U84970771	GESTION AGESUL SL Y CORPORACION X5 INVIERTE SA UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH4101-2015/2908	1341410651235	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/508234	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U84970771	GESTION AGESUL SL Y CORPORACION X5 INVIERTE SA UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH4101-2015/2908	1341410651524	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/508235	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U84970771	GESTION AGESUL SL Y CORPORACION X5 INVIERTE SA UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH4101-2015/2908	1341410651576	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/508236	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U84970771	GESTION AGESUL SL Y CORPORACION X5 INVIERTE SA UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH4101-2015/2908	1341410651655	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/508237	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U84970771	GESTION AGESUL SL Y CORPORACION X5 INVIERTE SA UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH4101-2015/2908	1341410651664	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/508239	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U84970771	GESTION AGESUL SL Y CORPORACION X5 INVIERTE SA UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH4101-2015/2908	1341410651673	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/508240	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U84970771	GESTION AGESUL SL Y CORPORACION X5 INVIERTE SA UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH4101-2015/2908	1341410651682	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/508241	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27809002R	MONTERO BAENA ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2015/412	1341410637804	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/5291	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28635796Z	AVILA LOPEZ DANIEL ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2015/10141	1341410681712	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH4101-2013/536296	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30234114Q	FERNANDEZ RODRIGUEZ ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2015/5927	1341410658786	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2013/511779	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45806509P	MARTINEZ FUENTE DANIEL	NOTIFICA-EH4101-2014/25158	1341410624540	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2014/500571	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 3 de julio de 2015.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 30 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por el que se publica requerimiento de documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos al expediente de Formación Profesional para el Empleo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad significándole que queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, sito en la calle Gran Vía, núm. 56, Edif. La Normal, entrepanta 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el art. 76 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de 10 días para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les declarará decaídos en su derecho al trámite, continuándose con el procedimiento.

Interesada: Escuela Peluquería Lanjarón.

Núm. Expediente: 18/2010/J/394.

Acto administrativo que se notifica: Requerimiento documentación.

Plazo aportar documentación: 10 días.

Granada, 30 de junio de 2015.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 30 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por el que se publica Requerimiento de Documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos al expediente de Formación Profesional para el Empleo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad significándole que queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, sito en la calle Gran Vía, núm. 56, Edfi. La Normal, entrepanta 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el art. 76 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de 10 días para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les declarará decaídos en su derecho al trámite, continuándose con el procedimiento.

Interesado: Formación Hostelera del Sur, S.L.

Núm. expediente: 18/2009/1/456.

Acto administrativo que se notifica: Requerimiento documentación.

Plazo aportar documentación: 10 días.

Granada, 30 de junio de 2015.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 30 junio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por el que se publica Requerimiento de Documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos al expediente de Formación Profesional para el Empleo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad significándole que queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, sito en la calle Gran Vía, núm. 56, Edif. La Normal, entrepanta 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el art. 76 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de 10 días para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se le declarará decaído en su derecho al trámite, continuándose con el procedimiento.

Interesado: Emporio spa, S.L.

Núm. expediente: 18/2010/J/513.

Acto administrativo que se notifica: Requerimiento documentación.

Plazo aportar documentación: 10 días.

Granada, 30 de junio de 2015.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 30 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por el que se publica Requerimiento de Documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuoso los intentos de notificación relativos al expediente de Formación profesional para el Empleo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo establecido en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, por el presente anuncio se notifica a la entidad significándole que queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, sito en la calle Gran Vía núm. 56, Edf. La Normal, entrepanta 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el art. 76 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de 10 días para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se le declarará decaído en su derecho al trámite, continuándose con el procedimiento.

Interesado: Asociación Peluqueros Caballeros Granada.

Núm. Expediente: 18/2010/1/70.

Acto administrativo que se notifica: Requerimiento documentación.

Plazo aportar documentación: 10 días.

Granada, 30 de junio de 2015.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 30 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por el que se publica Requerimiento de Documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expediente de Formación Profesional para el Empleo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad significándole que queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, sito en la calle Gran Vía, núm. 56, Edf. La Normal, entrepanta 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el art. 76, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de 10 días para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se le declarará decaído en su derecho al trámite, continuándose con el procedimiento.

Interesado: La Santa Cruz Resort Salud y Natura, S.L.

Núm. expediente: 18/2011/J/1444 18-1.

Acto administrativo que se notifica: Requerimiento documentación.

Plazo aportar documentación: 10 días.

Granada, 30 de junio de 2015.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
4138-1/2014	DOMÍNGUEZ PÉREZ, DOLORES	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
18181-1/2014	SANSEVERINO GALIÑO, FRANCISCO	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
22283-1/2014	MUÑOZ EXPÓSITO, ROSA MARÍA	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
33683-1/2014	SANTIAGO ROMERO, FRANCISCA	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
39473-1/2014	BARRABINO MATEO, JOSEFA	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
46104-1/2014	PEREA NAVARRO, RAFAEL	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
49735-1/2014	VALDÉS FERNÁNDEZ, JUAN RAMÓN	ARCOS DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
22021-1/2014	GALLARDO CRESPO, MARÍA JOSÉ	CÁDIZ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
18743-1/2014	VÁZQUEZ ROMERO, MANUEL	CÁDIZ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
22121-1/2014	GONZÁLEZ RUIZ, MARÍA JOSÉ	CÁDIZ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
17744-1/2014	CAMACHO CALLEALTA, ANA BELÉN	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
18852-1/2014	RUIZ BUTRÓN, DIEGO	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
21224-1/2014	BAIZAN ORTIZ, JUAN	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
23888-1/2014	CALAF SORDO, AROA	CHICLANA DE LA FRONTERA	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
32799-1/2014	MARTÍNEZ SANDUVETE, ANA	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
60925-1/2014	BARBOSA ARAGÓN, CRISTINA	CHICLANA DE LA FRONTERA	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
17445-1/2014	MOUFLIH HATEB, HOUDA	CHIPIONA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
18879-1/2014	VERDUGO PÉREZ, MAGDALENA	CONIL DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3560-1/2014	SARMIENTO PEÑA, JOSÉ	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
16209-1/2014	PÉREZ VEGA, TAMARA DE LA MERCED	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
16994-1/2014	NÚÑEZ VALIENTE, FRANCISCA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
18493-1/2014	GUERRERO GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
19125-1/2014	GARCÍA DUAL, ÁNGELA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
19154-1/2014	GUILLERMO CORDERO, ROCÍO	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
19366-1/2014	RUEDA GARRIDO, FRANCISCO JAVIER	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
19383-1/2014	TRIANO RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
22429-1/2014	MARTÍNEZ VENEGAS, ESTEFANÍA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
22432-1/2014	MARCELO REINA, MARÍA DEL MAR	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
49011-1/2014	LOZANO LAHERA, PEDRO ANTONIO	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
56521-1/2014	CONTRERAS JIMÉNEZ, CARMEN	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
57835-1/2014	TÉLLEZ BALLESTEROS, ISABEL M. ^a	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
57912-1/2014	SELLAMI MAHMOUD, GHEDFA	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
61636-1/2014	BENÍTEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
63128-1/2014	GARCÍA ROMERO, SUSANA	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
63154-1/2014	HUERTA MENDOZA, LUIS ALBERTO	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
42333-1/2013	ACHBAY, IMANE	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
43197-1/2014	CAÑETE FERNÁNDEZ, ANTONIO	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
44700-1/2014	RODRÍGUEZ PARRA, SANDRA	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
57328-1/2014	SOLER VALDIVIA, MELANIA	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
19289-1/2014	FERNÁNDEZ PARTIDA, ISABEL MARÍA	OLVERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
42236-1/2014	DE TAPIA SÁNCHEZ, GERTRUDIS	PUERTO REAL	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
14764-1/2014	MESA RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
17306-1/2014	MARTÍN ARROYO NATERA, MILAGROS	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
19556-1/2014	IZQUIERDO RODRÍGUEZ, ANTONIO MARÍA	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
20744-1/2014	GATICA CARABALLO, ROCÍO	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
21357-1/2014	BERNAL RAPOSO, DAVID	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
21377-1/2014	ROMO BERNAL, ANA MARÍA	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
21449-1/2014	QUIROS GALLEGU, MARÍA ÁNGELES	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
21513-1/2014	LOZANO TORRES, LAURA MARÍA	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
62166-1/2014	RODRÍGUEZ LUQUE, JOSEFA	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
20281-1/2014	CABALLERO SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	ROTA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
21879-1/2014	JUNQUERA JIMÉNEZ, MANUELA	ROTA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
20051-1/2014	DELFIN DE LA CRUZ, JOSE LUIS	SAN FERNANDO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
22155-1/2014	COSTA AZCONA, AMPARO	SAN FERNANDO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
24306-1/2015	ZARCO CABAÑA, MARÍA JESÚS	SAN FERNANDO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
59901-1/2014	CORTES FERNÁNDEZ, LUIS	SAN FERNANDO	NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
19454-1/2014	PÉREZ ROMERO, DAVID	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
40755-1/2014	GUERRERO SAÑUDO, JENNIFER	SAN ROQUE	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
9665-1/2014	PETISME PELAYO, ESTEFANÍA LUZ	TARIFA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
17297-1/2014	LUZA CABRAL, ANA BELÉN	TREBUJENA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
18700-1/2014	BAREA PALACIOS, TERESA	UBRIQUE	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

Cádiz, 2 de julio de 2015.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	551=2015=00000241=1	ANT. MANUEL SANCHEZ ARREVOLA
TORREDONJIMENO	551=2015=00000242=1	ANTONIA FERNANDEZ FERNANDEZ
JAEN	551=2015=00000246=1	LUIS ARIEL LEON CORREA
JAMILENA	551=2015=00000258=1	ANTONIO GOMEZ PALOMO
LINARES	551=2015=00000306=1	ANTONIO DIAZ CORTES
LINARES	551=2015=00000328=1	SILVIA CAVALCANTE MOREIRA
JAEN	551=2015=00000343=1	NURIA CRUZ RUIZ
JAEN	551=2015=00000346=1	CARMEN L. GALLEGU FUENTES
LINARES	551=2015=00000358=1	ARMANDO HERNANDEZ MORENO

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 13 del Decreto 2/1999 por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
ANDUJAR	552=2015=00001269=1	MARIA LUISA BALTANAS AYUSO
UBEDA	552=2015=00001818=1	EMILIA MIHAELA MITREA

Resolución de archivo por renuncia de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 87, 90 y 91 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	552=2015=00002503=1	ANA BELEN TIRADO OCAÑA

Resolución Desistimiento de los expedientes relacionados a continuación, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.º del art. 90 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

LOCALIDAD	NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
LINARES	551=2015=00015060=1	FELIPE DE RUS MARTINEZ

Resolución de modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 12 del Decreto 2/1999, de 12 de enero por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
GUARROMAN	552=2015=00002676=1	TAMARA MUÑOZ MORENO

Asimismo, se le advierte que las anteriores resoluciones no agotan la vía administrativa y podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Acuerdo de inicio de procedimiento de extinción con suspensión de pago, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999 y el art. 72 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
BAEZA	551=2014=00011789=1	REYES GARCIA IBARRA
JAEN	551=2014=00011973=1	DAVID NARVAEZ GARCIA
SANTO TOME	551=2014=00012329=1	ANKA KALINOVA KIRILOVA
ANDUJAR	551=2014=00012951=1	FELIX CASAS LARA
UBEDA	551=2014=00013015=1	MATEO LOPEZ RODENAS
LINARES	551=2014=00013941=1	M. JOSEFA PEREZ MARTINEZ
BAEZA	551=2014=00014616=1	CATALIN GHEORGHE
ANDUJAR	551=2014=00014960=1	ANTONIO MORENO CASTRO
JAEN	551=2014=00016325=1	FELIPE ANGULO SANCHEZ
JAEN	551=2014=00017647=1	JUDIT LOPEZ PEINADO
ANDUJAR	551=2014=00018074=1	FRANCISCO JAVIER RIOS RUIZ
LOS VILLARES	551=2014=00018712=1	JUANA V. ESCOBEDO MUÑOZ
ANDUJAR	551=2014=00020374=1	SERGIO POZO MUÑOZ
UBEDA	551=2014=00020846=1	JUANA SANTIAGO CAMACHO
MENGIBAR	551=2014=00021321=1	MANUELA FERNANDEZ MORENO
MANCHA REAL	551=2014=00022450=1	AZEDDINE LECHHAM ELLIA
ANDUJAR	551=2014=00023469=1	JOSE AGUILAR CANO
TORREDONJIMENO	551=2014=00025108=1	IÑAKI BILBATUA ARETXAGA
UBEDA	551=2014=00027186=1	FRANCISCO PEDROSA MOYA
BAILEN	551=2014=00029895=1	DOLORES PERAL MORAL
VILLATORRES	551=2014=00030581=1	SEBASTIAN DIAZ PALACIOS
TORREDELCAMPO	551=2014=00032350=1	ADORACION PULIDO MARTOS
MARTOS	551=2014=00032891=1	Mª DOLORES PEREZ HERNANDEZ
JAEN	551=2014=00033608=1	ESTEFAN. CARDENAS ARMENTEROS
LA CAROLINA	551=2014=00033192=1	JOSE Mª MARTOS RAMIREZ
MARTOS	551=2014=00035141=1	SARA MARTINEZ RUBIA
LINARES	551=2014=00035953=1	FRANCISCA CASAS COLLADO
LINARES	551=2014=00036044=1	ANTONIO VALENZUELA SANTOS
MARTOS	551=2014=00036616=1	AURELIO DIAZ JIMENEZ
JAEN	551=2014=00037435=1	Mª GRACIA NIETO MADOCERY
JAEN	551=2014=00037447=1	MANUEL CASTRO CAÑADA
JAEN	551=2014=00044774=1	JOSE PUERTO BELTRAN
BEDMAR Y GARCIEZ	551=2014=00044802=1	Mª ANTONIA SANCHEZ RUIZ
JAEN	551=2014=00045608=1	JOSE GUERRERO AVILA
CAZORLA	551=2014=00045748=1	EL AMRAOUI AMRAOUI BOUZEKRI

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
TORREDELCAMPO	551=2014=00045986=1	JUANA MORAL RAMOS
JAEN	551=2014=00046543=1	SARA BUSTAMANTE SANTIAGO
BAILEN	551=2014=00046952=1	JESSICA FERNANDEZ BENEITO
ANDUJAR	551=2014=00047511=1	Mª DOLORES CASTILLO GARRIDO
LINARES	551=2014=00047540=1	JOSE LUIS SANTIAGO CAMACHO
TORREDELCAMPO	551=2014=00047622=1	ANA BELEN ORTEGA MUÑOZ
JODAR	551=2014=00047942=1	SEBASTIANA HERRERA GARCIA
LA CAROLINA	551=2014=00052708=1	LEONARDO GONZALEZ MORENO
JODAR	551=2014=00055748=1	TANIA CASTILLO FERNANDEZ

Requerimiento de Subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
ANDUJAR	551=2014=00070195=1	MIRELA BAIERAM
BAILEN	551=2014=00070226=1	JUSTA LERMA
JAMILENA	551=2014=00071344=1	ROSARIO LIEBANA OCAÑA
ANDUJAR	551=2014=00071651=1	CONCEPCION FLORES MEJIAS
ANDUJAR	551=2015=00001906=1	JONATHAN BARCENAS MUÑOZ
LINARES	551=2015=00003882=1	ANA SOLEDAD FERNANDEZ BRAVO
JAEN	551=2015=00003492=1	LUISA JOSEFA PADILLA FERNANDEZ
MARTOS	551=2015=00003319=1	ENRIQUE FONTCUBERTA LOPEZ
TORREDELCAMPO	551=2015=00003869=1	IOAN TUCALIUC
PONTONES	551=2015=00004189=1	ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
UBEDA	551=2015=00004633=1	ALINA MARIA CIOCIRLAN
VILLARGORDO	551=2015=00004686=1	VICENTE GUIJARRO CRESPO
JAEN	551=2015=00005015=1	MAGALI RODRIGUEZ ZABALA
JAEN	551=2015=00005038=1	M.CARMEN RICO VARGAS MACHUCA
JAEN	551=2015=00005048=1	FERNANDO CEDEÑO CERQUERA
JAEN	551=2015=00006289=1	DAMARIS TORRES RODRIGUEZ

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 3 de julio de 2015.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial de expedientes de solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/Jubilación no contributivas relacionadas a continuación, para que en el plazo de 10 días presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se considerará que desiste de su petición, y se procederá al archivo de su solicitud, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 de la citada Ley 30/92. Al objeto de conocer el contenido exacto del acto, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
44028334D	GOMEZ VELEZ, JUAN	750-2015-2148-1
52560988P	LOPEZ PALMA, JUAN	750-2005-1542-2
09055983D	MAKKE JOUNI, ISSAM ABBAS	750-2015-3024-1
80153464M	MOLINA RESECO, JORGE	750-2015-3427-2
77469494C	SANTANA ROBLES, AURELIO	750-1997-5171-2

Málaga, 30 de junio de 2015.- El Delegado, P.S. (Orden de 9.6.15), el Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto de los actos que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado de resolución recaída en expediente del título de familia numerosa y ayuda económica por parto múltiple, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Resolución desistimiento título familia numerosa.

Fecha: 17.3.2015.

Número expediente: (DPJA)395-2015-00000285-2.

Interesado: Celso Tinoco Espinosa.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación documentos preceptivos título familia numerosa.

Fecha: 15.5.2015.

Número expediente: (DPJA)395-2015-00014643-2.

Interesado/a: Abdelfattah Faraji.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación documentos preceptivos título familia numerosa.

Fecha: 25.5.2015

Número expediente: (DPJA)395-2015-00015723-1.

Interesado/a: Ahmed El Amraoui.

Acto notificado: Escrito comprobación mantenimiento requisitos Ayuda hijo/a menor de 3 años.

Fecha: 8.5.2015.

Número expediente: 23/R1-0039/M3/14.

Interesada: Dolores Vela Jiménez.

El lugar donde el/la interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 2.ª planta.

Igualmente se le significa que para la Resolución de Desistimiento, dispone del plazo de un mes para formular recurso de alzada a partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación, en expedientes de familia numerosa. Y tratándose de ayudas económicas, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, o potestativamente, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Jaén, 3 de julio de 2015.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se comunica la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía a lo/as que, intentada la notificación correspondiente, no ha sido posible llevarla a cabo.

Núm. de expediente: 387-2015-3349.

Solicitantes: Marina Espinar Criado e Ismael Soler Montero.

Último domicilio conocido: Plaza de Ibiza, 1 (Almería).

Asunto: Comunicación de Resolución desestimatoria de su solicitud de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales directamente o a través de esta Delegación Territorial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los art. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para conocer el contenido íntegro de estos actos, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial situada en C/ Las Tiendas, 12, de Almería. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 3 de julio de 2015.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifican a las personas interesadas resoluciones en materia de pensiones no contributivas.

Habiéndose intentado la notificación a los interesados, y no pudiéndose llevar esta a efecto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio con el fin de notificar a los interesados que más abajo se relacionan resoluciones en materia de pensiones no contributivas. Para el conocimiento íntegro de las resoluciones, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Territorial, sita en Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 87, 2.ª planta, en horario de atención al público. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación. Contra las referidas resoluciones cabe interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Territorial, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Interesado/a: Lith Colón Cevallos Cadena.
DNI: X4276391R.
Expediente: 750-2013-00003330-2.
Acto notificado: Resolución de denegación del derecho a la pensión solicitada.

Interesado: Antonio Jesús García Méndez.
DNI: 45810761M.
Expediente: 750-2014-00008751-2.
Acto notificado: Resolución de reconocimiento del derecho a la pensión solicitada.

Interesado/a: Gheorghe Martin.
DNI: X9245060A.
Expediente: 750-2013-00004547-2.
Acto notificado: Resolución de desistimiento de la solicitud de pensión no contributiva.

Interesado: Sebastián Antonio Naranjo Monje.
DNI: 48880846G.
Expediente: 750-2015-00001955-2.
Acto notificado: Resolución de denegación del derecho a la pensión solicitada.

Sevilla, 3 de julio de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica el acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador que se cita en materia sanitaria.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador que abajo se relaciona, incoado por infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, considerándose con ello notificado el interesado, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 1.ª planta, respecto del acto notificado que a continuación se indica:

Expediente núm.: 103/15 FLDO.

Notificado a: Jackson Fever, S.C.

CIF: G-91509356.

Último domicilio: C/ Relator, núm. 21, Sevilla.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Alegaciones: Plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el BOE.

Sevilla, 3 de julio de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica apertura del trámite de audiencia previo propuesta de resolución de procedimiento de desamparo.

Nombre y apellidos: Doña María Rocío Terrero Bernal
Don Jesús Carbonell Jiménez

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que intentada la notificación por correo certificado no se ha podido practicar, se publica el presente anuncio del Instructor del procedimiento de desamparo de fecha 17 de junio de 2015 por la que se apertura, de acuerdo al art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda, trámite de audiencia previo a la resolución del procedimiento de desamparo instruido a la menor Y.C.T., para poner de manifiesto el expediente a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, a fin de que puedan presentar alegaciones y documentos que estimen conveniente.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución podrá comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, 87-89, de Sevilla.

Sevilla, 3 de julio de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica apertura del trámite de audiencia previo a la propuesta de resolución de procedimiento de desamparo.

Nombre y apellidos: Doña María Rocío Terrero Bernal.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que, intentada la notificación por correo certificado no se ha podido practicar, se publica el presente anuncio del instructor del procedimiento de desamparo de fecha 17 de junio de 2015, por la que se apertura, de acuerdo al art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda, trámite de audiencia previo a la resolución del procedimiento de desamparo instruido a la menor C. F. T., para poner de manifiesto el expediente a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, a fin de que puedan presentar alegaciones y documentos que estimen conveniente.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución podrá comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Sevilla, 3 de julio de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución en expediente de protección de menores.

Intentándose sin éxito la notificación en domicilio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio a la notificación a doña Marta Vanesa Moreno Niz de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 3.6.2015, en expediente de protección de menores 352/2004/41/000726, por la que se acuerda declarar la situación legal de desamparo de la menor S.M.M. y constituir su acogimiento familiar permanente.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Sevilla, 3 de julio de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifican a las personas interesadas resoluciones en materia de pensiones no contributivas.

Habiéndose intentado la notificación a los interesados, y no pudiéndose llevar esta a efecto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio con el fin de notificar a los interesados que más abajo se relacionan resoluciones en materia de pensiones no contributivas. Para el conocimiento íntegro de las resoluciones, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Territorial, sita en Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 87, 2.ª planta, en horario de atención al público. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación. Contra las referidas resoluciones cabe interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Territorial, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Interesada: Consuelo Parra Aguado.

DNI: 28538062F.

Expediente: 750-2015-00001491-2.

Acto notificado: Resolución de denegación del derecho a la pensión solicitada.

Sevilla, 3 de julio de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, del concurso público de registros mineros de la provincia de Almería convocado por resolución que se cita. (PP. 819/2015).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Resolución de 3 de diciembre de 2014 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas se declaran francos los terrenos y se convoca concurso público de derechos mineros citados, publicada en el BOJA núm. 245, de 17 de diciembre de 2014.

Segundo. Trascurrido el plazo para la presentación de las solicitudes el día 17 de febrero de 2015, han tenido entrada tres solicitudes dentro del plazo establecido, siendo las siguientes:

- Solicitud de la mercantil Omya Clariana, S.L., con fecha registro de entrada 17.2.2015 y núm. registro 2015901300003253 para el registro minero P.I. Blanco Macael núm. 40.047/2.^a
- Solicitud de don Juan Manuel Llerena Hualde, con fecha registro de entrada 17.2.2015 y núm. registro 2015901300003263, no indicando para que registros mineros.
- Solicitud de la mercantil Saint-Gobain Placo Iberica, S.A., con fecha registro de entrada 17.2.2015 y núm. registro 2015901300003283 para los registros mineros P.I. Lisbona Dos núm. 40276 y Mary Carmen núm. 40.465.

Tercero. Se constituye la mesa el día 25 de febrero de 2015, presidida por la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se procedió al examen de las solicitudes presentadas y la apertura del primer sobre de las tres solicitudes, dando un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los documentos.

Cuarto. El día 3 de marzo se reúne la mesa, comprobando la validez de las subsanaciones requeridas y procediendo a la apertura del segundo sobre, siendo la solicitud de Omya Clariana, S.L. para 3 cuadrículas mineras del registro minero P.I. Blanco Macael núm. 40.047/2.^a, designándolo Blanco Macael Fracción Segunda; la solicitud de don Juan Manuel Llerena Hualde para 10 c.m. del registro minero P.I. Limaria núm. 39808, designándolo Limaria; solicitud de Saint-Gobain Placo Iberica, S.A. para 2 c.m. del registro minero P.I. Lisbona Dos núm. 40276 y 3 c.m. del registro minero Mary Carmen núm. 40.465, designándolo Cayetano. Examinada la documentación de referencia, la Mesa acuerda la admisibilidad de las solicitudes y revisada la misma se considera correcta.

Quinto. Para el resto de los derechos mineros convocados en el concurso no se ha efectuado solicitud alguna.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El art. 53 de la vigente Ley de Minas, y 72 de su Reglamento, regula el procedimiento de concurso público, habiéndose cumplido con lo establecido.

Segundo. Los gastos de publicación de la resolución del concurso declarando los terrenos francos y de convocatoria de concurso público de fecha de 3.12.2014 (BOJA de 17.12.2014) serán a cuenta de los adjudicatarios.

Tercero. La tramitación del expediente de Permiso de Investigación devenga tasas de conformidad con lo establecido en el art 101.2 del RGRM.

Cuarto. Sin perjuicio de la documentación obrante en el expediente de participación en el concurso, esta Delegación durante la posterior tramitación de los expedientes podrá requerir otra nueva adicional.

Vista la vigente Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, y el Reglamento General para el Régimen de la Minería, R.D. 2857/1978, de 25 de agosto, esta Delegación Territorial

R E S U E L V E

Primero. Admitir provisionalmente las solicitudes formuladas por Omya Clariana, S.L., para 3 cuadrículas mineras del registro minero P.I. Blanco Macael núm. 40.047/2.^a, designándolo Blanco Macael Fracción Segunda; la solicitud de don Juan Manuel Llerena Hualde para 10 c.m. del registro minero P.I. Limaria núm. 39808, designándolo Limaria; solicitud de Saint-Gobain Placo Iberica, S.A., para 2 c.m. del registro minero P.I. Lisbona Dos núm. 40276 y 3 c.m. del registro minero Mary Carmen núm. 40.465, designándolo Cayetano. Supeditado a:

a) Al abono de las publicaciones correspondientes a la ejecución del concurso.

b) Al abono, en concepto de tasas, de la cantidad no aportada en el concurso correspondientes, según cuadrículas solicitadas. Esta cantidad deberá ingresarse dentro del plazo de 30 días naturales siguientes a partir del día siguiente a la recepción de la presente, en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Almería, entregando el resguardo en esta Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo dentro de los 8 días siguientes a la consignación.

c) A que durante la posterior tramitación de los expedientes, les pueda ser requerida documentación adicional.

Segundo. Declarar franco los terrenos que fueron ocupados por los siguientes derechos mineros:

Núm.-Fr.	Nombre	Términos municipales	Superficie (ha)
40113-0	LEOPOLDO	- Vélez-Blanco	3.499,05
39825-0	CRISTINA	- Gádor - Gérgal - Santa Fe de Mondújar - Tabernas	2.466,49
39827-0	MARISA	- Bédar - Lucainena de las Torres - Sorbas	3.104,38
39996-0	CONSUELO	- Almería	854,54
40031-0	SAN JUAN	- Lucainena de las Torres - Tabernas - Turrillas	1.096,04
40047-1	BLANCO MACAEL PRIMERA FRACCIÓN	- Albánchez - Cantoria - Cóbdar - Líjar	2.701,25
40113-0	ESTHER	- Vélez-Blanco	180,89
40145-1	ALMANZORA PRIMERA FRACCIÓN	- Cuevas del Almanzora - Vera	273,37
40145-2	ALMANZORA SEGUNDA FRACCIÓN	- Cuevas del Almanzora	30,37
40147-2	JAVIER	- Cuevas del Almanzora	60,72
40147-3	JAVIER	- Cuevas del Almanzora	30,36
40161-2	PALOMARES	- Cuevas del Almanzora	1.305,18
40161-1	PALOMARES	- Cuevas del Almanzora - Garrucha - Vera	789,95
40182-0	EL TOMILLAR	- Cuevas del Almanzora	576,82
40194-0	VERDE ALMERÍA	- Albánchez - Lubrín	30,35
40199-0	CURRO	- Lubrín - Sorbas	304,08

Núm.-Fr.	Nombre	Términos municipales	Superficie (ha)
40207-0	HISPALIS 1	- Huércal-Overa	90,96
40248-0	ZAJARA	- Cuevas del Almanzora	394,80
40292-0	HEDOR	- Turre	1.369,54
40301-0	ALMERILLA	- Roquetas de Mar	563,97
40316-0	PABLO I	- Lubrín	121,45
40317-0	JORGE I	- Pulpí	304,24
40318-0	VÍCTOR I	- Huércal-Overa	454,36
40320-0	TRIANA	- Lubrín	820,61
40323-0	SAN JUAN 2	- Cuevas del Almanzora	363,94
40326-0	ALFARO I	- Gádor - Rioja - Tabernas	243,73
40338-0	RAMÓN I	- Vélez-Blanco - Lorca (MURCIA)	1.177,86
40342-0	LOS PINOS	- Bédar - Lubrín	425,52
40347-1	ALMIREZ	- María - Vélez-Blanco	632,54
40347-2	ALMIREZ	- Vélez-Blanco	1.175,70
40348-0	ELENA	- Almería - Huércal de Almería	976,68
40353-0	GUILLEN	- Antas - Huércal-Overa - Lubrín - Zurgena	819,62
40357-0	LA SORPRESA	- Almería - Enix - Gádor - Roquetas de Mar	2.991,66
40372-0	VIRGINIA	- Berja - Dalías	885,52
40380-0	PORTORO	- Oria - Partalao	787,87
40390-0	IRENE	- Lucainena de las Torres - Tabernas - Tahal	1.277,87
40394-0	TAIBENA	- Vélez-Blanco - Lorca (MURCIA)	603,43
40410-0	RECUPERADA	- Bédar - Lubrín - Sorbas	608,08
40415-0	LA CHARCA	- María	120,72
40442-0	FAMOSA	- Antas - Huércal-Overa - Zurgena	212,42
40446-0	CARMEN	- Dalías	75,62
40455-0	MAPUR	- Tahal	121,66
40458-0	RAMBLA DE LA CULEBRA	- VÍcar	183,22

Núm.-Fr.	Nombre	Términos municipales	Superficie (ha)
40466-0	MÓNICA	- Cóbdar - Lubrín	1.032,96
40467-0	VERÓNICA	- Cóbdar - Albánchez - Lubrín	2.581,30
40479-0	ESTHER	- Cuevas del Almanzora	2.457,51
40483-0	MARTA	- Serón	60,64
40484-0	ZOCAL	- Sorbas	121,71
40488-0	ARRECIFE	- Lucainena de las Torres - Sorbas	639,39
40491-0	ROSANA	- Almería - Huércal de Almería	183,08
40497-0	TATIANA	- Sorbas	152,09
40499-0	LUISA	- Lucainena de las Torres - Sorbas	60,92
40507-0	LUBRIN	- Antas - Arboleas - Cantoria - Huércal-Overa - Lubrín - Zurgena	3.140,24
40515-0	AGATA	- Huécija	121,92
40518-0	ALICANTINO	- Níjar	1.005,95
40519-0	ISABEL	- Sorbas	182,45
40528-0	LETICIA	- Lucainena de las Torres - Tabernas - Turrillas	4.139,53
40541-0	ALMANZORA	- Serón	181,89
40545-0	ZULUETA 2	- Dalías	61,09
40547-0	ENCARNITA	- Adra - Berja - Dalías - El Ejido	4.246,05
40548-0	EL RICAVERAL 2	- Alhabia - Alsodux - Gádor - Santa Fe de Mondújar	3.656,65
40549-0	ZULUETA 1	- Berja - Dalías - El Ejido	213,84
40558-1	CISCAREJO	- Gádor	91,47
40558-2	CISCAREJO	- Gádor	30,48
40575-0	PEÑA COLORADA	- Berja	854,64
40580-0	PLUTÓN II	- Cuevas del Almanzora - Huércal-Overa	1.547,40
40595-0	CECILIA	- Antas - Lubrín	60,74
40597-2	SOFÍA	- Lucainena de las Torres - Sorbas	3.164,35

Núm.-Fr.	Nombre	Términos municipales	Superficie (ha)
40597-3	SOFÍA	- Lucainena de las Torres - Sorbas	486,95
40598-0	EL CAÑUELO	- Felix	140,25
40612-0	SOLEA	- Antas - Lubrín	60,73
40614-0	LAS CAÑADAS	- Cuevas del Almanzora - Huércal-Overa	212,24
40617-0	EL PORVENIR	- Dalías	70,74
37721-0	COMPLEMENTO	- Cuevas del Almanzora	6,00
37722-0	AMPARO	- Cuevas del Almanzora	8,01
37875-0	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	- Níjar	44,98
37935-0	SAN SEBASTIÁN	- Somontín - Urrácal	95,94
38245-0	VIRGEN DEL PILAR	- Níjar	20,97
38842-10	SAN LUIS	- Níjar	20,95
39015-0	EL PLOMO	- Níjar	19,48
39033-0	EL USERO	- Níjar	32,00
39043-0	SAN FRANCISCO	- Níjar	108,00
39067-0	DOÑA FRANCISCA	- Níjar	69,97
39088-0	SAN RAFAEL	- Paterna del Río	134,86
39093-0	SAN APOLONIO	- Paterna del Río	143,90
39102-0	LAS MINILLAS	- Bayárcal - Paterna del Río	179,77
39368-0	MINOR	- Níjar	48,00
39369-0	VELASCO	- Níjar	101,00
39384-0	VICENTE	- Níjar	294,99
39386-0	MIS PADRES	- Níjar	64,98
39388-0	BEMISA 4ª	- Níjar	47,97
39407-0	MINA DEL ÁNGEL	- Níjar	129,84
39414-1	AMPLIACIÓN A LOS MURCIANOS	- Níjar	41,00
39414-2	AMPLIACIÓN A LOS MURCIANOS	- Níjar	64,00
39433-1	GATA FRACCIÓN 1ª	- Níjar	1.263,93
39433-2	GATA FRACCIÓN 2ª	- Níjar	5.443,33
39433-3	GATA FRACCIÓN 3ª	- Níjar	332,62
39634-0	MARI JOSÉ	- Níjar	380,00
40086-0	DEMASÍA A MARI JOSÉ	- Almería - Níjar	318,45
39691-0	AMPLIACIÓN A VOLCÁNICA	- Cuevas del Almanzora	90,95
39763-0	EL RITO	- Lúcar	60,01
39765-2	LA MEZQUITA FRACCIÓN 2ª	- Carboneras - Mojácar - Níjar - Turre	5.883,49

Núm.-Fr.	Nombre	Términos municipales	Superficie (ha)
39772-1	PICONERO	- Alhama de Almería - Terque	91,44
39836-1	MACAEL NORTE	- Fines - Macael - Olula del Río - Purchena	951,80
39837-1	MACAEL SUR	- Laroya - Macael - Tahal	182,12
39838-1	MACAEL ESTE	- Fines - Macael - Olula del Río	338,50
40005-1	CARGAS I	- Huércal-Overa - Zurgena	515,86
40147-1	JAVIER	- Cuevas del Almanzora	91,09
40222-7	EL GRANATILLO	- Níjar	457,32
39765-1	LA MEZQUITA	- Carboneras - Níjar	1.570,33

Tercero. De los terrenos previamente ocupados por el Permiso de Investigación Blanco Macael núm. 40.047/2.ª, se han adjudicado 3 cuadrículas mineras, definidas por:

Vértice	Longitud	Latitud
PP	2° 15' 40" W	37° 16' 00" N
1	2° 15' 40" W	37° 16' 40" N
2	2° 15' 20" W	37° 16' 40" N
3	2° 15' 20" W	37° 16' 20" N
4	2° 15' 00" W	37° 16' 20" N
5	2° 15' 00" W	37° 16' 00" N

Dejando francas el resto; del Permiso de Investigación LIMARIA nº 39808, se han adjudicado 10 cuadrículas mineras, definidas por:

Vértice	Longitud	Latitud
PP-1	2° 04' 20" W	37° 24' 40" N
2	2° 03' 40" W	37° 24' 40" N
3	2° 03' 40" W	37° 23' 00" N
4	2° 04' 20" W	37° 23' 00" N

Dejando francas el resto; del Permiso de Investigación Lisbona Dos núm. 40276, se han adjudicado 2 cuadrículas mineras, definidas por:

Vértice	Longitud	Latitud
1	1° 59' 40" W	37° 16' 20" N
2	1° 59' 20" W	37° 16' 20" N
3	1° 59' 20" W	37° 15' 40" N
4	1° 59' 40" W	37° 15' 40" N

Dejando francas el resto; y del Permiso de Investigación Mary Carmen núm. 40.465, se han adjudicado 3 cuadrículas mineras, definidas por:

Vértice	Longitud	Latitud
1	1° 59' 20" W	37° 16' 20" N
2	1° 58' 20" W	37° 16' 20" N
3	1° 58' 20" W	37° 16' 00" N
4	1° 59' 20" W	37° 16' 00" N

Dejando francas el resto.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de la presente Resolución, pudiéndose presentar ante el órgano que dictó el acto impugnado o ante el competente para resolverlo, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38 de la Ley 30/92 de RJAP y PAC (BOE núm. 285, de 27.11.1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.1.99).

Almería, 17 de marzo de 2015.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 26 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución de instalaciones y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del Gasoducto «Red de Marbella Este, término municipal de Marbella (Málaga)», GNL-102 PRY-271. (PP. 1645/2015).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957; se somete a información pública el proyecto cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Gas Natural Andalucía, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid (CP 28028), Avda. de América, núm. 38.

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución de instalaciones y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del gasoducto «Red de Marbella Este, t.m. Marbella (Málaga)» para reforzar el suministro de gas natural en el municipio.

Descripción de las instalaciones:

- Trazado: La red partirá de un futuro armario de regulación, a construir por Gas Natural Andalucía S.A., que no forma parte del presente proyecto. Dicho armario estará ubicado junto a la posición de válvulas existente de Enagás, denominada como POS. S-06.3. Discurre en dirección suroeste, gira en dirección sur, cruzando el gasoducto de Enagás y posteriormente la Autopista del Mediterráneo (AP-7), siguiendo la red en dirección oeste hasta la rotonda donde confluyen C/ Fray Agustín de San Pascual y Avda. José Manuel Valles. Tras bordear la ronda, la canalización cruza la C/ Fray Agustín de San Pascual, y se dirige, paralelamente a la Avda. José Manuel Valles, al punto final del trazado; el cual queda dentro del núcleo urbano de Marbella en la zona verde de la Avda. José Manuel Valles.

- Tuberías: 2.032 m de tubería de polietileno PE 100 SDR 17,6, con los siguientes diámetros:

- Hasta la entrada al armario de regulación (MOP \leq 5 bar):

- 1944 m \varnothing 200 mm.
- 10 m \varnothing 160 mm.

- Después del armario de regulación (MOP \leq 0,4 bar):

- 78 m \varnothing 200 mm.

Junto a todas las tuberías, y en la misma zanja, se alojará tritubo de polietileno PE 3 \varnothing 40 mm, como protección para los cables de telecomunicación y control.

- Instalaciones auxiliares: Todas están situadas entre los vértices V-67 y V-68, en zona verde junto a Avda. José Manuel Valles.

- Armario de regulación enterrado MPB/MPA (5 bar/ 0,4 bar), caudal 2500n m³(n)/h.

- Válvula de seccionamiento, diámetro 6", situada unos 6 m antes de la entrada al armario de regulación.

- Válvula de seccionamiento, diámetro 8", situada unos 6 m después de la salida del armario de regulación.

El proyecto incluye relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados (Anexo de este anuncio) así como los planos parcelarios de expropiación.

Las afecciones a las fincas se concretan en la siguiente forma:

Uno: Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficie.

Dos: Para las canalizaciones:

a) Imposición de servidumbre permanente de paso de gas a lo largo del trazado de la conducción, con una anchura de 3 m: 1,5 m a cada lado del eje por donde discurrirá enterrada la tubería y cables de

telecomunicación y telemando, que se requieran para la conducción de gas. Esta servidumbre que se establece estará sujeta a las siguientes limitaciones al dominio.

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros, así como de plantar árboles o arbustos de tallo alto.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras, construcción o acto alguno que rebaje la cota del terreno o pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones.

3. El derecho de paso o acceso para atender el establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de las instalaciones de distribución de gas y sus instalaciones necesarias, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen. El acceso deberá realizarse por los pasillos constituidos al efecto, es decir, por la servidumbre de paso.

4. El establecimiento de los elementos de protección, control, comunicación y dispositivos auxiliares necesarios para las instalaciones de distribución de gas (posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones).

b) Ocupación temporal de terrenos para la ejecución de las obras, que se refleje para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán los trabajos u operaciones necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos.

c) En una zona de seguridad, según se define en el siguiente cuadro, habrá de solicitarse permiso a la Distribuidora para la ejecución de excavación u obras que puedan representar un cambio en las condiciones de seguridad de la canalización; de manera que la Distribuidora informe las medidas de seguridad a adoptar.

Punto kilométrico	Categoría de emplazamiento	Zona de seguridad a cada lado de la tubería (m)
0 - 1	3ª	2,5
1 - 2,032	4ª	0

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho Proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que, previa cita en el teléfono 902 113 000, pueda ser examinado el expediente en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, sita en Avda. Juan XXIII, 82, 29006 Málaga (CP 29006) Málaga, y presentar por duplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Territorial que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la citada Ley 34/1998, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Málaga, 26 de mayo de 2015.- La Delegada Territorial, P.S. (Resolución de 18.5.2015, BOJA núm. 97, de 22.5.2015), el Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO:
«RED DE MARBELLA ESTE»

TÉRMINO MUNICIPAL DE: MARBELLA (MÁLAGA)

Abreviaturas utilizadas: SE = m² expropiación en dominio instalaciones fijas; SP= longitud servidumbre de paso; OT= m² ocupación temporal; DO = días de ocupación

Finca	DATOS DEL PROPIETARIO	AFECCIONES								DATOS DE LA FINCA		
	Nombre del propietario	SE (m ²)	Servidumbre permanente			OT	Zona de Seguridad		DO	Ref. Catastral Pol Par	Paraje / Localización	Uso del Suelo / Naturaleza
			SP (m.l.)	Anchura (m.l.)	Superficie (m ²)		Anchura (m.l.)	Superficie (m ²)				
MA-MB-1	Corporación de Nueva Marbella, S.A.	0	378	3	1.134	4.383	5	1.890	45	29069A006001370000FQ Pol 6 Par 137	Vente Vacío	Agrario (Improductivo) Monte bajo – pastos
MA-MB-1/1	ENAGAS	0	4	3	12	40	5	20	45	29069A006001370000FQ Pol 6 Par 137	Vente Vacío	Improductivo. Gasoducto
MA-MB-1/2	Europea de Complejos Comerciales, S.A.	0	172	3	516	1.252	5	860	45	29069A006001310001GJ Pol 6 Par 131	Vente Vacío	Suelo sin edificar. Monte bajo – pastos
MA-MB-2	Ferarco, S.A.	0	0	3	0	127	5	0	45	29069A006001150000FK Pol 6 Par 115	Sierra	Agrario (Improductivo) Monte bajo – pastos
MA-MB-3	Titular registral: - Hacienda de Monterrey, S.L. - Win Invest 2000, S.L. Titular catastral: - Instituto Andaluz de Reforma Agraria en Málaga	0	475	3	1.425	3.650	5	2.375	45	29069A006000530000FK Pol 6 Par 53	Vertiente	Agrario (Improductivo) Monte bajo – pastos
MA-MB-3/1	Ensenada de Pedregalejos S.L.	0	241	3	723	2.036	5	1.205	45	29069A006001360000FG Pol 6 Par 136	Sierra	Agrario Improductivo. Monte bajo – pastos
MA-MB-4	Dirección Provincial del Ministerio de Fomento en Málaga.	0	118	3	354	0	5	590	45	8930601UF3483S0001PY	TN Autopista AP-7 toda la Const. Singular Marbella	Autopista AP-7
MA-MB-4BIS	Autopista del Sol Concesionaria Española, S.A.	0	118	3	354	0	5	590	45	8930601UF3483S0001PY	TN Autopista AP-7 toda la Const. Singular Marbella	Autopista AP-7
MA-MB-5	Desconocido	0	77	3	231	155	5	385	45	Sin referencia catastral (Camino ubicado entre la finca MA-MB-4 (8930601UF3483S0001PY) y la finca MA-MB-6 (2734701UF3423S0001KT))	Marbella	Camino
MA-MB-6	Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria	0	49	3	147	1.475	5	245	45	2734701UF3423S0001KT	Pg La Ermita	Suelo sin edificar. Monte bajo – pastos
MA-MB-7	Dirección Provincial del Ministerio de Fomento en Málaga.	0	432	3	1.296	0	5	2.160	45	8930601UF3483S0001PY	TN Autopista AP-7 toda la Const. Singular Marbella	Autopista AP-7
MA-MB-7BIS	Autopista del Sol Concesionaria Española, S.A.	0	432	3	1.296	0	5	2.160	45	8930601UF3483S0001PY	TN Autopista AP-7 toda la Const. Singular Marbella	Autopista AP-7
MA-MB-7BIS1	Ayuntamiento de Marbella	0	432	3	1.296	0	5	2.160	45	8930601UF3483S0001PY	TN Autopista AP-7 toda la Const. Singular Marbella	Viarío asfaltado
MA-MB-8	Ayuntamiento de Marbella	14	107	3	321	0	5	535	45	2231501UF3423S0001ST	Av. José Manuel Valles	Suelo sin edificar. Accesos
MA-MB-9	Ayuntamiento de Marbella	0	67	3	201	0	5	335	45	2231502UF3423S0001ZT	Av. José Manuel Valles	Suelo sin edificar. Accesos

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 15 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por el que se publica Requerimiento de Documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuoso los intentos de notificación relativos al expediente de Formación profesional para el Empleo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo establecido en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad significándole que queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, sito en la calle Gran Vía, núm. 56, Edf. La Normal, entrepanta 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el art.76 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de 10 días para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se le declarará decaído en su derecho al trámite, continuándose con el procedimiento.

Interesado: Babel Formación, S.L.

Núm. expediente: 18/2010/J/160.

Acto administrativo que se notifica: Requerimiento documentación.

Plazo aportar documentación: 10 días.

Granada, 15 de junio de 2015.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071, Almería.

<p>Expediente: AL-02826/2014 Matrícula: 76-74BKJ- Titular: TRANSPORTES JORGE,TOÑY & SAMANTA,S.L. Domicilio: AVDA ALTO DE ATALAYAS, N° 217 APDO CORREOS N° 241 Co Postal: 30110 Municipio: CABEZO DE TORRES Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 6 de Noviembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 510 Hora: 16:02 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORQUI HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). TRANSPORTA MATERIAL TEXTIL. CONDUCTOR: PEDRO ALFONSO GONZALEZ JARA. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: AL-02928/2014 Matrícula: 80-05DRV- Titular: FRUTAS EL CHARCOS SL Domicilio: POL. PAIS VASCO NAVE 1 (CABEZO VERDE) Co Postal: 30820 Municipio: ALCANTARILLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2014 Vía: AL3115 Punto Kilométrico: 2 Hora: 20:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA RETAMAR FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. NO EFECTUAR LAS ANOTACIONES MANUALES POR DESPLAZAMIENTO. FINALIZA JORNADA EL DIA 20 EN LA LOCALIDAD DE VITORIA, INICIANDO JORNADA EN MURCIA EL DIA 21 AMBOS DE OCTUBRE DEL ACTUAL. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. CONDUCTOR: MANUEL EDUARDO TRUJILLO MONTES. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: AL-03233/2014 Matrícula: 67-90CFP- Titular: CELSO FLORES ALEJO Domicilio: C/ PALACIOS, 26 1° Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2014 Vía: A-350 Punto Kilométrico: 0 Hora: 17:52 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA ALBOX REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 6 VIAJEROS (TRABAJADORES EMPRESA COOP AGRICOLA 92 F04697157). REALIZA VENTA INDIVIDUALIZADA DE LAS PLAZAS. LOS VIAJEROS MANIFIESTAN PAGAR 1 EURO DIARIO POR VIAJE IDA-VUELTA.- SE ADJUNTA RELACION VIAJEROS.- ESTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN 0404030114120407 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO.. CONDUCTOR: LUIS ALBERTO QUILLAY BAÑO Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-03263/2014 Matrícula: AL-007105-AB Titular: FRUTRANS CESAR S.L. Domicilio: C/ ALMORAVIDES, N° 1-BJ. A, EDF. ARALIA Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 9 de Diciembre de 2014 Vía: N344 Punto Kilométrico: 11 Hora: 08:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA NIJAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN.TRANSPORTA UN CARGAMENTO DE ENVASES NUEVOS PARA USO AGRICOLA. MANIFIESTA EL CONDUCTOR QUE EL TITULAR TIENE LA TARJETA DE TRANSPORTES RETENIDA POR LA ADMINISTRACIÓN POR NO PAGAR SANCIONES. CONDUCTOR: MANUEL MENDEZ FLORES. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: AL-00091/2015 Matrícula: 62-03HMV- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA VIATOR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE ACTIVIDADES EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DESDEBEL 30-11-14 HASTA EL 21-12-14. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI HOJAS DE REGISTRO. CONDUCTOR: CUSTUDIO GALLARDO CASTRO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>

<p>Expediente: AL-00093/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 09:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:23 HORAS DE FECHA 09/12/14 Y LAS 04:23 HORAS DE FECHA 10/12/14 DESCANSO REALIZADO 7:57 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:26 HORAS DE FECHA 09/12/14 Y LAS 04:23 HORAS DE FECHA 10/12/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-00094/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 09:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:23 HORAS DE FECHA 15/12/14 Y LAS 04:23 HORAS DE FECHA 16/12/14 DESCANSO REALIZADO 7:35 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:48 HORAS DE FECHA 15/12/14 Y LAS 04:23 HORAS DE FECHA 16/12/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-00095/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 09:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 04:10 HORAS DE FECHA 03/12/14 Y LAS 04:10 HORAS DE FECHA 04/12/14 DESCANSO REALIZADO 10:12 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:58 HORAS DE FECHA 03/12/14 Y LAS 04:10 HORAS DE FECHA 04/12/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-00096/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 09:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:09 HORAS DE FECHA 12/12/14 Y LAS 04:09 HORAS DE FECHA 13/12/14 DESCANSO REALIZADO 8:08 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:47 HORAS DE FECHA 12/12/14 Y LAS 03:55 HORAS DE FECHA 13/12/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-00097/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 09:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:17 HORAS DE FECHA 22/12/14 Y LAS 04:17 HORAS DE FECHA 23/12/14 DESCANSO REALIZADO 8:01 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:16 HORAS DE FECHA 22/12/14 Y LAS 04:17 HORAS DE FECHA 23/12/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-00098/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 09:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 04:22 HORAS DE FECHA 25/11/14 Y LAS 04:22 HORAS DE FECHA 26/11/14 DESCANSO REALIZADO 10:28 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:35 HORAS DE FECHA 25/11/14 Y LAS 04:03 HORAS DE FECHA 26/11/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-00099/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 09:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA VIATOR DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA ALIMENTACION. CIRCULA AL AMPARO DE TARJETA DE TRANSPORTES CADUCADA DESDE EL 30-09-2014. SEGÚN TERMINAL DE LA DGT, LA AUTORIZACION CAUSA BAJA AUTOMATICA DESDE EL 23-12-2014. CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>

<p>Expediente: AL-00113/2015 Matrícula: AL-008951-AJ Titular: MAQUINARIA Y ELABORADOS DE MADERA S Domicilio: C/ SIERRA DE LA CONTRAVIESA, 26 P. I. LA JUAIDA Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 420 Hora: 11:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LA MOJONERA HASTA CARBONERAS INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA ENVASES DE PLASTICO, PRESENTANDO UN ALBARAN EN EL QUE EL CARGADOR Y DESTINATARIO NO CORRESPONDEN OCN EL TITULAR DEL VEHÍCULO. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000714120406 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: IOAN HABLIUC. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00124/2015 Matrícula: 45-51DGG- Titular: TRANSPORTES PAULES Y FERNÁNDEZ, SL Domicilio: CL. GUARDIAS VIEJAS, 35 Co Postal: 04715 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 20 de Diciembre de 2014 Vía: AL4301 Punto Kilométrico: 3,5 Hora: 12:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. NO EFECTUA VISADO ESTANDO CADUCADA FECHA 30-09-2014. TRANSPORTA UNOS 2000 KILOGRAMOS DE CALABACINOS APROXIMADAMENTE. CONDUCTOR: MARCELO SANCHEZ GARCIA. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 42 ,51 Pliego de descargo: No Sanción: 801,000.</p>
<p>Expediente: AL-00125/2015 Matrícula: 45-51DGG- Titular: TRANSPORTES PAULES Y FERNÁNDEZ, SL Domicilio: CL. GUARDIAS VIEJAS, 35 Co Postal: 04715 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 20 de Diciembre de 2014 Vía: AL4301 Punto Kilométrico: 3,5 Hora: 12:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE DOCUMENTO DE CONTROL MERCANCIA PRESENTA DOCUMENTO DE CONTROL FECHA 1-12-2014 MISMO TITULA DE MERCANCIA. TRANSPORTA UNOS 2000 KILOGRAMOS CALABACINOS APROXIMADAMENTE DESTINO LA ALHONDIGA LA UNION. CONDUCTOR: MARCELO SANCHEZ GARCIA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-00129/2015 Matrícula: 67-71HGW- Titular: TRANSPORTES INTERNACIONALES PICOSO SL Domicilio: C/ LEONARDO DA VINCI, 5 C.I.M. EJIDO NAVE 1 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 24 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 11:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA ROQUETAS DE MAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 97:56 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 08/12/14 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 22/12/14. EXCESO 7:56 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. CONDUCTOR: ROUMEN VASSILEV IVANOV IVANOV. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-00130/2015 Matrícula: 67-71HGW- Titular: TRANSPORTES INTERNACIONALES PICOSO SL Domicilio: C/ LEONARDO DA VINCI, 5 C.I.M. EJIDO NAVE 1 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 24 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 11:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA LECHUGA ICEBERG. CARECE DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE POR NO VISAR DE FECHA 31-07-14. PRESENTA SOLICITUD RENOVACIÓN DE TARJETA DE TRANSPORTE DE FECHA 29-09-14. SE FOTOCOPIA CMR. EL VEHICULO QUEDA INMOVILIZADO EN EL PAKING DE LA GANGOSA-VICAR. EL VEHICULO CIRCULABA HASTA ROQUETAS DE MAR, DONDE TENIA PREVISTO REALIZAR EL DESCANSO DIARIO PARA CONTINUAR LA MARCHA MAÑANA CON DESTINO ALEMANIA. CONDUCTOR: ROUMEN VASSILEV IVANOV IVANOV. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00214/2015 Matrícula: 72-63DTX- Titular: TRANSPORTES FORTU PONIENTE, SOCIEDAD LIMITADA Domicilio: AVDA VILLA DE VICAR, 421 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 6 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 534 Hora: 01:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARBONERAS HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 09:35 HORAS, ENTRE LAS 04:16 HORAS DE FECHA 12/12/2014 Y LAS 17:50 HORAS DE FECHA 12/12/2014. EXCESO 00:35 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA DEL DIA 12-12-2014 Y FOTOCOPIAS DE LOS DISCO DIAGRAMA DE LOS DIAS 9 Y 13 DE DICIEMBRE 2014(DISCO ORIGINALES CON EXP 0404041415010602) DONDE SE OBSERVA COMO ESA SEMANA REALIZO DOS CONDUCCIONES SUPERIORES A 9 HORAS SIENDO LA TERCERA (12-12-2014) MOTIVO DE INFRACCION. CONDUCTOR: MANUEL LOZANO EXPOSITO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: Si Sanción: 100,00</p>

Expediente: AL-00215/2015 Matrícula: 72-63DTX- Titular: TRANSPORTES FORTU PONIENTE, SOCIEDAD LIMITADA Domicilio: AVDA VILLA DE VICAR, 421 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 6 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 534 Hora: 01:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARBONERAS HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 09:40 HORAS, ENTRE LAS 02:37 HORAS DE FECHA 10/12/2014 Y LAS 15:53 HORAS DE FECHA 10/12/2014. EXCESO 00:40 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. SE ADJUNTAN DISCOS DIAGRAMA DEL 10/10-12-2014, DEL 09/09-12-2014 Y DEL 13/13-12-2014, DONDE SE OBSERVA COMO ESA SEMANA REALIZO DOS CONDUCCIONES SUPERIORES A 9 HORAS (DIAS 9 Y 13), SIENDO LA TERCERA (DIA 10-12-2014), MOTIVO DE INFRACCION.
CONDUCTOR: MANUEL LOZANO EXPOSITO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 100,00

Expediente: AL-00362/2015 Matrícula: 57-66FFZ- Titular: FRANCISCO JOSÉ FIGUEREDO MARTÍN Domicilio: CL. ALBAICÍN, NÚM. 9 Co Postal: 04710 Municipio: SANTA MARIA DEL AGUILA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2015 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 991 Hora: 20:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA CARTAGENA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 06:31 HORAS DE FECHA 08/01/15 Y LAS 06:31 HORAS DE FECHA 09/01/15 DESCANSO REALIZADO 10:29 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:17 HORAS DE FECHA 08/01/15 Y LAS 03:46 HORAS DE FECHA 09/01/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS.
CONDUCTOR: ANGEL TRIFONOV TRIFONOV. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 100,00

Expediente: AL-00363/2015 Matrícula: 75-21BWV- Titular: CABALLERO ORTIN PEDRO Domicilio: PLAZA CASTILLINI, 11 1º C Co Postal: 30201 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 534 Hora: 11:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL DE ALMERIA HASTA MURCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:18 HORAS, ENTRE LAS 07:55 HORAS DE FECHA 23/01/2015 Y LAS 22:28 HORAS DE FECHA 23/01/2015. EXCESO 00:18 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA DEL DIA 23-01-2015.
CONDUCTOR: ALFONSO JUAN SANCHEZ AYERRA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: AL-00426/2015 Matrícula: 16-95CGL- Titular: INDALOTRANS 2013, SL Domicilio: CL. AGUA, 3, 1º B Co Postal: 04760 Municipio: BERJA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 471 Hora: 10:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA ADRA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 10:43 HORAS DE FECHA 19/01/2015 Y LAS 10:43 HORAS DE FECHA 20/01/2015 DESCANSO REALIZADO 08:00 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:05 HORAS DE FECHA 20/01/2015 Y LAS 08:05 HORAS DE FECHA 20/01/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE ADJUNTA HOJAS DE REGISTRO.
CONDUCTOR: FRANCISCO RUIZ RIOS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: AL-00427/2015 Matrícula: 16-95CGL- Titular: INDALOTRANS 2013, SL Domicilio: CL. AGUA, 3, 1º B Co Postal: 04760 Municipio: BERJA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 471 Hora: 10:55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA ADRA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 01:45 HORAS DE FECHA 15/01/2015 Y LAS 01:45 HORAS DE FECHA 16/01/2015 DESCANSO REALIZADO 08:30 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 12:45 HORAS DE FECHA 15/01/2015 Y LAS 21:15 HORAS DE FECHA 15/01/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE ADJUNTA HOJAS DE REGISTRO.
CONDUCTOR: FRANCISCO RUIZ RIOS Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: AL-00428/2015 Matrícula: 16-95CGL- Titular: INDALOTRANS 2013, SL Domicilio: CL. AGUA, 3, 1º B Co Postal: 04760 Municipio: BERJA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 471 Hora: 11:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA ADRA, NO JUSTIFICANDO LA ACTIVIDAD REALIZADA ENTRE LAS 20.53 HORAS DEL 05-01-15 CON FINALIZACIÓN DE JORNADA EN SANTOMERA Y LAS 21.20 HORAS DEL DIA 06-01-15 EN FUENTE LA HIGUERA. EL CAMION RECORRE DURANTE ESE TIEMPO UNA DISTANCIA DE 729 KILOMETROS. NO QUEDANDO DEBIDAMENTE JUSTIFICADA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONDUCTOR EN DICHO DESPLAZAMIENTO.
CONDUCTOR: FRANCISCO RUIZ RIOS. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: AL-00429/2015 Matrícula: 16-95CGL- Titular: INDALOTRANS 2013, SL Domicilio: CL. AGUA, 3, 1º B Co Postal: 04760 Municipio: BERJA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 471 Hora: 11:14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA ADRA. NO JUSTIFICANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONDUCTOR ENTRE LAS 09.35 HORAS DEL DIA 23-01-15 CON RETIRADA DE DISCO EN LA CURVA -ADRA-, Y LAS 17.35 HORAS DEL DIA 23-01-15, EN FUENTE LA HIGUERA. EL CAMION RECORRE DURANTE ESE TIEMPO UNA DISTANCIA DE 399 KILOMETROS. NO QUEDANDO DEBIDAMENTE JUSTIFICADA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONDUCTOR EN DICHO DESPLAZAMIENTO PARA HACERSE CARGO DEL VEHICULO. SE ADJUNTA HOJAS DE REGISTRO.
CONDUCTOR: FRANCISCO RUIZ RIOS. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

<p>Expediente: AL-00437/2015 Matrícula: 99-53HKC- Titular: TRANSPORTES ROBLEPAL 2013, S.L. Domicilio: LUIS GUTIERREZ CAVIERES, 21 B.J. 1 Co Postal: 23480 Municipio: QUESADA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2015 Vía: A92N Punto Kilométrico: 108 Hora: 09:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MAZARRON HASTA ZUJAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 92:21 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 12/01/15 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 26/01/15. EXCESO 2:21 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. CONDUCTOR: JUAN JOSE ROBLELILLO PLAZA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-00482/2015 Matrícula: AL-004814-AJ Titular: TRANSPORTES DOGILO S.A. Domicilio: CTRA IRYDA SECTOR III CORTIJO NEVERO Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 4 de Febrero de 2015 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428,1 Hora: 12:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA ROQUETAS DE MAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE LOS DISCOS DIAGRAMA DESDE EL 07-01-15 AL 22-01-15.-NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR QUE JUSTIFIQUE DICHA CARENCIA. CONDUCTOR: ANGEL CORRALA LOZANO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Si Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00574/2015 Matrícula: 88-10FFK- Titular: VISALIBURD, S.L. Domicilio: C/ CASICAS, S/N Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 6 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 514 Hora: 15:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOX HASTA NIJAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 01:40 HORAS DE FECHA 20/01/15 Y LAS 07:40 HORAS DE FECHA 21/01/15 DESCANSO REALIZADO 4:53 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 02:47 HORAS DE FECHA 21/01/15 Y LAS 07:40 HORAS DE FECHA 21/01/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. CONDUCTOR: ABDUL KHALIQ. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 500,00</p>
<p>Expediente: AL-00575/2015 Matrícula: 88-10FFK- Titular: VISALIBURD, S.L. Domicilio: C/ CASICAS, S/N Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 6 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 514 Hora: 15:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOX HASTA NIJAR DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. CONSULTADO EN BASE DATOS DGT. DE BAJA POR NO VISAR A FECHA 30-09-2014. CONDUCTOR: ABDUL KHALIQ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00586/2015 Matrícula: 42-97FFL- Titular: CONSTRUCCIONES DE INVERNADEROS AGRO INVER SL Domicilio: DON PELAYO, 17 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 9 de Febrero de 2015 Vía: N340 Punto Kilométrico: 414 Hora: 10:02 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO DE PLACA DE MONTAJE, O COMO ALTERNATIVA, EN CASO DE VEHICULOS HOMOLOGADOS SEGUN DIRECTIVA 92/24/CEE, CUYO LIMITADOR HAYA SIDO INSTALADO POR EL PROPIO FABRICANTE DEL VEHICULO, BIEN CERTIFICADO, EMITIDO POR EL FABRICANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL CON ANTERIORIDAD AL 24/12/2005, BIEN SU MENCION EN LA PROPIA TARJETA ITV, O BIEN UN ADHESIVO O UNA PLACA MENCIONANDO LA VELOCIDAD FIJADA, INSTALADA POR EL MISMO FABRICANTE. CARECE DE PLACA O DOCUMENTO ALGUNO REFERENTE AL LIMITADOR DE VELOCIDAD. CONDUCTOR: KONSTANTIN PETKOV KALIN. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Pliego de descargo: Si Sanción: 2.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00667/2015 Matrícula: BU-000265-Y Titular: OSCAR SANCHEZ GARCIA Domicilio: C/ DAMASO TORRES, 19 Co Postal: 18800 Municipio: BAZA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 5 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 553 Hora: 10:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAZA HASTA ANTAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 8500 KGS. MMA: 7490 KGS. EXCESO: 1010 KGS. 13,48% CONDUCTOR: OSCAR SANCHEZ GARCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 400,00</p>
<p>Expediente: AL-00675/2015 Matrícula: BU-000265-Y Titular: OSCAR SANCHEZ GARCIA Domicilio: C/ DAMASO TORRES, 19 Co Postal: 18800 Municipio: BAZA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 5 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 549 Hora: 09:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAZA HASTA VIATOR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. EFECTUA TTE. DE NEUMÁTICOS. CARECE DE TARJETA DE TTES. CONDUCTOR: OSCAR SANCHEZ GARCIA. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 42 ,51 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: AL-00749/2015 Matrícula: 43-92BGJ- Titular: TRANSPORTES DOGILO S.A. Domicilio: CTRA IRYDA SECTOR III CORTIJO NEVERO Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 24 de Febrero de 2015 Vía: A-358 Punto Kilométrico: 1 Hora: 15:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BERJA HASTA CASTELL DE FERRO CARECIENDO A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN RGLTO 561 2006, ENTRE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DESDE LAS 18:00 HORAS DEL DIA 19 HASTA LAS 07:00 HORAS DEL DIA 23 AMBOS DE FEBRERO DEL ACTUAL. EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER ESTADO DE VACACIONES ENTRE ESOS PERIODOS. NO PRESENTA DISCODIAGRAMAS ENTRE ESAS FECHA NI ACTIVIDADES EN TARJETA DE TACOGRFO DIGITAL. CONDUCTOR: JOSE ANTONIO MARTIN GONZALEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>

<p>Expediente: AL-00882/2015 Matrícula: 86-93BST- Titular: DELLAGOTRANS SL Domicilio: TERMAS 10 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 6 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 417 Hora: 01:47 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA ALBACETE FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. NO COINCIDEN EL LUGAR DE FINALIZACION DE LA JORNADA CON EL INICIO DE LA SIGUIENTE. SE ADJUNTAN DISCODIAGRAMAS DE DIAS 18 Y 19 DE FEBRERO 2015. CONDUCTOR: ANTONIO AGUILA CARMONA. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 301,00</p>
<p>Expediente: AL-00885/2015 Matrícula: 12-99JBG- Titular: LOSILLA SUR, S.L. Domicilio: C/ BRONCE, 30 POL. IND. CIUDAD DEL TRANSPORTE Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 6 de Marzo de 2015 Vía: AL3106 Punto Kilométrico: 2 Hora: 09:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA NIJAR SIN LLEVAR EN EL VEHÍCULO LAS MARCAS DE IDENTIFICACIÓN E INDICACIONES REGLAMENTARIAS O LLEVARLAS EN LUGARES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. TRANSPORTA CARNE FRESCA EN VEHICULO FRC-X, QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ASI COMO DE LA PLACA DE CONFORMIDAD ATP. CONDUCTOR: CRISTOBAL GRANADOS FUENTES. Normas Infringidas: 142.16 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-00903/2015 Matrícula: 44-91CBM- Titular: ANTONIO JESUS MARTIN SANTIAGO Domicilio: CALLE GRECO N° 4 - SANTO DOMINGO Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2015 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 2,5 Hora: 11:57 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LA CAÑADA HASTA VICAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 11550 KGS. MMA: 8600 KGS. EXCESO: 2950 KGS. 34,3% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA TOMATES. CONDUCTOR: CECILIO DAVID MARTIN SANTIAGO. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 3.800,00</p>
<p>Expediente: AL-00999/2015 Matrícula: 50-42BSP- Titular: TRANSACACIO SL Domicilio: C/ FRANCIA, N° 21 Co Postal: 04200 Municipio: TABERNAS Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 438 Hora: 21:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA TABERNAS CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. INSPECCION MOTIVADA POR INFRACCION AL RGTO. GRAL. VEHUCULOS. CONDUCTOR INFORMADO DE LA INFRACCION OBSERVADA. TRANSPORTA RESTOS VEGETALES DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA. SE ADJUNTA ULTIMO DOCUMENTO DE CONTROL, MANIFESTANDO QUE ES EL CORRECTO, NO CORRESPONDIENDO LOS DATOS QUE FIGURAN CON LOS VEHICULOS EMPLEADOS, ASI COMO AUSENCIA DE DATOS CONFORME A LA ORDEN FOM.2861/2012. CONDUCTOR: FRANCISCO JOSE PERSONAT SANCHEZ. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-01000/2015 Matrícula: 50-42BSP- Titular: TRANSACACIO SL Domicilio: C/ FRANCIA, N° 21 Co Postal: 04200 Municipio: TABERNAS Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 438 Hora: 21:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA TABERNAS SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 05/03/2013. VDO. KIENZLE, MODELO 1324. NO ES POSIBLE OBSERVAR SU N° SERIE AL PRESENTAR AVERIA Y SER IMPOSIBLE SU APERTURA. INSPECCION MOTIVADA POR INFRACCION AL RGTO. GRAL. VEHUCULOS. CONDUCTOR INFORMADO DE LA INFRACCION OBSERVADA. TRANSPORTA RESTOS VEGETALES DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA. SE ADJUNTA PLACA DE MONTAJE. CONDUCTOR: FRANCISCO JOSE PERSONAR SANCHEZ. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-01001/2015 Matrícula: 50-42BSP- Titular: TRANSACACIO SL Domicilio: C/ FRANCIA, N° 21 Co Postal: 04200 Municipio: TABERNAS Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 438 Hora: 21:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA TABERNAS CIRCULANDO CON UN APARATO TACÓGRAFO AVERIADO DURANTE MAS DE 7 DIAS. LA AVERIA CONSISTE EN NO ES POSIBLE LA APERTURA DE LA BANDEJA DEL TACOGRAFO, NI ES POSIBLE LA LECTURA DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCION., DESDE FECHA 18/02/2015. VDO. KIENZLE, MODELO 1324. NO ES POSIBLE OBSERVAR SU N° SERIE AL PRESENTAR AVERIA Y SER IMPOSIBLE SU APERTURA. INSPECCION MOTIVADA POR INFRACCION AL RGTO. GRAL. VEHICULOS. CONDUCTOR INFORMADO DE LA INFRACCION OBSERVADA. TRANSPORTA RESTOS VEGETALES DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA. SE ADJUNTA EL ULTIMO DISCOSDIAGRAMA CON FUNCIONAMIENTO CORRECTO Y EL CUMPLIMENTADO POR EL CONDUCTOR DE LA JORNADA EN CURSO, NO HABEINDO REALIZADO EL CONDUCTOR LAS ANOTACIONES MANUALES. INCUMPLE LO DISPUESTO EN EL RGT° 3821/85. CONDUCTOR: FRANCISCO JOSE PERSONAT SANCHEZ. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-01073/2015 Matrícula: 46-59HBJ- Titular: JOSE REYES MARTINEZ Domicilio: MAR DE ALBORAN 27 Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 24 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 543 Hora: 08:42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VENDRELL (EL) HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 93:04 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 09/03/15 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 23/03/15. EXCESO 3:04 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. CONDUCTOR. FELIX HERNANDEZ MEJIAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1.211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación. La Jefa de Servicio de Transportes (P.D. Resolución de 15.11.1999 BOP núm. 248 de 30.12.1999), María del Mar Vizcaino Martínez.

Almería, 1 de julio de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071, Almería.

Expediente: AL-02860/2014 Matrícula: 29-04DTS- Titular: ARIDOS OJEDA ROQUETAS SL Domicilio: C/ SEBASTIAN EL CANO, 19 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 31 de Octubre de 2014 Vía: A1050 Punto Kilométrico: 8 Hora: 10:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA MOJONERA (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN.
CONDUCTOR: MANUEL CASTILLO RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: AL-02885/2014 Matrícula: P -005877-J Titular: MARTINEZ FERNANDEZ, ALFREDO ABEL Domicilio: C/ ALMENDRO, URB. VERASOL, 12 Co Postal: 04620 Municipio: VERA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 5 de Noviembre de 2014 Vía: A334 Punto Kilométrico: 75 Hora: 11:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOX HASTA VERA INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACION O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN CARECER DE PRECINTO LA PLACA DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD. SE FOTOGRAFIA.
CONDUCTOR: ALFREDO ABEL MARTINEZ FERNANDEZ. Normas Infringidas: 141.25,140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Pliego de descargo: Si Sanción: 601,00

Expediente: AL-03003/2014 Matrícula: 30-46CSC- Titular: LAUROMUEBLE DISTRIBUCION SL Domicilio: POL. SANTA CRUZ C/ GUERNICA, 38 ESQ. ILIADA Co Postal: 29196 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2014 Vía: A1050 Punto Kilométrico: 10,3 Hora: 10:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHIDONA HASTA BERJA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MUEBLES. SE FOTOGRAFIA UNO DE LOS ALBARANES.
CONDUCTOR: JOSE MIGUEL PAEZ CARMONA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-03152/2014 Matrícula: 38-51CSL- Titular: GENIL TRUCK INTERNACIONAL SL Domicilio: C/ ROSALIA DE CASTRO, 9 Co Postal: 18249 Municipio: MOCLIN Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Noviembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 409 Hora: 22:14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA BARCELONA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. PRESENTA AUTORIZACION DE TRANSPORTE CON VALIDEZ HASTA 30-09-14. PRESENTA SOLICITUD RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE DE FECHA 01-10-14. EN EL TERMINAL LE CONSTA CADUCADA POR NO VISAR CON FECHA 31-07-14. TRANSPORTA VERDURAS.
CONDUCTOR: GREGORIO TALAVERA HEREDIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-03237/2014 Matrícula: AL-008951-AJ Titular: MAQUINARIA Y ELABORADOS DE MADERA S Domicilio: C/ SIERRA DE LA CONTRAVIESA, 26 POL IND LA JUAIDA Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 420 Hora: 11:18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA CARBONERAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DEL DIA 29-11-14 EN ADELANTE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR.
CONDUCTOR: IOAN HABLIUC. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-03238/2014 Matrícula: AL-008951-AJ Titular: MAQUINARIA Y ELABORADOS DE LA MADERA SA Domicilio: C/ SIERRA DE LA CONTRAVIESA, 26 POL. I. LA JUAID Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 420 Hora: 11:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA CARBONERAS FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. NO REALIZA LA ANOTACION DEL LUGAR DE FINALIZACION DE JORNADA. INFRACCION OBSERVADA EN JORNADA DEL DIA 29-11-14. SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO.
CONDUCTOR: IOAN HABLIUC. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: AL-03267/2014 Matrícula: AL-003927-AD Titular: RITMOTRANSPORTES 2011 SL Domicilio: C/ RAMONETE, 223 Co Postal: 30876 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 9 de Diciembre de 2014 Vía: N344 Punto Kilométrico: 14 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUMANES DE MADRID HASTA ALMERIA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO. NO SE PUEDEN COMPROBAR DATOS DE LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTES AL NO TENER CONEXIÓN CON LA APLICACIÓN DE FOMENTO. TRANSPORTA 24100KG DE ROPA Y ZAPATOS USADOS.
CONDUCTOR: PEDRO ALFONSO GONZALEZ JARA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-03268/2014 Matrícula: AL-003927-AD Titular: RITMOTRANSPORTES 2011 SL Domicilio: C/ RAMONETE, 223 Co Postal: 30876 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 9 de Diciembre de 2014 Vía: N344 Punto Kilométrico: 14 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUMANES DE MADRID HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). TRANSPORTA 24100KG DE ROPA Y ZAPATOS USADOS.
CONDUCTOR: PEDRO ALFONSO GONZALEZ JARA. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: AL-03269/2014 Matrícula: AL-003927-AD Titular: RITMOTRANSPORTES 2011 SL Domicilio: C/ RAMONETE, 223 Co Postal: 30876 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 9 de Diciembre de 2014 Vía: N344 Punto Kilométrico: 14 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUMANES DE MADRID HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE DIA 11-11-2014 A DIA 30-11-2014. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN REGLAMENTO CE 561/2006.
CONDUCTOR: PEDRO ALFONSO GONZALEZ JARA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-03270/2014 Matrícula: AL-003927-AD Titular: RITMOTRANSPORTES 2011 SL Domicilio: C/ RAMONETE, 223 Co Postal: 30876 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 9 de Diciembre de 2014 Vía: N344 Punto Kilométrico: 14 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUMANES DE MADRID HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 16:00 HORAS DE FECHA 04/12/2014 Y LAS 16:00 HORAS DE FECHA 05/12/2014 DESCANSO REALIZADO 06:30 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:30 HORAS DE FECHA 04/12/2014 Y LAS 05:00 HORAS DE FECHA 05/12/2014. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DISCODIAGRAMA.
CONDUCTOR: PEDRO ALFONSO GONZALEZ JARA. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-00038/2015 Matrícula: 37-77CCH- Titular: ANTONIO FERNANDEZ MALDONADO Domicilio: JULIO ROMERO DE TORRES, 15 EL VISO Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 12 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 418 Hora: 18:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CONTENEDOR DE PEPINOS DESDE EL EJIDO A VICAR. PRESENTA DOCUMENTO QUE AMPARA LA MERCANCIA NO AJUSTÁNDOSE LA PROCEDENCIA QUE FIGURA. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA.
CONDUCTOR: FRANCISCO VIÑOLO VEGA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-00083/2015 Matrícula: MU-008473-BU Titular: GANADOS DIEGO GARCIA, S.L.U. Domicilio: C/ RIO EBRO, 25 DP. ESPARRAGAL Co Postal: 30891 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 11:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 06:10 HORAS, ENTRE LAS 02:30 HORAS DE FECHA 06/12/2014 Y LAS 08:40 HORAS DE FECHA 06/12/2014, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA.
CONDUCTOR: JUAN GINER GARCIA. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-00211/2015 Matrícula: 62-03HMV- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 5 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 10:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARTOS HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. REALIZADA DESCARGA DE DATOS CONTENIDAS EN TARJETA DE CONDUCTOR PRESENTA PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE EL 08-12-2014 HASTA EL 22-12-2014. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DICHO PERIODO DE INACTIVIDAD.
CONDUCTOR: CUSTODIO GALLARDO CASTRO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-00244/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 9 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 06:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:20 HORAS DE FECHA 23/12/14 Y LAS 04:20 HORAS DE FECHA 24/12/14 DESCANSO REALIZADO 8:38 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:00 HORAS DE FECHA 23/12/14 Y LAS 03:38 HORAS DE FECHA 24/12/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.
CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

<p>Expediente: AL-00245/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 9 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 06:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. FECHA DE BAJA TARJETA DE TRANSPORTE 23-12-2014. TRANSPORTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA EMPRESA DIA. CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00259/2015 Matrícula: 50-60FXZ- Titular: GRUPO LOGIST. HISPALCARGO, S.A. Domicilio: C/ CUATRO, N° 10 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 13:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GARRUCHA HASTA ALBOX LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 06:14 HORAS DE FECHA 09/01/15 Y LAS 06:14 HORAS DE FECHA 10/01/15 DESCANSO REALIZADO 9:28 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:46 HORAS DE FECHA 09/01/15 Y LAS 06:14 HORAS DE FECHA 10/01/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. CONDUCTOR: KRZYSZTOF BEDYNIAK Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-00263/2015 Matrícula: 33-00BPM- Titular: GABRIEL TARTA Domicilio: C/ ROSALIA, 16 1° A Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 420 Hora: 11:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA LONAS. EL CONDUCTOR NO ACREDITA SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR: ADRIAN AVRAM. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: AL-00308/2015 Matrícula: 46-00BZN- Titular: HERNANDEZ GUERRERO, SL Domicilio: AVDA. DEL EURO, 7 BQ. BIS 3ª PTA. 312 Co Postal: 47009 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 20 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529,5 Hora: 12:42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA MAZARRON CARECIENDO A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION SOLO PRESENTA LOS DISCOS DIAGRAMAS DESDE EL DÍA 14-12-2014 AL 20-12-2014,NO JUSTIFICANDO LAS JORNADAS ANTERIORES OBLIGATORIAS. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES O CONTRATO DE TRABAJO. CONDUCTOR: JOSE PEREZ CHUECOS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00351/2015 Matrícula: 35-03GMM- Titular: OPERADOR LOGISTICO GIMETRANS SL Domicilio: POL. IND. C/ JUAN ANTONIO GOMEZ GUERRERO, NAVE 4 Co Postal: 04600 Municipio: HUERCAL OVERA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 24 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 414 Hora: 16:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). CONDUCTOR: ANTONIO MIGUEL MARTINEZ MOLINA. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00361/2015 Matrícula: 13-84GPS- Titular: MARTIN GUTIERREZ VICTOR M. Domicilio: SANTO CRISTO 104 Co Postal: 04750 Municipio: DALIAS Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 10:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. REALIZADA DESCARGA DE DATOS CONTENIDAS EN TARJETA DE CONDUCTOR PRESENTA PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE EL 29-12-2014 HASTA EL 05-01-2015 Y DESDE EL 05-01-2015 HASTA EL 19-01-2015. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DICHO PERIODO DE INACTIVIDAD NI DISCOS DIAGRAMAS CORRESPONDIENTES A DICHO PERIODO. CONDUCTOR: JOSE LUIS CARMONA MARQUES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00403/2015 Matrícula: 20-78HTW- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 11:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENAHADUX HASTA VIATOR UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA QUESOS FRESCOS. NO PRESENTA CERTIFICADO ATP. SE FOTOCOPIA UNO DE LOS ALBARANES QUE PRESENTA. CONDUCTOR: JUAN JOSE TRUJILLO ALMANSA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-00468/2015 Matrícula: 02-04HWP- Titular: AJVF, C.B. Domicilio: C.J. DEL PIOJO, S/N Co Postal: 04100 Municipio: NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 2 de Febrero de 2015 Vía: LOCAL SAN AGUSTIN Punto Kilométrico: 0 Hora: 09:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA EJIDO (EL) NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. TRANSPORTA CARTON EN UN RADIO DE ACCION SUPERIOR A 50 KM. DESDE LA LOCALIDAD DE RESIDENCIA DE LA TARJETA DE TRANSPORTES (NIJAR). SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE TARJETA DE TRANSPORTES Y ALBARAN RELATIVO A LA CARGA. CONDUCTOR: VICENTE GODOY VARGAS. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00</p>

Expediente: AL-00469/2015 Matrícula: 02-04HWP- Titular: AJVF, C.B. Domicilio: CJ. DEL PIOJO, S/N Co Postal: 04100 Municipio: NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 2 de Febrero de 2015 Vía: LOCAL SAN AGUSTIN Punto Kilométrico: 0 Hora: 09:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CONDUCTOR NO ACREDITA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS REFERENTES A LOS ÚLTIMOS 28 DÍAS AL NO UTILIZAR TARJETA DE CONDUCTOR EN TACÓGRAFO DIGITAL. CARECE ASIMISMO DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DICHO PERÍODO DE INACTIVIDAD.
CONDUCTOR: VICENTE GODOY VARGAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-00607/2015 Matrícula: 11-96DYV- Titular: KAZIMIERA SL Domicilio: SANTA ANA, 50 BAJO Co Postal: 30120 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 549 Hora: 11:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOX HASTA TOTANA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE LOS DATOS DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA Y MATRICULAS DE LOS VEHICULOS SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL. TRANSPORTA. PALETS.
CONDUCTOR: JUAN CARLOS PARRA MIRAVETE. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: AL-00640/2015 Matrícula: 11-95CLN- Titular: PROMOCIONES VIEXA SA Domicilio: PASEO MARITIMO, 8 (H. PORTOMAGNO) Co Postal: 04720 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: N340 Punto Kilométrico: 429 Hora: 08:55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUADULCE HASTA VICAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHICULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4200 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 700 KGS. 20% TRANSPORTA ROPA SUCIA. PESAJE EFECTUADO EN BASCULA FIJA AGUADULCE. SE LE ENTREGA COPIA DEL TICKET DE PESAJE.
CONDUCTOR: JOSE MARIA MEDINA RUIZ. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: AL-00643/2015 Matrícula: AL-001352-AJ Titular: ARIDOS GARCIA S.A. Domicilio: CTRA. DE BERJA - LA CURVA, S/N Co Postal: 04779 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: N340 Punto Kilométrico: 392,1 Hora: 09:48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA ADRA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA AGLOMERADO DE ASFALTO, EN UNA CANTIDAD APROXIMADA DE ENTRE 2.000 Y 3.000 KILOGRAMOS, SEGÚN MANIFIESTA EL CONDUCTOR. DESCONOCE DATOS DE LA EMPRESA CARGADORA, MANIFIESTA QUE LE HA CARGADO LA EMPRESA QUE REALIZA OBRA DE MEJORA DE ASFALTO EN N-340A.
CONDUCTOR: MANUEL GARCIA LOPEZ. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: AL-00674/2015 Matrícula: 05-68DNH- Titular: BF FOODS Domicilio: CL. ASSAGADOR, 27 Co Postal: 03097 Municipio: ORBA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 5 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 549 Hora: 08:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENIDORM HASTA ALBOX DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE.
EFECTUA TTE. DE PAQUETERIA (1000KG.) EFECTUA TTE. PÚBLICO EN VEHICULO LIGERO. CARECE DE TARJETA DE TTES.
CONDUCTOR: JAMES NATHAN DAVID. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-00680/2015 Matrícula: 97-24CVN- Titular: TRANSPORTES GLAUCIO SL Domicilio: C/ GLAUCIO, 19 BQ. 2 BAJO PUERTA 9 Co Postal: 04711 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 12 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 16:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORQUI HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. CONSULTADA BASE DE DATOS DGTT LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE FIGURA DE BAJA AUTOMÁTICA DEL 12-06-2009.- NO PRESENTA DOCUMENTO ALGUNO QUE ACREDITE ESTAR EN POSESION DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.
TRANSPORTA ENVASES VACIOS. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA. DATOS DEL TITULAR DEL VEHICULO SEGÚN BASE DE DATOS DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.
CONDUCTOR: ANTONIO TITOS HERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-00693/2015 Matrícula: 97-24CVN- Titular: TRANSPORTES GLAUCIO SL Domicilio: CL GLAUCIO, 19, B-9 Co Postal: 04711 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 12 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 16:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORQUI HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA LOS DISCO DIAGRAMA OBLIGATORIOS, SOLO PRESENTA DISCOS DIAGRAMAS DE LOS DÍAS 9/11-02-2015, 11/12-02-2015 Y DÍA EN CURSO. REALIZA LA DESCARGA DE TARJETA DE CONDUCTOR CON LOS SISTEMAS DGTT NO HAY ACTIVIDAD DESDE EL 15-01-2015 Y 12-02-2015. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES U OTRO DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE QUE NO HA CONDUCIDO.
CONDUCTOR: ANTONIO TITOS HERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-00860/2015 Matrícula: MU-008988-BY Titular: FRUTAS URREA SL Domicilio: AVDA. EUROPA, 8 Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 5 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 460 Hora: 12:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA SANTOMERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 19:40 HORAS DE FECHA 15/02/2015, Y LAS 00:15 HORAS DE FECHA 23/02/2015. DESCANSO REALIZADO 029:05 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 24 HORAS E INFERIOR A 30 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 19:10 HORAS DE FECHA 21/02/2015 Y LAS 00:15 HORAS DE FECHA 23/02/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA.
CONDUCTOR: LINO MEROÑO LEON. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.500,00

Expediente: AL-01424/2015 Matrícula: 06-32DVK- Titular: LOGISTICA ALDANA, S.L. Domicilio: POLG. INDUSTRIAL LA JUAIDA, C/ RIO GUADIANA. Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 411,5 Hora: 08:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. PRESENTA UN DOCUMENTO DE CONTROL QUE CARECE DE LA MATRICULA DEL VEHICULO UTILIZADO Y DE LA EMPRESA CARGADORA. TRANSPORTA ROPA, SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE PRESENTA Y FOTOGRAFIA DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA .
CONDUCTOR: JOSE LOPEZ ARJONA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: AL-01426/2015 Matrícula: 06-32DVK- Titular: LOGISTICA ALDANA, S.L. Domicilio: POLG. INDUSTRIAL LA JUAIDA, C/ RIO GUADIANA. Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 411,5 Hora: 08:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 07:35 HORAS DE FECHA 25/03/2015 Y LAS 07:35 HORAS DE FECHA 26/03/2015 DESCANSO REALIZADO 07:15 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:35 HORAS DE FECHA 25/03/2015 Y LAS 18:45 HORAS DE FECHA 25/03/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA FECHA 25-03-15.
CONDUCTOR: JOSE LOPEZ ARJONA. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

La Jefa de Servicio de Transportes (P.D., Resolución de 15.11.1999, BOP núm. 248, de 30.12.1999), María del Mar Vizcaino Martínez.

Almería, 2 de julio de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican actos administrativos correspondientes a expedientes de ayudas del programa 2009 de rehabilitación autonómica de viviendas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial, mediante el presente Anuncio, procede a notificar el siguiente acto administrativo relativo a expediente del Programa 2009 de Rehabilitación Autonómica de Viviendas, dado que la notificación personal de dicho acto ha resultado infructuosa en la dirección aportada al expediente por la propia interesada.

Resolución de descalificación:

Expediente: AL-09/45S2-RA.

Interesada: María Mañas Contreras (DNI: 11880905W).

Municipio: Sorbas (Almería).

Fecha de la Resolución: 29.5.2015.

Sentido de la Resolución: Descalificación de las obras de Rehabilitación Autonómica.

Contra la resolución anteriormente relacionada, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, la persona interesada podrá comparecer en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas de esta Delegación Territorial, sita en Almería, C/ Hermanos Machado, 4, 6.º planta, en el señalado plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Almería, 2 de julio de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de comercio interior.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: La Moda de Brote, S.L., «Brote Outlet».

Expediente: N/Ref.: CO-SN-MA-010/2015.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Domicilio: C.C. Málaga Plaza, L-2, Málaga.

Fecha: 1 de junio de 2015.

Plazo: Plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Málaga, 2 de julio de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Intentada la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Juancurro, S.L.

Expediente: N/Ref: MA20150393.

Acto notificado: Resolución de finalización y archivo del procedimiento de inscripción en Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales.

Domicilio: C/ Trinidad de Rojas, 11, 4-B, Antequera (Málaga).

Fecha: 19 de mayo de 2015.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería competente en materia de comercio. En el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de éste anuncio.

Interesado: Juan Miguel Pajares Fernández.

Expediente: N/Ref: MA20140946.

Acto notificado: Resolución de finalización y archivo del procedimiento de inscripción en Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales.

Domicilio: C/ Tenerías, 1, Antequera (Málaga).

Fecha: 4 de febrero de 2015.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería competente en materia de comercio. En el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de éste anuncio.

Málaga, 2 de julio de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Intentada la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, Edif. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Handaoui Rachid.

Expediente: N/Ref. RCA12015MA0138.

Acto notificado: Resolución de desistimiento de solicitud de inscripción en Registro General de Comerciantes Ambulantes.

Domicilio: C/ Timón, 17, ESC. 4-9, 2.º-A, (Málaga).

Fecha: 28 de mayo de 2015.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería competente en materia de comercio. En el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Marta Duarte Heredia.

Expediente: N/Ref. RCA12015MA0120.

Acto notificado: Resolución de desistimiento de solicitud de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes.

Domicilio: C/ Alozaina, 24-1-A, Málaga.

Fecha: 3 de junio de 2015.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería competente en materia de comercio. En el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 2 de julio de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Hinojosa del Duque. (PP. 1670/2015).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de «Instalación de una línea de molturación de aceituna y una caldera para producción de agua caliente», promovido por S.C.A., Olivarera Nuestra Señora del Carmen, situado en Avda. Marqués de Santillana, 143, en el término municipal de Hinojosa del Duque (Córdoba), expediente AAU/CO/0007/15.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 18 de junio de 2015.- El Delegado, Francisco J. Zurera Aragón.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 2 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla de Huitar, t.m. de Olula del Río. (PP. 1544/2015).

Expediente: AL-33623.

Asunto: Construcción de muro para estabilización talud.

Solicitante: Dolores Lorente Rodríguez.

Cauce: Rambla de Huitar.

Lugar: La Tala (Huitar Menor), polígono: 10, parcela: 181.

Término municipal: Olula del Río.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería.

Almería, 2 de junio de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla del Cabo, t.m. de Adra. (PP. 1543/2015).

Expediente: AL-36011.

Asunto: Construcción de balsa y almacén sobre la balsa.

Solicitante: José Fernández Fernández.

Cauce: Rambla del Cabo.

Lugar: Capilla, polígono: 32, parcela: 225.

Término municipal: Adra.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería.

Almería, 3 de junio de 2015.-El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla del Cabo, t.m. de Adra. (PP. 1667/2015).

Expediente: AL-36250.

Asunto: Construcción de invernaderos y balsa.

Solicitante: Francisco Peña Medina.

Cauce: Rambla del Cabo.

Lugar: Polígono: 33, parcelas: 5-8-50-813.

Término municipal: Adra.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería.

Almería, 16 de junio de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, sobre notificación de acto administrativo en expediente sancionador.

No habiéndose podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándole que los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto en las oficinas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, sitas en Almería, en calle Canónigo Molina Alonso, núm. 8 (C.P. 04071).

REF. EXPTE.	INTERESADO	NIF/CIF/NIE	ACTO ADMINISTRATIVO
AL/2015/342/G.C/CAZ	JOAQUÍN CORTES RODRÍGUEZ	45603047-G	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2015/394/G.C/CAZ.	ANTONIO TORRES FERNÁNDEZ	34.849.651-M	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2015/400/G.C/CA	JOSÉ FERNÁNDEZ TORRES	27.533.713-E	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2015/397/AG.MA/ENP	ÁNGELES DEL CARMEN RAMÓN ESCOZ	27227909A	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2015/404/AG.MA/ENP	ANTONIO CORREA HERAS	23783971Q	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2015/219/GC/ENP	JUANA SANTIAGO RODRÍGUEZ	75263972Z	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2015/265/AGMA/ENP	ROSA GÓMEZ HEREDIA	74719480R	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2015/239/G.C./PES	VASILE DRAGALAE	X8471197 K	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2015/108/G.C./CAZ.	FERNANDO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	75.220.612-D	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2015/234/AGMA/PES.	VALERIU ARCHITEI	X6490582 M	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2014/994/GC/PES	RUBEN KRUMOV RADULOV	X8804289G	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2014/999/GC/CAZ	MIGUEL BRIONES BEDMAR	19886240A	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2015/5/GC/PES	GIULIO CESARE TAZZA	X1793331K	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2015/7/GC/PES	NICOLAI ANDREI	X8650829T	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2015/9/GC/PES	NAYDEN PIRINKOV MASLIEV	X9939915M	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2015/89/GC/CAZ	JOSÉ MARÍA CORTES MARTÍNEZ	45600738H	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2015/153/GC/CAZ	BALDOMERO AMADOR GÓMEZ	53713202Z	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2015/162/GC/CAZ	SERGUEI EMELIN	X4921952K	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2015/163/GC/CAZ	FRANCISCO SANTIAGO SANTIAGO	54203423J	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2015/164/GC/CAZ	JOSÉ SANTIAGO SANTIAGO	75264323C	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2015/235/GC/CAZ	GINES BENÍTEZ LÓPEZ	27018282K	RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
AL/2015/334/GC/CAZ	ÓSCAR RUIZ ROMERA	75717122H	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2015/453/G.C./PES.	SERGIO GABRIEL ROTARU	Y0430242H	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2015/452/G.C./PES.	LEONARD GHEORGHEBIZDIDEANU	X8192127X	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2015/412/AG.MA/ENP.	MARÍA MERCEDES PÉREZ DE ALARCÓN	02229476V	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2015/355/G.C./PA.	PEDRO CASTILLO TOLEDO	34858882J	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2015/457/P.A./PA	MANUEL JESÚS CAZORLA RODRÍGUEZ	34851658B	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2015/477/P.A./PA.	DUMITRU MARIOANE	X7305128Y	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS
AL/2015/449/AG.MA/ENP.	MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA	75266571Z	ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACIÓN DE CARGOS

Plazo de alegaciones ante acuerdo de inicio y propuesta de resolución: Quince días hábiles.

Recurso y plazo: Recurso de alzada frente a resolución definitiva, ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 2 de julio de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, de Certificación del Acuerdo de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de 15 de mayo de 2015, por el que se Aprueba Definitivamente el Plan Especial de Actuación de Interés Público en SNU Línea aérea de Alta Tensión que se cita, que discurre por los municipios de Montilla, Montemayor y Espejo.

Expte.: P-13/13.

Conforme establece el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con fecha 26 de mayo de 2015, y con el número de registro 6.511, se ha procedido a la inscripción y depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y en el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, esta Delegación Territorial hace pública la Certificación del Acuerdo, de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de 15 de mayo de 2015, por el que se Aprueba Definitivamente el Plan Especial de Actuación de Interés Público en SNU «Línea aérea de Alta Tensión a 66 kV D/C de transporte entre Subestación de Montilla y Subestación de Espejo» que discurre por los municipios de Montilla, Montemayor y Espejo.

CERTIFICACIÓN

Certificación, emitida en los términos previstos en el art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como los artículos 93, 95 y 96 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, del acuerdo adoptado por la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CTOTU) de 15 de mayo de 2015, en relación con el siguiente expediente:

P-13/13

Expediente promovido por Endesa Distribución Eléctrica, S.L., y tramitado por la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para la aprobación definitiva por la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CTOTU), del Plan Especial de Actuación de Interés Público, relativo a la instalación de una Línea aérea de Alta Tensión a 66 kV D/C, de transporte, entre Subestación de Montilla y Subestación de Espejo, que discurre por los municipios de Montilla, Montemayor y Espejo.

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Con fecha 6 de febrero de 2013, tiene entrada en esta Delegación Territorial, remitido por el Ayuntamiento de Espejo, solicitud de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., para la tramitación y aprobación de un Plan Especial en Suelo No Urbanizable, así como un ejemplar del documento técnico del referido Plan Especial, para la instalación de una Línea aérea de Alta Tensión a 66 kV D/C, de transporte, entre Subestación de Montilla y Subestación de Espejo, que discurre por los municipios de Montilla, Montemayor y Espejo; tras requerimiento realizado por el Servicio de Urbanismo el 5 de marzo de 2013, el expediente se completa el 3 de octubre de 2013.

La Dirección General de Urbanismo, por oficio de 9 de julio de 2012, requirió al Ayuntamiento de Espejo para que procediera a la revisión de la licencia otorgada y a la subsiguiente tramitación del correspondiente del Plan Especial.

2. Tras la solicitud de 6 de febrero de 2013, para la tramitación y aprobación de un Plan Especial, se emite informe por el Servicio de Urbanismo de la Delegación Territorial en Córdoba de la Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía el 10 de marzo de 2014.

Como el documento integra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba sobre la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 20 de febrero de 2007 (Exptes. A.T. 108/05 y 57/05), tramitada sobre el Proyecto de Línea Aérea de AT doble circuito a kV desde subestación de Montilla hasta Subestación de Espejo, el 12 de marzo de 2014, por el Servicio de Urbanismo con carácter previo a la adopción del Acuerdo de Aprobación Inicial, realiza consulta al Servicio de Protección Ambiental de esta Delegación Territorial copia del Plan Especial de Infraestructura eléctrica, a los efectos de poder mantener vigente la referida Declaración de Impacto Ambiental emitida en su día, dado que el objeto del Estudio de Impacto Ambiental es coincidente con el contenido del proyecto.

En respuesta lo anterior se remite por el Jefe del Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, informe sobre la consulta concluyéndose que las afecciones ambientales de la actuación ya han sido evaluadas, con resultado favorable. Todo ello, entendiéndose vigente la Declaración de Impacto Ambiental, siempre que la ejecución de la actuación se haya iniciado en el plazo de cinco años.

A la vista de lo anterior, el 24 de marzo de 2014, el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, aprueba inicialmente el referido Plan Especial, y acuerda dar audiencia a los municipios afectados, someterlo a información pública por plazo de un mes mediante la publicación del correspondiente anuncio en el BOP y en BOJA, solicitar informe a los organismos y entidades gestoras de interés afectadas.

Se da traslado el acuerdo anterior y de la apertura del trámite de información pública al promotor, y audiencia a los municipios y organismos afectados.

De acuerdo con lo anterior, se publica el citado acuerdo en el BOP núm. 111, de 11 de junio de 2014, en el BOJA núm. 99, de 23 de mayo de 2014, Diario Córdoba de 20 de mayo de 2014 y en el tablón de anuncios de los distintos Ayuntamiento afectados.

También durante el periodo de información pública se solicitan los informes sectoriales que resultan Preceptivos, que una vez recibidos se incorporan al expediente.

Constan asimismo certificados de la exposición pública en el tablón de anuncios de los distintos ayuntamientos, del 12 de abril al 12 de mayo en Montilla, del 16 de abril al 16 de mayo en Montemayor, del 22 de abril al 22 de mayo en Espejo. Igualmente, existe certificado del Jefe del Negociado del Registro General de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio ambiente en el que consta que durante el periodo de 20 de mayo a 11 de julio, en el que ha estado expuesto al público, no se han presentado alegaciones.

Transcurrido el plazo de información pública y justificada la compatibilidad urbanística con el Ayuntamiento de Montilla el 22.4.2015, procede, a continuación, elevar al órgano competente para la aprobación definitiva.

3. Emitido informe por el Servicio de Urbanismo de 8 de mayo de 2015, en el que se contiene la descripción detallada, el análisis y valoración de la documentación, tramitación y determinaciones del instrumento de ordenación urbanística contenido en el expediente, el mismo sirvió de motivación a la propuesta de resolución del Delegado Territorial, de conformidad con el artículo 89.5 «in fine» de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como STS de 11 de febrero de 2011, de 14 de febrero de 2012 y 29 de marzo de 2012, en el sentido de aprobar el Plan Especial, con determinadas consideraciones y valoraciones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El presente Plan Especial de Actuación de Interés Público en suelo no urbanizable, a iniciativa de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., ha sido formulado por esta Delegación Territorial, al afectar su ámbito a más de un municipio, conforme a lo regulado en el artículo 42.4.a, en relación con el 31.2.A.a, de la LOUA, 12.1.h del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y corresponde su aprobación definitiva a la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba

Segundo. La tramitación del presente expediente se ajusta, en general, a lo previsto en los artículos 32 y 39 de la LOUA, en cuanto a procedimiento (32.1.1.^a b; 32.1.3.^a y 33) e información pública y participación (32.1.2.^a; 32.2 y 3; y 39.1 y 3). Habiéndose sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, y contando con las Declaraciones de Impacto Ambiental favorables, tal y como exige el artículo 11, en relación con el punto 26 del Anexo, de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.

Constan informes favorables de Departamento de Energía, Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias en Córdoba. ADIF, Unidad de Carreteras, Dirección Provincial del Ministerio de Fomento en Córdoba; de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; del Servicio de Carreteras, Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Córdoba, así como informes de los distintos Ayuntamientos afectados.

Tercero. La documentación y determinaciones del presente Plan Especial se adecuan básicamente a lo establecido en los artículos 19.1.a, b y c; 19.2, y 42.5 de la LOUA, teniendo en cuenta su concreto alcance y finalidad.

Vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación se acuerda aprobar definitivamente el Plan Especial. Actuación de Interés Público en suelo no urbanizable Línea aérea de 66 kV D/C entre la Subestaciones de Montilla y Espejo, promovido por Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con las siguientes consideraciones y valoraciones:

- Cabe apreciar la conveniencia y oportunidad de la aprobación del presente Plan Especial al considerar que concurren los requisitos de utilidad pública o interés social, justificada la procedencia o necesidad de implantación en esta clase de suelo no urbanizable, que dicha actuación es compatible con el régimen de las distintas categorías y zonas por las que discurre y no induce a la formación de nuevos asentamientos y conllevará la aptitud de los terrenos necesarios en los términos y plazos precisos para la legitimación de aquélla, conforme establece el apartado 4 en relación al 2 del referido artículo.

- A efectos de la existencia de posibles hallazgos arqueológicos, resulta conveniente recordar el artículo 50 de la Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico Andaluz, sobre el Régimen de hallazgos casuales, de obligado cumplimiento en cualquier caso, pero especialmente en la zona del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por planificación Urbanística y Territorial, Área de Reserva Arqueológica-Cortijo de Cansavacas, afectada por la suspensión contenida en el acuerdo de 16 de marzo de 2012.

- La aprobación del presente Plan Especial y por consiguiente la autorización de las obras, comportará que no puedan conectarse a la presente infraestructura ninguna otra que, por derivación, prevea dar servicio a construcciones, edificaciones o instalaciones que, pretendiendo instalarse en SNU, no cuente previamente con la preceptiva autorización urbanística para su implantación en dicha clase de Suelo, de acuerdo con lo previsto al respecto en el art. 42 de la LOUA.

- Conforme a lo regulado en el artículo 42.5.D de la LOUA y en el presente Plan Especial, el promotor de la actuación en él contenida, quedará vinculado al cumplimiento de las obligaciones establecidas relativas a los deberes derivados del régimen del suelo no urbanizable en el que se desarrolla, conforme a la LOUA y los planes de ordenación urbanística que los regulan, al pago de la prestación compensatoria y al establecimiento de la garantía prevista en los artículos 52.4 y 5 de la LOUA, y a la solicitud de la licencia urbanística en el plazo máximo de un año desde la aprobación del Plan Especial.

- El promotor de la actuación deberá solicitar licencia en cada uno de los municipios afectados por el plan especial, quedando ésta condicionada a la obtención en dicho trámite de cuantas autorizaciones o informes resulten exigibles en relación con la normativa sectorial de aplicación. En caso de haber sido obtenidos éstos en el presente procedimiento, se condicionará la citada licencia al cumplimiento de las condiciones particulares exigidas por los órganos sectoriales competentes. A estos efectos, el condicionado de los referidos informes y autorizaciones se incorporará a la resolución de aprobación definitiva que sea adoptada por el órgano urbanístico competente, formando parte de la misma.

La presente Resolución se publicará, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, junto con el contenido articulado de las Normas Urbanísticas del instrumento de planeamiento objeto de la misma, de acuerdo con lo previsto en el art. 41 de la LOUA y artículo 11.2 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio; y se notificará a los Ayuntamientos de Espejo, Montilla, Montemayor, a Endesa Distribución Eléctrica, S.L., y demás interesados en el procedimiento.

Asimismo, y con carácter previo a la publicación se procederá a realizar el depósito e inscripción del instrumento de planeamiento en Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en la Unidad Registral de esta Delegación Territorial, de conformidad con el art. 40 de LOUA y art. 8 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la misma, así como en el art. 22.3 del Decreto 36/2014 de 11 de febrero.

Córdoba, 15 de mayo de 2015. V.º B.º, el Vicepresidente 3.º de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Fdo.: Francisco José Zurera Aragón; la Secretaria de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Fdo.: Marina Toledano Hidalgo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica trámite de audiencia de 12 de junio de 2015, recaído en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Abonos y Semillas Ruiz Domínguez, C.B.

DNI/NIF: E14887293.

Procedimiento/núm. Expte.: Expediente sancionador núm. CO/0091/2015, en materia de sanidad animal.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de 12 de junio de 2015, del Delegado Territorial.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta. Córdoba.

Córdoba, 3 de julio de 2015.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores en Agricultura de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Nombre y apellidos: José Antonio Ibáñez Cedeño.

NIF/CIF: 32040315G.

Domicilio: C/ De los Puentes, núm. 1, Pol. A. C.P. 18001, Belicena (Vegas del Genil), Granada.

Procedimiento: Sancionador Expte. núm. S.A GR/0142/15.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada de fecha 30.6.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

2. Nombre y apellidos: D. Ebrdt Velázquez Arnes.

NIF/CIF: X6681530.F

Domicilio: C/ Ancha, núm. 25. C.P. 18360, Huétor Tájar, Granada.

Procedimiento: Sancionador Expte. núm. C.A GR/0172/15.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada de fecha 30.6.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 2 de julio de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 11 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, del trámite de competencia de proyectos del expediente de concesión de aguas públicas superficiales de Minas de Aguas Teñidas, SAU, en el t.m. de Almonaster la Real (Huelva). (PP. 1574/2015).

ANUNCIO DE COMPETENCIA DE PROYECTOS

2015SCA000385HU (Ref. Local: 24.893)

En la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.
Destino de aprovechamiento: Usos industriales Mina de la Magdalena.
Tipo de expediente: Concesión aguas públicas superficiales.
Volumen solicitado: 370.000 m³/año.
Caudal máximo: 16 l/s.
Captación: Embalse de San Miguel X-696654; Y-4183971.
Término municipal: Almonaster la Real (Huelva).

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, se abre el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual deberá el solicitante presentar su petición concreta y documento técnico correspondiente, admitiéndose también durante el mismo plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con ella, advirtiéndose que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 105.2, se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio que quién pretenda solicitar un caudal superior al límite anteriormente fijado en competencia con esta petición, pueda acogerse a la tramitación que se indica en el apartado 3 del mismo artículo.

Se informa que la presente convocatoria constituye un trámite dirigido a salvaguardar el principio de concurrencia en la tramitación del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y no presupone la existencia de decisión alguna de esta Consejería favorable al otorgamiento de la concesión, lo que sólo podrá producirse, en su caso, en la resolución que ponga fin al procedimiento.

A tenor de los artículos 106 y 107 del mismo Reglamento, el Proyecto o Anteproyecto correspondiente se presentará por cuadruplicado ejemplar, debidamente precintado y suscrito por Técnico competente, en cualquier oficina de esta Consejería o Delegación Territorial, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se procederá a su desprecintado a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de peticiones, en la sede de la oficina de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva situada en Avda. Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, a cuyo acto podrán asistir los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 11 de junio de 2015.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 17 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente de concesión de aguas públicas que se cita, en el término municipal de Gibraleón (Huelva). (PP. 1654/2015).

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Ref. exp. 2014SCA000894HU (Ref. Local 24580)

En la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva se tramita concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: Herederos de Alemán Muñiz, S.L.
Destino de aprovechamiento: Riego de 9,3968 ha de olivar.
Volumen máximo anual: 14.095 m³.
Tipo de expediente: Concesión aguas públicas subterráneas.
Captación: Sondeo situado en Masbt Lepe-Cartaya.
Coordenadas captación: 143.944, 4.143.771 (HUSO 30 ETRS89).
Término municipal: Gibraleón (Huelva).
Finca: Valles de Santiago (polígono 19, parcela 109).

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 17 de junio de 2015.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 22 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto que se cita. (PP. 1692/2015).

Núm. Expte.: AAU/HU/016/15.

Ubicación: Paraje «Heredo». Polígono 21, parcela 79.

Denominación: Proyecto de Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos fuera de uso en el Paraje «Heredo», Polígono 21, Parcela 79, en el término municipal de Manzanilla (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, cualquier persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en Calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 22 de junio de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Adrián Cornel Bozga; Y1065230E, Antonio Jesús Postigo García; 44213305Z, Jorge Aguilar López; 45813943J, María Rocío Rodríguez Freire; 44200504R, María del Rocío Rodríguez Freire; 44200504R, Luis Moratalla Martínez; 53095690Y, Antonio Solano Cárdenas; 79019622V, Jorge Carrera Morocho; X3093493Q, Fenando Meléndez Gargallo; 08830799H, Danilo Antonio Mier Colón; 54220025D.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de Espacios Naturales Protegidos, núm. DÑ/2014/698/GC/FOR, MHU/2014/1228/GC/COS, MHU/2014/1234/GC/COS, MHU/2014/1239/GC/COS, MHU/2014/1257/GC/COS, MHU/2014/1276/AM/COS, MHU/2014/1278/AM/COS, MHU/2014/1282/GC/COS, MHU/2014/1293/GC/COS, MHU/2014/1304/GC/COS.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2014/698/GC/FOR, MHU/2014/1228/GC/COS, MHU/2014/1234/GC/COS, MHU/2014/1239/GC/COS, MHU/2014/1257/GC/COS, MHU/2014/1276/AM/COS, MHU/2014/1278/AM/COS, MHU/2014/1282/GC/COS, MHU/2014/1293/GC/COS, MHU/2014/1304/GC/COS, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 3 de julio de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Ángel Luis Gómez Romero; 29774009A, Ana María Cabrera Acosta; 49038421Y, Pilar Noguera Espinosa; 28317089H, Ricardo Carpio Pérez; 28834175H, Amparo Silva Silva; 28797898N, Ángela Silva Fernández; 28754359N, Miguel Ángel Moreno Vicente; 44958012G.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de espacios naturales protegidos, núm. DÑ/2015/101/GC/ENP, DÑ/2015/106/GC/ENP, DÑ/2015/107/AM/ENP, MHU/2015/362/PA/COS, MHU/2015/401/PA/FOR, MHU/2015/402/PA/FOR, MHU/2015/411/PA/FOR.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador DÑ/2015/101/GC/ENP, DÑ/2015/106/GC/ENP, DÑ/2015/107/AM/ENP, MHU/2015/362/PA/COS, MHU/2015/401/PA/FOR, MHU/2015/402/PA/FOR, MHU/2015/411/PA/FOR, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 3 de julio de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Miguel Ángel Márquez Box, 48891496M; Juan Luis Vázquez Montero, 31723687V; Salvador Jiménez Ramírez, 25703821X; Cristian Augusto Fernández, X8404848G; Juan Vicente Cano Abanades, 00390494T; José Antonio Díaz Távora Bravo Ferrer, 77815173D.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de espacios naturales protegidos, núms. MHU/2014/950/GC/ENP, MHU/2014/965/GC/ENP, MHU/2014/969/GC/ENP, MHU/2014/971/GC/VP, MHU/2014/973/GC/VP, MHU/2014/988/GC/COS.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva de los expedientes sancionadores MHU/2014/950/GC/ENP, MHU/2014/965/GC/ENP, MHU/2014/969/GC/ENP, MHU/2014/971/GC/VP, MHU/2014/973/GC/VP, MHU/2014/988/GC/COS, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 142/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Huelva, 3 de julio de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resoluciones definitivas de los expedientes sancionadores que se citan.

1. Nombre y apellidos, NIE: Abderrahim Lefrid, NIE. X6619721E; Lucian Emil Lupsa, NIE: X9605749Y; Spoiola Gianim Advian, NIE: Y1845590S.

Procedimiento número de expediente: Expedientes sancionadores en materia forestal: HU/2014/1505/G.C/FOR , HU/2015/22/G.C/FOR, HU/2015/25/AG.MA/FOR.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución definitiva de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores HU/2014/1505/G.C./FOR, HU/2015/22/G.C/FOR, HU/2015/25/AG.MA/FOR; por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia, y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 142/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación

Acceso al texto íntegro: Departamento de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Emires, núm. 2-A , 21071 Huelva.

Huelva, 3 de julio de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 26 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

No habiéndose podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicando que los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, Sección de Informes y Sanciones, sito en calle Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Interesado: Manuel Torres Rodríguez.

DNI.: 23043602V.

Expediente: JA/2015/88/GC/EP.

Fecha: 1.6.2015.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución Definitiva.

Jaén, 26 de junio de 2015.- El Delegado, Sebastián Quirós Pulgar.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

No habiéndose podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándole que los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, Sección de Informes y Sanciones, sito en calle Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Interesado: María de los Ángeles Corchado de Garnica.

DNI: 02186725T.

Expediente: JA/2015/156/AGMA/INC.

Fecha: 25.5.2015.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución definitiva.

Interesado: Víctor Manuel Ramírez Raya.

DNI: 77365996F.

Expediente: JA/2015/206/GC/ENP.

Fecha: 22.6.2015.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Jaén, 2 de julio de 2015.- El Delegado, Sebastián Quirós Pulgar.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 11 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre proyecto de adecuación del cauce del río para actividades deportivas 2.ª fase, en cauce río Algarrobo, en el término municipal de Algarrobo (Málaga), art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 1576/2015).

Expediente: MA-60229.

Asunto: Proyecto de adecuación del cauce del río para actividades deportivas 2.ª fase.

Peticionario: Ayuntamiento de Algarrobo.

Cauce: Río Algarrobo.

Lugar: Margen derecho al río en Las Erdillas.

Término municipal: Algarrobo (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Málaga, 11 de junio de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 15 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Jimena de la Frontera (Cádiz), Gaucín y Casares (Málaga). (PP. 1649/2015).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial somete a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de «Paso a doble circuito y cambio de conductor a LALR de línea de alta tensión 66 kV entre la Subestación Casares y la Subestación Corchado, en los tt. mm. de Jimena de la Frontera (provincia de Cádiz), Gaucín y Casares (provincia de Málaga)» durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
- Características: Cambio de apoyos de simple a doble circuito, cambio del conductor y colocación de cable de tierra. Cambio de trazado entre los apoyos 32 y 38 (t.m. de Casares). Trazado total: 19.390,92 m, de los que 496,76 m transcurren por la provincia de Cádiz.
- Expediente: AAU/MA/02/15.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (de lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención y Control Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 15 de junio de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, notificando requerimiento de documentación en relación con solicitud de segregación de terrenos del coto de caza que se indica.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del requerimiento de documentación en relación con solicitud de segregación de terrenos del coto de caza que se indica, dictada por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca Continental de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de Grecia, s/n –Edificio Los Bermejales–, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Número de expediente: 593/15, de segregación de terrenos coto SE-11.086, denominado Águilas.

Interesada: Doña Encarnación Navas Vallejo.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Plazo para aportar documentación: 10 días a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 3 de julio de 2015.- La Delegada, Dolores Bravo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 23 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto que se cita. (BOJA núm. 91, de 14.5.2015). (PP. 1285/2015).

Advertido error en el Anuncio de 23 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto que se cita (BOJA núm. 91, de 14.5.2015), se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección de errores:

Al citar en el acto administrativo donde dice:

Núm. Expte.: AAU/HU/024/14.

Ubicación: En el término municipal de Cumbres Mayores (Huelva).

Denominación: Proyecto de instalaciones para centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil en el término municipal de Cumbres Mayores (Huelva).

Debe decir:

Núm. Expte.: AAU/HU/007/15.

Ubicación: Camino de los Americanos, s/n. Ordenados de Moguer, polígono 2, parcela 44.

Denominación: Proyecto de Planta Móvil de Tratamientos de Aguas de Formación en la Base de Poseidón, en Huelva.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ANUNCIO de 22 de junio de 2015, de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 1727/2015).

ANUNCIO DE SUBASTAS

La Jefa de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos decretando la enajenación de los bienes que se detallan a continuación, mediante subasta que se celebrará el día y a la hora que se indicará, en el Salón de Actos en la primera planta de la Delegación Provincial de la AEAT en Sevilla, Plaza del Ministro Indalecio Prieto, 1.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del periodo ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirán, además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto Cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto. Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20% del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por ciento. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75% del tipo de subasta en 1.ª licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto. El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los 15 días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación. El ingreso podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción: Oficina Virtual. Pago de Impuestos.

Asimismo, si lo solicita a la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo. Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subastas. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo, se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo. Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno. Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación, donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior a la subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo. El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo: También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta núm. S2015R4186003013.

Acuerdo dictado el 12 de mayo de 2015.

Fecha y hora de la subasta: 28.7.2015, 10,00 horas.

Lote núm. 11:

Valoración: 1.385.484,60 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 1.385.484,60 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Urbana: Núm. cuatrocientos treinta y cuatro. Zona de aparcamientos situada en el nivel D, en sótanos -1, -2, -3, -4 y otra vez -4, localizada bajo el subsuelo de los bloques 3, 4, 5, 6 y 7, respectivamente. Ubicadas en el complejo inmobiliario privado denominado «Residencial las Colinas» de Roquetas de Mar, paraje Aguadulce, con acceso por Avda. Pedro Muñoz Seca. Tiene una superficie construida de 5.127 m². Finca núm. 101004 del Registro de la Propiedad núm. 3 de Roquetas de Mar.

Lote núm. 12:

Valoración: 1.313.148,92 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 1.313.148,92 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Urbana: Núm. cuatrocientos treinta y cuatro. Zona de aparcamientos situada en el nivel E, en sótanos -1, -2, -3 y otra vez -3, localizada bajo el subsuelo de los bloques 4, 5, 6 y 7 y de la zona H-R2, respectivamente. Ubicadas en el complejo inmobiliario privado denominado «Residencial las Colinas» de Roquetas de Mar, paraje Aguadulce, con acceso por Avda. Pedro Muñoz Seca. Tiene una superficie construida de 4.861,55 m². Finca núm. 101006 del Registro de la Propiedad núm. 3 de Roquetas de Mar.

Lote núm. 14:

Valoración: 1.366.623,83 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 1.366.623,83 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Urbana: Núm. sesenta y dos. Zona de aparcamientos situada en el nivel G, en sótanos -2, -3 y otra vez -3, localizada bajo el subsuelo de los bloques 8, 9 y 10 y de la zona H-R3, respectivamente. Ubicadas en el complejo inmobiliario privado denominado «Residencial las Colinas» de Roquetas de Mar, paraje Aguadulce, con acceso por Avda. Pedro Muñoz Seca. Tiene una superficie construida de 5.059,52 m². Finca núm. 101365 del Registro de la Propiedad núm. 3 de Roquetas de Mar.

Lote núm. 15:

Valoración: 1.196.895,60 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 1.196.895,60 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Urbana: Núm. sesenta y tres. Zona de aparcamientos situada en el nivel H, en sótanos -1, -2 y otra vez -2, localizada bajo el subsuelo de los bloques 8, 9 y 10 y de la zona H-R2, respectivamente. Ubicadas en el complejo inmobiliario privado denominado «Residencial las Colinas» de Roquetas de Mar, paraje Aguadulce, con acceso por Avda. Pedro Muñoz Seca. Tiene una superficie construida de 4.398,50 m². Finca núm. 101366 del Registro de la Propiedad núm. 3 de Roquetas de Mar.

Sevilla, 22 de junio de 2015.- La Jefa de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación, M.ª Victoria Lucena Cobos.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ANUNCIO de 23 de junio de 2015, de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 1726/2015).

Subasta núm.: S2015R2986001032.

La Jefa de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por el R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 18.6.2015 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo I. La subasta se celebrará el día 29 de septiembre de 2015, a las 10,00 horas, en la Delegación de la AEAT de Málaga, Avda. Andalucía núm. 2, 3.º

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del periodo ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirán, además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto Cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto. Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por ciento. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema, que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75% del tipo de subasta en 1.ª licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto. El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los 15 días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente a través de Internet en la dirección //www.agenciatributaria.es/, en la opción: Oficina Virtual. Pago de Impuestos.

Asimismo, si lo solicita la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo. Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo, se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo. Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno. Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el Título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo. El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo. También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO 1

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta núm.: S2015R2986001032.

Lote único:

Núm. de diligencias: 291123310999L y 291123330334B.

Fechas de las diligencias: 22.3.2011 y 7.7.2011.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 3.758.656,35 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 751.731,27 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1

Tipo de bien: Solar.

Localización: C/ Sistema Ibérico, 60, 29620, Torremolinos (Málaga).

Reg. núm. 10 de Málaga.

Tomo: 1869. Libro: 41.

Folio: 201. Finca: 5058/B. Inscripción: 1.

Referencia catastral: 7368404UF6576N 0001 WJ.

Descripción:

Urbana. Finca Urbana situada en la Urbanización Los Álamos, calle Sistema Ibérico núm. 60, en Torremolinos, con una extensión superficial de 6.348 m². Linda: Frente u Oeste, con calle Miami y finca de su procedencia; Derecha y Sur, calle Laredo; Izquierda Norte, con finca de su procedencia; y Fondo o Este, con zona de los ferrocarriles suburbanos. Sobre esta finca se encuentra edificado el denominado Hotel Royal Costa, de 177 habitaciones y 7.500 m² construidos. Ocupa la edificación 1.000 m², destinándose el resto a solar, a zona verde donde se dispone una piscina privada para el hotel, jardín y aparcamiento de vehículos.

Valoración: 8.006.057,49 euros.

Cargas:

Importe total actualizado: 4.247.401,14 euros.

Carga núm. 1:

Titular del Crédito: Banco Espíritu Santo (actualmente Novo Banco). Hipoteca de 3.500.000,00 euros concedida por escritura de 7.12.2010, que causó la Inscripción 3^a. Saldo pendiente: 4.247.401,14 euros (según oficio del banco de fecha 21.8.2014).

ANEXO 2

OTRAS CONDICIONES

Subasta núm.: S2015R2986001032.

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

Sevilla, 23 de junio de 2015.- La Jefa de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación, M.^a Victoria Lucena Cobos.